

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECPÁN
GUATEMALA, EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ROSELIA QUIEJ TÚN DE JIATZ
CARNET 37988-89

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECPÁN
GUATEMALA, EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ROSELIA QUIEJ TÚN DE JIATZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ESCUINTLA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE ESCUINTLA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LICDA. ANA MARIA DEL ROSARIO FALLA DE CASTELLANOS

Escuintla, 31 de mayo 2,014.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

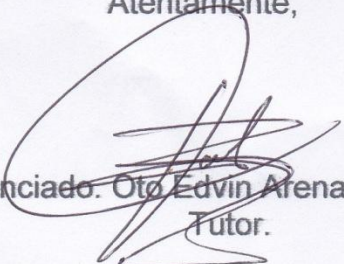
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Roselia Quiej Tún, carné No. 37988-89.** Desarrollada en la institución **Municipalidad de Tecpán Guatemala, Chimaltenango.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,


Licenciado. Oto Edwin Arenales Callejas.
Tutor.



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ROSELIA QUIEJ TÚN DE JIATZ, Carnet 37988-89 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Escuintla, que consta en el Acta No. 04494-2014 de fecha 6 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE
TECPÁN GUATEMALA, EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL**

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 25 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Secretaría Académica
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A Dios:

Por la sabiduría e inteligencia recibida durante todo el proceso de mi formación y lograr mi propósito anhelado.

A mis padres:

Laureana Tún López (+) y Manuel Quiej Chan (+)

Agradecimiento por darme la vida y orientarme a través de sus ejemplos mediante valores y principio, para alcanzar éste triunfo.

A mi esposo:

Agradecimiento por todo el apoyo y comprensión y compartir el mismo proyecto personal convertido en un solo propósito y, lograr con éxito del sueño anhelado.

A mi hija Andrea Rosely:

Por todo el ánimo y comprensión infundido en mí, en los momentos más difíciles.

A mi hijo Romeo Alejandro:

Agradecimiento por su apoyo y compañía en mis momentos críticos.

A mi hijo Diego Alejandro:

Agradecimiento por su comprensión y mi ausencia durante el tiempo de estudio.

A mis hermanas y hermanos:

Agradecimiento por las palabras de ánimo e interés en mi proyecto profesional.

A mis compañeras y compañeros:

Agradecimiento por su amistad y el apoyo incondicional en los momentos de nuestra carrera profesional.

A mis catedráticos y catedráticas:

Agradecimiento por la dedicación, el tiempo, la asesoría y mentoría en las diversas áreas del aprendizaje y conocimiento.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
Introducción -----	1
Capítulo I: Marco Institucional -----	4
Antecedentes-----	4
Naturaleza -----	5
Ubicación -----	6
Áreas de proyección-----	7
Estructura Organizativa -----	9
Pensamiento estratégico-----	14
Visión y Objetivos -----	15
Selección de área de proyección-----	17
Capítulo II: Análisis Situacional -----	19
Descripción de la problemática -----	19
Problemas generales del área de proyección -----	22
Priorización del problema-----	24
Explicación del problema-----	25
Árbol de Problemas -----	26
Explicación de causas y efectos-----	28
Demandas-----	30
Análisis de brecha -----	32
Red de actores-----	34
Identificación del problema de intervención -----	36
Capítulo III: Análisis Estratégico -----	38
F.O.D.A. -----	38
Aplicación de la técnica de análisis MINIMAX -----	41

Vinculaciones estratégicas -----	53
Identificación de líneas estratégicas -----	60
Definiciones del proyecto por líneas de acción estratégica -----	61
Selección del proyecto de intervención -----	64
Marco lógico del proyecto-----	66
Apuestas-----	67
Capítulo IV: Proyecto de Intervención-----	70
Resumen ejecutivo -----	70
Descripción general del proyecto-----	75
Plan operativo del proyecto -----	85
Incidencia del proyecto -----	92
Presupuesto del proyecto -----	97
Monitoreo del proyecto -----	99
Plan de monitoreo PDM -----	100
Plan de evaluación -----	108
Capítulo V: Presentación de resultados-----	110
Desarrollo de Objetivos de las Fases -----	110
Capítulo VI: Análisis de Resultados -----	136
Conclusiones -----	141
Recomendaciones -----	144
Plan de Sostenibilidad -----	147
Plan Operativo y/o Acción -----	151
Marco Teórico Conceptual del Proyecto-----	158
Esquema Marco Teórico Conceptual -----	159

Referencias Bibliográficas, Documentales y Web gráfica-----	176
Anexos-----	178
Priorización de Frecuencias. -----	1
Análisis de Actores. -----	2
Ficha Técnica de Proyectos. -----	3
Selección del Proyecto de Intervención PROIN -----	4
Matriz del Marco Lógico. -----	5
Diagnóstico Local. -----	6
Líneas Estratégicas. -----	7
Plan de Talleres de Formación y Capacitación. -----	8
Resultados Encuestas de Evaluación. -----	9
Priorización por Frecuencia Plan de Seguimiento. -----	10
Análisis de Actores Plan de Seguimiento. -----	11
Modelo Tarjeta de Invitación – Talleres de Formación. -----	12

RESUMEN EJECUTIVO

La elaboración del proyecto de intervención se construyó en el marco del ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada, proyecto desarrollado y requerido por la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar. El proyecto denominado: **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**.

El proyecto visualizó mayor apertura y decisión en favor de la población, con dicho accionar se tuvo un horizonte promisorio en favor de las mujeres, que buscan incidir y generar nuevos modelos de ruta de participación desde la toma de decisiones, en el desarrollo comunitario para las nuevas generaciones.

En la ejecución del desarrollo del proyecto se realizaron dos talleres de formación, uno en el área urbana con la participación de 28 mujeres y 2 hombres, y el segundo, en el área rural donde participaron 19 mujeres líderes, el proyecto se efectuó con el apoyo de alianzas institucionales, coordinaciones con organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales.

Resultados obtenidos:

1. Realizado el análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.
2. Identificadas las estrategias comunitarias para las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.
3. Desarrollado plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.

Se concluyó con la elaboración del plan de sostenibilidad con el objetivo de dar seguimiento al proceso, haciéndose oficial con la entrega a las Autoridades Municipales.

INTRODUCCION

La construcción del siguiente documento tiene como propósito desarrollar una secuencia integral de apartados y capítulos para operativizar el ejercicio de la Práctica Profesional Supervisada - PPS, requisito del estudio y formación de la carrera de Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar. Estas acciones se construyen en el marco del proyecto aprobado, titulado: **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**.

Uno de los elementos básicos de desarrollo del proyecto, es la identificación del punto geográfico de intervención y condiciones apropiadas. La gestión dio inicio con la socialización con representantes de instancias gubernamentales, caso municipalidades del departamento de Chimaltenango, para ello se priorizó la Municipalidad de Tecpán Guatemala, ya que se observó un espacio positivo considerando el nivel de apoyo para beneficiar con el proyecto a la población de mayor vulnerabilidad.

Lo establecido en el contenido, comprende cinco apartados denominado capítulos, así también la construcción de las conclusiones, recomendaciones y un plan de sostenibilidad, finalizando con un apartado de anexos. Cada capítulo ha sido elaborado desde una visión integral, concatenada con el objetivo general de la iniciativa. A continuación breve descripción del informe.

Primero: comprende el conocimiento y sistematización del **Marco Organizacional de la Institución**, muestra la naturaleza, áreas de proyección, estructura organizacional, misión y visión, también las líneas estratégicas de proyección social de la municipalidad de Tecpán Guatemala Chimaltenango. Con la información se pudo contar con la radiografía institucional, que facilita la identificación de factores internos y la estructura organizativa de proyección local y comunitaria de la organización.

Segundo: se analiza y se elabora un **Análisis Situacional** de la Organización de estudio, con la finalidad de contar con información verídica de las características sobre las demandas y necesidades que tiene la institución Municipal y que en gran medida se considera el punto no fortalecido de la organización, al cual se espera generar un nuevo escenario al finalizar el proyecto. Por lo tanto, el análisis situacional debe presentar un nivel claro y en mayor detalle de la problemática existente en el lugar, que será nuestro foco de interés y de intervención, estableciendo mecanismos para la ejecución del proyecto y sus actividades. Dentro de dicho capítulo, se ha desarrollado la Técnica Priorización por Frecuencias, con el fin de identificar el problema central del fenómeno. De esa cuenta se procedió a la aplicación del Árbol de Problemas como herramienta útil para reflejar las causas y efectos de la problemática, el cual determinó el problema central de investigación.

Tercero: denominado: **Análisis Estratégico**, facilitó la aplicación de las diversas técnicas gerenciales, con el fin de identificar y construir líneas operativas enfocadas desde la diligencia estratégica, y paralelamente el desarrollo de herramientas que permitan poner a la disposición disyuntivas con posibilidades de solución, buscando como resultado erradicar la problemática. También dentro del mismo capítulo se desarrolló la técnica F.O.D.A. con el propósito de determinar y poner a luz pública las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de la institución de estudio. También se combinó con la técnica Minimax para crear cruce de información, logrando escenarios de prioridad y de posibles enmiendas. En este apartado también se utilizó la identificación de proyectos, por lo que se aplicó la Técnica de Intervención –PROIN-, ya que con los resultados se tiene proyecto central a desarrollar.

Cuarto: se integra el **Proyecto de Intervención**. Proyecto que será la razón de la construcción de contenidos e información con sus detalles importantes, generando una serie de acciones operativas tales como: actividades específicas, resultados deseados, tiempos y costos acordes, éstas se elaboran con la finalidad de realizar acciones idóneas que minimicen los efectos del problema identificado.

Quinto: **Presentación de Resultados**, conlleva como objetivo, generar una exposición completa y descriptiva de las actividades realizadas y de los resultados logrados, que anticipadamente se plantearon y se crearon mecanismos operantes en los capítulos anteriores, y que de forma descriptiva se complementa el contenido del proyecto en el contexto de la Práctica Supervisada. Y por último:

Sexto: **Análisis de Resultado**, se presenta análisis a partir de tres ideas fundamentales que facilitan el análisis y logros obtenidos, las cuales son: 1. Para definir intervenciones sociales, orientadas a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, es necesario conocer su problemática, por lo cual la realización del análisis de participación ha sido importante, 2. Las estrategias comunitarias identificadas, son un mecanismo que facilita el diseño de espacios de participación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala. Y 3. La participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, solo podrá ser efectiva, si cuentan con los conocimientos y capacidades apropiadas.

El documento establece con claridad las conclusiones a las cuales se ha llegado y paralelamente se han establecido las recomendaciones con el afán de desarrollar en el futuro mediático acciones que palien y minimicen efectos negativos. En el marco de las recomendaciones se han desarrollado y puntualizado acciones enmarcadas en el plan de sostenimiento, propuesta para establecer con mayor nivel la injerencia para los cambios deseados, desde la perspectiva estructural de la Institución.

Dentro del apartado final, también se ha consolidado un espacio de anexos que integran los instrumentos y herramientas utilizadas para la proyección y gestión del contenido del documento, estas están enumeradas en orden numérico.

CAPÍTULO I

1. MARCO INSTITUCIONAL

En el contexto del Marco Institucional, se presentan los resultados obtenidos en materia de información de la Municipalidad de Tecpán Guatemala, describiendo la conformación de la estructura, las áreas de trabajo, los servicios que presta, las proyecciones futuras. Por tal razón, se determinó la selección del área de intervención para promover el desarrollo comunitario y las proyecciones sociales, tomando en consideración la participación y el involucramiento de la ciudadanía.

1.1 Antecedentes

1.1.1 Autonomía. En materia de la autonomía según lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza al municipio la elección de sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración según sus intereses, asimismo obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, también atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su competencia, su fortalecimiento económico y la emisión de sus estatutos y reglamentos.

Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes, coordinará su marco político con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá impedir, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República, según lo establecido en el Artículo 3, Código Municipal, reformado 2010.

Elementos del municipio:

- La población
- El territorio

- La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- La comunidad organizada.
- La capacidad económica.
- El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- El patrimonio del municipio. Artículo 8, Código Municipal, modificado 2,010

1.1.2 Histórico. La Ciudad de Tecpán Guatemala fue fundada por el Conquistador Pedro de Alvarado, el 25 de julio 1,524, con el nombre de Villa de Santiago, el lugar que los Kaqchikeles llamaban Iximché, y los indios Mexicanos dieron el nombre de Tecpán Quauhtemalan, de donde se derivó el nombre que hoy conlleva la ciudad capital. Otro dato interesante es que la villa de Tecpán Guatemala fue elevada a la categoría de Ciudad el 24 de julio de 1,524.

Luego Pedro de Alvarado en calidad de Teniente de Hernán Cortés, Gobernador de la Nueva España, procedió a construir la Municipalidad de la Villa, nombrando como alcaldes a Diego Roxón y Baltasar Mendoza, regidores; Pedro Portocarrero, Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón, Domingo Gabildo, Lorenzo de Regea, quienes de inmediato entraron en ejercicio de sus funciones.

Actualmente es reconocida como ciudad y sus habitantes se sienten orgullosos de haber sido esta la Primera Capital del Reino de Guatemala. La Villa fue fundada por don Pedro de Alvarado, quien cuatro días después de su fundación la llamó Ciudad de Santiago de Guatemala. Datos obtenidos en (Plan de desarrollo Tecpán Guatemala, 2,011-2,025)

1.2 Naturaleza

Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se

caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. Artículo 2, Código Municipal, reformado 2,010.

1.3 Ubicación

Dirección: 1ª.calle1-13, zona 4, Tecpán Guatemala.

Teléfonos: 78404431-78404432- 78403030

Correo electrónico: municipalidadtecpanguatemala.com

Tecpán Guatemala es municipio del departamento de Chimaltenango, y está ubicado dentro del Altiplano Central de la República, tiene una extensión territorial de 201 Km² y una población de 59,859, según el censo del año 2002. Nombre Geográfico Oficial Tecpán Guatemala.

El municipio colinda al Norte con Joyabaj (Quiché), al Este con Santa Apolonia y Comalapa (Chimaltenango), al Sur con Santa Cruz Balanza y Patzún (Chimaltenango), al Oeste con Chichicastenango (Quiché), y San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Sololá), entronca con la carretera interamericana CA-1 aproximadamente a ½ Km. (6).

El municipio de Tecpán Guatemala tiene 34 aldeas: El Tesoro, Paraxquín, Pacacay, Pachichiac, La Cumbre, Paquip, Xecoxol, Pamezul, Xepac, Palamá, San Vicente, Chajalajyá, Zaculeu, Agua Escondida, Chuachalí, Xetzac, Panimacoc, Panabajal, Pacorral, San Jose Chirijuyú, Chichoy, Caquixajay, Pachalí, Caliaj, Xejaví, Chuatzunuj, Pueblo Viejo, El Tablón, Chivarabal, Vista Bella, Xenimajuyú, Chirijuyú Paxorotot y Cruz de Santiago.

Cuenta también con 19 caseríos: Flor de Paraxchaj, Chipococ, Palima, Chuaracanjay, Pacán, Paley, sector Paraxquín, Chicapir, Chijacinto, Panimachavac, San Carlos, La Unión, Tzanabaj, Xinquin Juyú, Patiabolas, Xetonox, Pamanzana, Potrerillo y Chuatzité.

1.4 Áreas de proyección

1.4.1 Áreas

- **Infraestructura:** Se trabaja en el mejoramiento de las vías públicas, construcción de escuelas, circulación de establecimientos, salones comunales, canchas deportivas, remodelación y mantenimiento de áreas verdes y de circulación peatonal, entre otros.
- **Educación:** Se contrata maestros para facilitar la educación en los diferentes sectores del municipio, éstos tienen directamente su relación con la administración municipal.
- **Salud:** se tienen previstos algunos contratos de profesionales en salud para proporcionar los servicios en los centros y puesto de salud, también la formación de promotores de salud.
- **Seguridad:** se cuenta con policías municipales para vigilar la seguridad de municipio y el ordenamiento de tránsito. De igual manera se cuenta con cuerpo de bomberos municipales para atender las contingencias a la población.
- **Desarrollo de la mujer:** se cuenta con una unidad para el desarrollo, la proyección, la participación, y la incidencia de la mujer a nivel local y municipal. Esta unidad cuenta con sus propios programas de proyección, el cual cubre el municipio.

1.4.2 Programa de desarrollo municipal

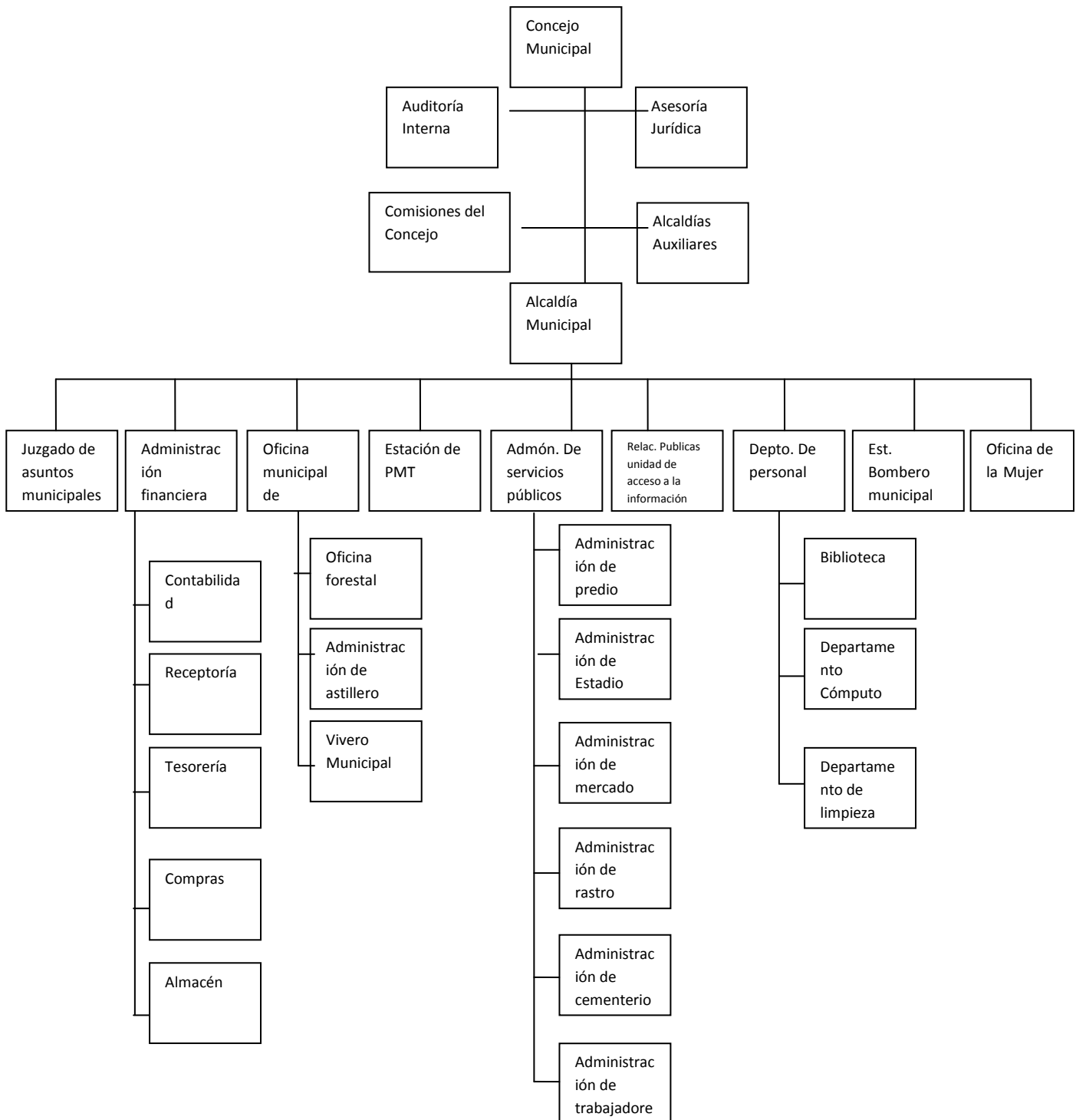
- **Adulto Mayor:** Se está apoyando a la población de la tercera edad a través de los requerimientos establecidos por el ministerio de trabajo, para favorecer a los beneficiarios al programa del Adulto Mayor.
- **Niñez y Adolescencia:** se está promoviendo procesos y la gestión ante las instancias competentes de la niñez y adolescencia para que ellos mismo sean los protagonistas.
- **Violencia Intrafamiliar:** se está promoviendo el respeto del género, asesorando y derivando los casos de violencia a donde corresponde; Juzgado de Paz y organizaciones a favor de los derechos de las mujeres.

- Desarrollo sostenible: Se están impulsando talleres y capacitaciones sobre proyectos productivos y de esa forma generar recursos económicos a las familias.
- Gestión de proyectos de desarrollo: se está trabajando con proyectos que responden a las necesidades de la colectividad, de manera que toda la población tenga acceso sin discriminación alguna. Caso de los proyectos de vivienda, proyecto de hongos ostra, entre otros.
- Gestión de riesgo ante fenómenos naturales: se están promoviendo actividades con hombres y jóvenes sobre cómo prevenir y mitigar los efectos de riesgos. –talleres de capacitación.

1.4.3 Proyectos

- Mejoramiento alcantarillado urbano.
- Abastecimiento de agua potable.
- Mejoramiento de calles, saneamiento ambiental, medio ambiente a favor de la población.
- Construcción aplicación y mejoramiento de centros de educación primaria y secundaria.
- Formación y capacitación en derechos humanos, desarrollo ambiental, cultural, social, entre otros.
- Sensibilización por la importancia de la educación a padres de familia, en el
- marco de las becas de estudio.
- Fortalecimiento de la oficina municipal de planificación para el eficiente funcionamiento y ejecuciones de los programas, planes y proyectos de desarrollo.

1.5 Estructura Organizativa



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2011 al 2025

1.5.1 Funciones Concejo Municipal. Le compete al Concejo Municipal:

- La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales; DECRETO NUMERO 12-2002 DEL CONGRESO.
- El ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal;
- La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales;
- El control y fiscalización de los distintos actos del gobierno municipal y de su administración:
- El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los intereses públicos;
- La aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales;
- La aceptación de la delegación o transferencia de competencias;
- El planteamiento de conflictos de competencia a otras entidades presentes en el municipio;
- La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales;
- La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos;
- Autorizar el proceso de descentralización y desconcentración del gobierno municipal, con el propósito de mejorar los servicios y crear los órganos institucionales necesarios, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del Municipio;
- La organización de cuerpos técnicos, asesores y consultivos que sean necesarios al municipio, así como el apoyo que estime necesario a los consejos asesores indígenas de la alcaldía comunitaria o auxiliar, así como de los órganos

de coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y de los Consejos Municipales de Desarrollo;

- La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres;
- La fijación de rentas de los bienes municipales sean estos de uso común o no;
- Proponer la creación, modificación o supresión de arbitrios al Organismo Ejecutivo, quién trasladará el expediente con la iniciativa de ley respectiva al Congreso de la República;
- La fijación de sueldo y gastos de representación del alcalde; las dietas por asistencia a sesiones del Concejo Municipal; y cuando corresponda, las remuneraciones a los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares. Así como emitir el reglamento de viáticos correspondiente; DECRETO NUMERO 12-2002 DEL CONGRESO.
- La concesión de licencias temporales y aceptación de excusas a sus miembros para no asistir a sesiones;
- La aprobación de la emisión, de conformidad con la ley, de acciones, bonos y demás títulos y valores que se consideren necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y deberes del municipio;
- La aprobación de los acuerdos o convenios de asociación o cooperación con otras corporaciones municipales, entidades u organismos públicos o privados, nacionales e internacionales que propicien el fortalecimiento de la gestión y desarrollo municipal, sujetándose a las leyes de la materia;
- La promoción y mantenimiento de relaciones con instituciones públicas nacionales, regionales, departamentales y municipales;
- Adjudicar la contratación de obras, bienes, suministros y servicios que requiera la municipalidad, sus dependencias, empresas y demás unidades administrativas de conformidad con la ley de la materia, exceptuando aquellas que corresponden adjudicar al alcalde;
- La creación del cuerpo de policía municipal;

- En lo aplicable, las facultades para el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al Estado por el artículo 119 de la Constitución Política de la República;
- La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia;
- La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.
- Las demás competencias inherentes a la autonomía del municipio. Artículo 35, Código Municipal, reformado 2010.

1.5.2 Auditoría Interna

- Revisión de estados de cuenta contable
- Revisión de requerimientos de compra y adquisiciones
- Control de presupuesto de los programas
- Control de presupuestos de proyectos.

1.5.3 Asesoría Jurídica

- Revisión de nombramientos internos y externos
- Elaboración de términos jurídicos de contrataciones externas e internas.
- Revisión de inscripciones de instituciones y asociaciones
- Asesoría directa a la alcaldía en términos legales municipales-

1.5.4 Comisiones del Concejo

- Acompañamiento de comisión de educación
- Apoyo a comisión de cultura
- Acompañamiento de comisión de deporte
- Asesoría a la alcaldía municipal

- Asignación y toma de decisiones colectivas de proyecto.

1.5.5 Alcaldías Auxiliares

- Participación de reuniones locales y municipales.
- Delegación de sus comunidades
- Información directa de la administración de los recursos municipales de sus comunidades.
- Representación de alcalde en las comunidades.
- Toma de decisiones en sus comunidades
- Participación en reuniones colectivas y municipales.

1.5.6 Alcaldía Municipal

- Administrar los recursos financieros y materiales del municipio.
- Representar al municipio en actividades locales y nacionales.
- Asistir a los programas y departamentos de la municipalidad para la ejecución de sus actividades.
- Presentación de informes en asamblea y eventos en donde se requiere.
- Autorizará proyectos en conjunto con el concejo municipal,
- Autorizar los recursos financieros de los programas y proyectos.

1.5.7 Unidades de coordinación

- Responsable de sus programas y unidades.
- Toma de decisiones con voz y voto en las discusiones y asuntos.
- Elaboración de sus informes técnicos y de resultados.
- Coordinación con otras unidades y departamentos.

- Ejecución de sus programas anuales y periódicos.
- Elaboración de informes de actividades.
- Desarrollo de actividades en ejecución de los programas.

1.5.8 Unidades operativas y técnicas

- Ejecución y coordinación de las actividades de la planificación.
- Realización de tareas encomendadas por las unidades de coordinación.
- Revisión directa de las actividades
- Ejecución directa de acciones operativas.
- Control de atención al público sobre actividades de las unidades.

1.6 Pensamiento estratégico

1.6.1 Misión

Somos una entidad autónoma de derecho Público, que busca promover el desarrollo integral del municipio de Tecpán Guatemala, respetando la realidad nacional guatemalteca, multiétnica, pluricultural y multilingüe, comprometiéndonos a la prestación de servicios óptimos y obras de calidad, aplicando y administrando los bienes del municipio, con eficacia, eficiencia, honestidad, transparencia y honradez, así como mejorar y ampliar la infraestructura vial productiva y de comercialización, escuchando las demandas y la participación democrática de los ciudadanos. Con el único propósito de cumplir con la ley y alcanzar el bien común de todos los habitantes bajo su jurisdicción territorial y así mejorar la calidad de vida de todos los vecinos del municipio. (Plan de Desarrollo Municipal 2011 al 2025)

1.6.2 Visión

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.

Así mismo la Municipalidad de Tecpán Guatemala, Departamento de Chimaltenango visualiza llegar alcanzar un liderazgo, siendo una Municipalidad modelo en el ámbito nacional que satisfaga oportunamente las necesidades de los ciudadanos a través del desarrollo integral del municipio en donde participen todos los sectores de la población en la solución de problemas, fortaleciendo la administración Municipal, en su organización, modernizándola y brindando servicios de excelencia, con eficacia y eficiencia, con recursos financieros adecuados que coadyuven a la preservación de su patrimonio natural y cultural. (Plan de Desarrollo Municipal 2011 al 2025)

1.6.3 Objetivo estratégico

Objetivo general

La municipalidad de Tecpán Guatemala, tiene como objetivo primordial la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, y regularlos; teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

Contar con una administración que dé confianza, para generar reciprocidad, la confianza de los ciudadanos de que su gobierno ejerce los recursos públicos en apego a lo establecido en la ley. A través de la participación corresponsable de la ciudadanía beneficiada. Plan de Desarrollo Municipal 2011 al 2025.

Objetivos específicos

- Proporcionar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, tanto del área urbana como rural del municipio, promoviendo e impulsando proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a cada uno de ellos.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios, ejecutando adecuadamente los fondos municipales asegurando la transparencia y la calidad del gasto municipal.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones educativas, de saneamiento ambiental básico, de las comunidades menos protegidas, resolviendo los problemas existentes en cada una de ellas en lo referente a la salud, seguridad, educación, medio ambiente, infraestructura vial, contando con una planificación de corto, mediano y largo plazo.
- Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico, promoviendo la organización y participación comunitaria que atienda las necesidades planteadas por los habitantes.
- Promover la auditoria social consensuada, estableciendo parámetros de evaluación en donde sus resultados sean aprovechados para mejorar y esto nos conlleve a un mejor desarrollo de los ciudadanos y sus comunidades, todo esto con la participación del COMUDE y los COCODES siempre y cuando sus participantes no tengan vínculos con ninguna organización política que tergiverse y manipule los acuerdos a que se lleguen. Plan de Desarrollo Municipal 2011 al 2025.

1.7 Selección de área de proyección

Previo a seleccionar el área de demanda de mayor necesidad de la Municipalidad, objeto del proyecto profesional, se han generado dos citas de trabajo con la persona enlace y miembros del Concejo, con el objetivo de equiparar y reflexionar las necesidades de las Unidades Administrativas Municipales. Para el desarrollo se utilizó la metodología de preguntas y respuestas, concretizando con reflexiones en el entorno a las solicitudes planteadas por la población. Paralelamente se integró la opinión en materia de demanda de uno de los representantes del Concejo Municipal, con el fin de aterrizar a la temática que se desarrollará en la gestión.

Dentro de lo concretizado en las reuniones previas, se puede mencionar que la Unidad de la Oficina de la Mujer se ubica dentro de las prioridades de atención, observando una debilidad en materia de incidencia en el marco de derecho, desarrollo integral y toma de decisiones, por tal razón se identificó dicha Unidad para favorecerla y desarrollar el ejercicio de la Práctica.

La temática a abordar en el marco de la práctica será el “Desarrollo de la Mujer”, considerando que es un desafío de las autoridades municipales, sin embargo también es un reto de toda la ciudadanía fortalecerla, por tal razón seleccionar dicha área, se puede considerar factor clave para gestionar acciones positivas, buscando elevar la participación y el empoderamiento ciudadano de la mujer.

Existe un marco legal -desarrollo de la mujer-, sin embargo los esfuerzos de las autoridades locales y municipales no son suficientes para favorecer el contenido en favor de la población. También se observa debilidad en la promoción y divulgación del marco legal en materia de derecho y obligaciones de las mujeres. Este desconocimiento ha llevado a la población femenina, a contar con pocas condiciones favorables y realizar dispersamente acciones en favor de sus derechos y participación en tomas de decisiones.

Continuando con la lógica del apoyo en favor del desarrollo, la primera década del siglo XXI permitió avanzar en la institucionalización de una política pública a favor de las mujeres. Una vez fundadas algunas instituciones a favor de los derechos de las mujeres, una de sus principales funciones fue la formulación e implementación de dicha política, la cual enfrentó un proceso complejo. Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas (PNPDMG) y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 (PEO) (2001).

Teniendo el marco legal de la Política Pública base, las autoridades correspondientes a través de las instancias de gobierno deben presentar proyectos y programas para reconocer plenamente el poder que tienen las mujeres y favorecerlas en la promoción, y agilizar acciones que viabilicen el desarrollo.

Es fundamental que él o la profesional en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, asuma un rol importante de facilitadora e impulsadora de derechos a favor de las mujeres, teniendo como base los conocimientos de formación teórica y práctica, utilizando instrumentos legales. Asimismo, priorizar y utilizar herramientas gerenciales que faciliten el proceso, para una buena gestión operativa en acciones a favor del desarrollo.

CAPITULO II

2 ANALISIS SITUACIONAL

En el marco del análisis situacional, se espera desarrollar características importantes sobre demanda y necesidad que se tiene dentro de la institución municipal y que en gran medida, se considera el punto no fortalecido dentro de la estructura de la autoridad local del municipio de Tecpán Guatemala. Por lo tanto el análisis situacional nos permite tener una radiografía y a concretizar elementos descriptivos de la problemática existente o identificada, paralelamente con actores relacionados en el entorno de la institución.

2.1 Descripción de la problemática

Se ha iniciado con la revisión y lectura de informes y memorias elaboradas por las unidades y los departamentos que conforman la estructura municipal, en las cuales se observan algunos datos relevantes y acciones positivas encaminadas dentro de cada unidad. Las acciones mencionadas han estado impulsando fortalecimiento y viabilidad en favor de la sociedad, sin embargo lo que se denota en los contenidos es el aporte en materia de infraestructura, mantenimiento y mejoramiento de vías públicas, atención y limpieza de drenajes, en algunos casos formación y capacitación de poblaciones mixtas en temas de interés y de relevancia pública.

Otras acciones que se observan en favor del tema abordado es la apertura y gestión de programas de apoyo, tal es el caso del programa del adulto mayor, programa de desarrollo económico en favor mujeres y el programa en proceso de la niñez y adolescencia. Con estas líneas operativas se espera satisfacer parcialmente las necesidades y demandas de toda la sociedad.

Otro aspecto básico sobre lo identificado en la estructura municipal es el contexto del trabajo realizado para fortalecer y aperturar las alianzas. En cuanto a las alianzas se observan dos niveles de interés y proyección. El primer nivel, se da alrededor de las autoridades estatales, como lo es el juzgado, la policía municipal, policía nacional civil, los bomberos municipales, centro de salud y hospital municipal.

En cuanto al segundo nivel, se da en el marco de instancias ubicadas y con atención a nivel departamental, regional y nacional. Tal es el caso de los juzgados de familia y niñez, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, USAC, UMG, MOSCAMED, INTECAP, SOSEP, ASOCIACION GENERANDO, Juzgado de Paz, Ministerio Público, Centro de Salud entre otros. En dichas instituciones se ha promovido trabajo en alianza proyectando desarrollo en las diversas áreas tanto en lo urbano y rural con la finalidad de apoyar a la búsqueda de soluciones y alternativas de las comunidades.

Abordando el tema de desarrollo social, específicamente en favor de las mujeres, esta temática se ha identificado para generar condiciones favorables que impulsen una mejor democracia a toda mujer de la localidad, y que estas condiciones se proyecten en el marco legal vigente. Actualmente se dan diversas condiciones para satisfacer las demandas de la población y elevar el desarrollo integral, prevaleciendo áreas de coordinación estimulando las existentes, con la finalidad de proyectar acuerdos de solución a las demandas presentadas y evitar mayor conflictividad en los diversos procesos sociales y económicos de interés. Unidad de la Oficina de la Mujer Municipal OMM, ente responsable de su impulso y desarrollo.

Aperturando el tema de desarrollo en la localidad y el tema de atención, se hace referencia a la prevalencia de la migración a nivel rural y urbano por la poca oportunidad y alto porcentaje de desigualdad, tal es el caso de empleo, debido a ello eleva la deserción escolar, desintegración familiar, pocos recursos de inversión comunitaria y aumento de la pobreza, siendo factores que impiden el desarrollo y generan mayor brecha de desigualdad. También las personas que migran tienen poca

participación en las comunidades y no pueden asumir cargos o comisiones porque no se mantiene en las comunidades, es así que el desarrollo integral es débil, por la poca participación activa de los ciudadanos y ciudadanas.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2011 al 2025. El desarrollo comunitario mediante la promoción, formulación y gestión de proyectos productivos, de acuerdo a las necesidades que acontece la población, de manera que la colectividad cuenta con los recursos necesarios para fomentar los ingresos para sufragar los gastos necesarios, es de suma importancia porque a través del mismo, la población interviene y se siente parte de generar el cambio.

Algunas acciones de gestión han estado favoreciendo el proceso del desarrollo, tal es el caso de la formulación, gestión e implementación de proyectos a favor de la población, por lo que su efecto se presenta en el incremento de nuevas modalidades de oportunidades, generando nuevos y mayor beneficio.

Existe un tema interesante de abordar, es básicamente la situación y condición actual de las mujeres. En el contexto de formulación sobre los derechos y obligaciones son pocas las acciones que se observan, esto hace que la población femenina conozca poco sobre las obligaciones y derechos que legalmente le corresponde, es así que impide una buena proyección e involucramiento dentro de las organizaciones y participación de tomas de decisión. Para que ellas encaminen acciones de propuesta a favor de las necesidades, la participación de las mujeres es fundamental en los espacios públicos, el asumir cargos públicos, el estar organizada para la buena participación democrática, crear estrategias que viabilicen el establecimiento pleno sobre obligaciones y derechos que legalmente corresponde para poder unificar esfuerzos entre hombre y mujeres.

Concernientemente a lo planteado, refleja ausencia e involucramiento de las mujeres en diversas actividades proyectadas dentro de la comunidad del municipio, por la ausencia del conocimiento en el marco de los derechos que legalmente corresponde, por lo que

es poco la incidencia y tomas de decisión de las mujeres en los espacios políticos, impulsando liderazgo, fomentar una buena organización dentro de la comunidad, por lo mismo es mínimo el aporte para contribuir en el desarrollo integral especialmente alrededor de las mujeres.

Una primera conclusión, se fomenta la oportunidad de desarrollo a través del involucramiento de toda la ciudadanía, con de fin de lograr la intervención integral de las partes de interés, con visión ideal en priorizar las propuestas comunitarias, productivos con mira de sostenibilidad para satisfacer las necesidades.

2.2 Problemas generales del área de proyección

- a. Desigualdad.** La insuficiente atención en el desarrollo en el ámbito económico, social, cultural y político, genera mayor impacto de desigualdad en las mujeres.
- b. Subdesarrollo.** En comparación de los diversos extractos sociales en el municipio, la vulnerabilidad en el desarrollo lo sufren las mujeres, por el débil interés de las autoridades en la atención a sus necesidades, frente a sus demandas y solicitudes.
- c. Discriminación.** La discriminación en sus diversas formas, desde lo económico y las relaciones sociales, se observa fuertemente en los espacios donde las mujeres se desenvuelven. En el municipio se observa con dureza este fenómeno no solamente por los hombres, también entre las mismas mujeres.
- d. Aisladas en oficio doméstico.** La mayor parte de la población mujer, se encuentra aislada en las actividades domésticas, ha sido considerado como un patrón cultural, enmarcado de generación en generación, por lo que como resultado, se observa una limitación fuerte en la participación en diversos niveles.
- e. Organización y participación.** Poca conformación representativa de las mujeres para impulsar acciones en favor del interés de ellas en diversas comunidades que cuenta el municipio, resalta la poca participación de las mujeres en las actividades que se realizan, y que dichas actividades son de incidencia en tomas de decisión. No se observa con facilidad los grupos de mujeres en todas las comunidades de Tecpán Guatemala. Uno de los factores que afectan, es el poco conocimiento sobre como contar con una buena organización y como constituirla, para poder ejercer un

buen liderazgo dentro de la comunidad y para fomentar propuestas que generen beneficios a favor de la colectividad.

- f. **Débil visión.** El apoyo a las mujeres del municipio para ejecutar acciones de desarrollo integral es frágil, prevalecen los paradigmas que las mujeres cuentan con gran dificultad de asumir cualquier cargo para progresar e impulsar nuevos modelos de desarrollo.
- g. **Desinformación.** Ausencia de información de los contenidos de las leyes que legalmente corresponde como ciudadanos y ciudadanas, es uno de los factores que predomina en la población, a pesar del alto nivel de demanda de su información.
- h. **Invisibilización.** Ausencia de mujeres en espacios de negociación y participación en favor del desarrollo integral, se refleja poco espacios para que ellas mismas tengan la plena oportunidad de participar, dirigir, organizar dentro y fuera de la comunidad para generar ingresos económicos que satisfagan las necesidades.
- i. **Poca inversión.** Las autoridades locales ha generado mayor inversión en infraestructura gris, considerando prioridad, tal es el caso de mejoramientos vías públicas, construcción de escuelas, adoquinamiento en vías auxiliares, dejando a un lado la priorización de los proyectos productivos de sostenibilidad.
- j. **Economía local.** No se observa con claridad la participación de las mujeres en la economía local, sin embargo se tiene dentro del supuesto el papel importante y básico de la participación de las mujeres en la generación de ingresos en sus familias. Queda la participación en porcentajes con mira doméstica sobre el apoyo y complementariedad de los ingresos. El aporte que las mujeres ofrecen para generar ingresos no es cuantificable, en mucho de los casos no es remunerado dentro de lo justo y lo mínimo.
- k. **Violencia intrafamiliar.** Predomina fuertemente el papel del varón, generando el fenómeno del machismo. También ha aumentado la violencia psicológica, física, hacia las mujeres, niñas y niños menores de edad, por lo mismo aumenta los casos de violencia intrafamiliar todo estos actos impide una participación plena para poder contribuir en el desarrollo integral.
- l. **Formación.** Poca y limitada formación formal e informal hacia las mujeres, ésta condición limita la intervención y apoyo al desarrollo. No es constante, pero se

aprecia interés en conocer asuntos, especialmente sobre temas relevantes tales como derechos, ciudadanía, participación política, liderazgo, autoestima.

2.3 Priorización del problema

Utilizando la herramienta “priorización de frecuencias” se identificó una serie de problemas observados en relación al débil desarrollo a favor de las mujeres, en el cual se determinó algunas acciones que limitan el progreso de la población de mujeres. Puntualmente se señaló que la limitante no es únicamente un tema, son varios temas que se identifican como necesidad y demanda a favor para generar nuevas condiciones y elevar el nivel de participación e incidencia de las mujeres. El análisis presentado es producto de la sugerencia y aportes de la persona enlace de la municipalidad de Tecpán Guatemala.

Para poder ubicar el problema prioritario se efectuó la práctica del método de priorización por frecuencias. Método que permite realizar una comparación entre cada problema, es decir establecer en el hecho de determinar de todos los problemas o situaciones problemas encontradas, cual es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección. (Guía didáctica para realizar la práctica profesional supervisada / Otto Arenales)

Según lo identificado en el análisis, y la priorización por frecuencias se puede mencionar que el problema priorizado es, débiles procesos de desarrollo comunitario de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala, el cual genera niveles de desigualdad sin mayores posibilidades de crecimiento en los diversos espacios de intervención social y de toma de decisiones.

Ver anexo.

2.4 Explicación del problema

Se ha identificado y seleccionado el problema que se desea intervenir **“Débil organización y participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, de sus comunidades”**. La problemática abordada refleja una serie de efectos alrededor de las mujeres específicamente en los escenarios de toma de decisión para generar plena oportunidad en la participación, por lo que en espacios públicos y de incidencia se observan acciones débiles en la intervención, generando vacío en el marco de sus derechos y demandas individuales y colectivas.

Otro elemento relevante es el desconocimiento del contenido y fundamentos legales referentes a mujeres, esta condición debilita la participación activa, generando mayor desigualdad ante sus demandas. Por tal razón la ausencia de ellas, apertura mayor brecha a las condiciones que por ende son responsables y les corresponde ejercerlas, estas acciones se enmarcan dentro de las actividades que se realiza en sus comunidades y en el entorno de su actuación.

Se observa un fenómeno muy interesante en el ámbito de las acciones de las mujeres, no se observa fuertemente la construcción y constitución de instituciones representativas de mujeres para ejercer y demandar sus derechos y obligaciones. También, dentro de las condiciones se hace mencionar poca disposición de tiempo, así mismo no se cuenta con los recursos económicos propios, ya que dependen de sus compañeros de hogar, también por su nivel de formación no son de prioridad.

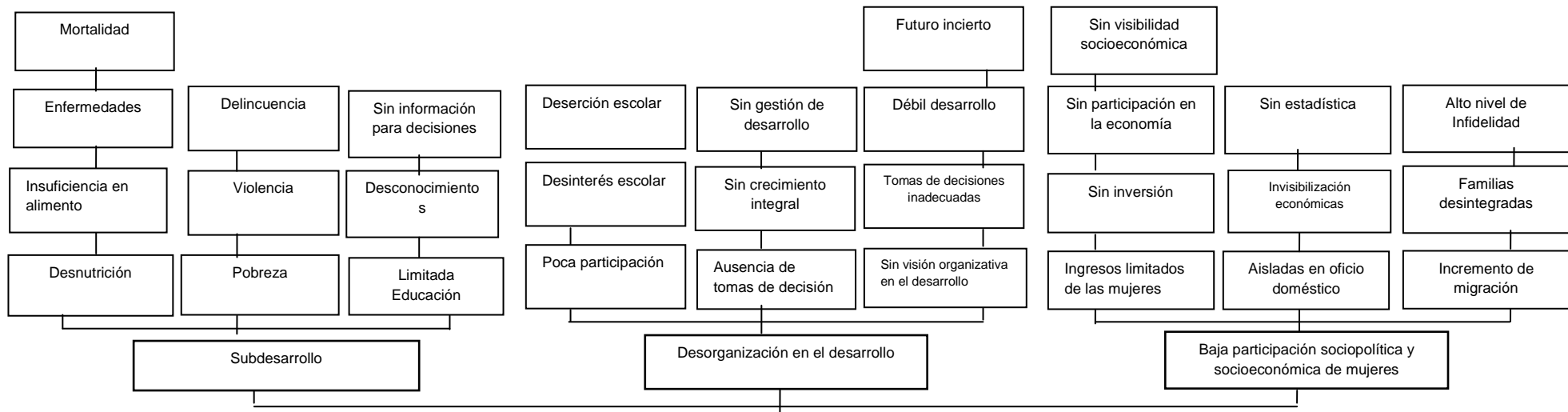
La organización en favor de las mujeres implica encaminar acciones generadoras de cambio, para que puedan disponer de dicha condición se requiere una participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos, creando procesos de propuestas de acuerdo a las necesidades que se enfrentan en la población, también definir los aportes que sean necesarios para satisfacer las necesidades específicamente en favor de las mujeres.

2.5 Árbol de problemas

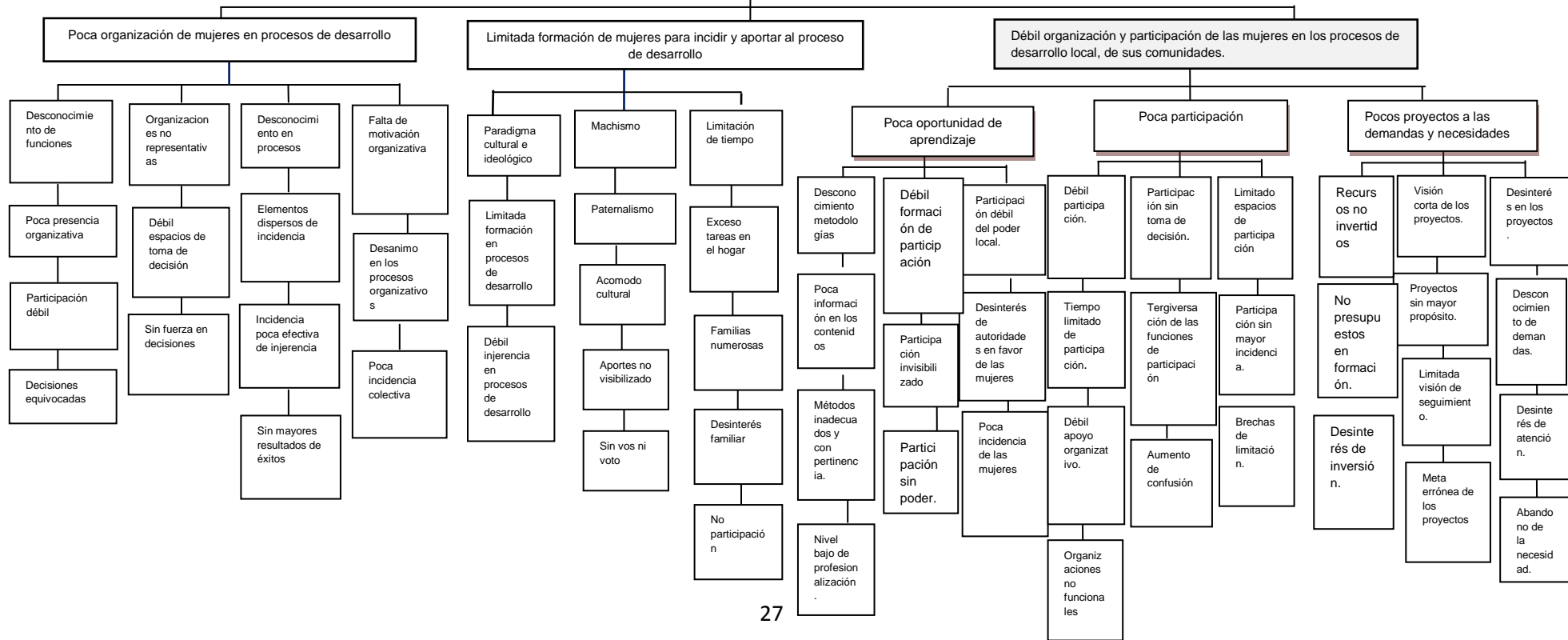
La construcción del análisis que se precisa del problema, hace importante la utilización de uno de los instrumentos gerenciales dentro de las técnicas administrativas –Árbol de Problemas- la utilización de dicha técnica se espera que garantice resultados satisfactorios. Para el propósito de la problemática identificada “Débil organización y participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, de sus comunidades” se espera despejar e identificar el origen o surgimiento del problema, de esa cuenta contar con todos los elementos valiosos que puedan dar una mayor visión en la búsqueda de posibles soluciones.

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver. En él se expresan, encadenamiento tipo causa/efecto, las condiciones negativas percibidas por los involucrados en relación con el problema en cuestión. Confirmado el mencionado encadenamiento causa/efecto, se ordenan los problemas principales permitiendo al formulador o equipo identificar el conjunto de problemas sobre el cual se concentrarán los objetivos del proyecto. Esta clarificación de la cadena de problemas permite mejorar el diseño, efectuar un monitoreo de los "supuestos" del proyecto durante su ejecución y, una vez terminado el proyecto, facilita la tarea del evaluador, quien debe determinar si los problemas han sido resueltos (o no) como resultado del proyecto. (Fredy Becerra Rodríguez/ Universidad Nacional de Colombia)

Considerando que el árbol de problema es una herramienta visual de análisis, permitirá realizar la visualización del problema central priorizado en área de intervención, para determinar las causantes y lo que provoca el problema central, es “Débil organización y participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, de sus comunidades” por medio del mismo permitirá reflexionar a la población sobre los acontecimientos que se deben ser superados y demostrando a través de involucramiento en las diversas acciones que se realiza en la comunidad para aportar y lograr éxitos de la población, por tal razón es necesaria la participación de los hombres y las mujeres en la búsqueda de estrategia para en caminar el desarrollo integral en favor de las mujeres.



DEBILES PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TECPAN GUATEMALA



2.6 Explicación de causas y efectos

Abordando en materia del problema central, es evidente que lo que se aprecia se relaciona con elementos que resaltan en materia de “*Débiles Procesos de Desarrollo Comunitario de las Mujeres del Municipio de Tecpán Guatemala*” generando este fenómeno alto nivel de desigualdad y condiciones desfavorables para las mujeres. Como efecto del mismo se proyectan niveles débiles de proceso de gestión en favor de la integración humana en el marco de una democracia equitativa generando definitivamente baja extensión de oportunidades y de desarrollo integral. Esta condición se patentiza en la disminución de la proactividad y la promoción de liderazgo, limitando la contribución y mejoramiento de condiciones digna de cada mujer.

Otro aspecto interesante dentro del señalamiento e identificado en el mapa del problema es el débil acompañamiento de los niveles de autoridad local, partiendo desde lo comunitario hasta lo municipal, ya que las propuestas en favor de la población mujer se transforma en acciones transitorias o de visiones sin mayor alcance, en algunos casos sin proyectos económicos ni productivos. Dentro de este contexto, también se aprecia proyectos que no ofrecen ni cumplen con los elementos básicos que ofrezcan alternativas a las necesidades sentidas de la población mujer, el cual se limita la participación en los espacios de toma de decisiones.

Un elemento que ha resaltado fuertemente en el proceso de la construcción del árbol del problema es el débil proceso de formación y aprendizaje de las mujeres en áreas multidisciplinarias en el marco de sus derechos y obligaciones, considerando que es uno de los factores que impulsan el desarrollo integral de las demandas, para exigir las condiciones y oportunidades necesarias que legalmente corresponde y le compete a cada ciudadano y ciudadana. Por lo anterior delimita la injerencia en la organización participativa dejando aún lado las acciones que estimulen cambios en favor del desarrollo de la mujer en el municipio.

En el municipio de Tecpán Guatemala, se aprecia otro elemento de incidencia enmarcado en la condición cultural del machismo y paternalismo, el cual hace que cada mujer construya una barrera de limitaciones y acomodo justificado por opresión que vive a causa de su esposo o de toda una familia, nuevamente se retoma que dicha condición invisibiliza la posibilidad de ejercer y desarrollar el marco de derecho que le corresponde como ciudadana y que constantemente se incrementa el flagelo de vida en lo cotidiano y disminución en la participación colectiva, sin tener el derecho de elegir y ser electa en los espacios públicos y de toma de decisiones.

El débil desarrollo con que cuentan las mujeres, no es únicamente responsabilidad de la participación o interés de las autoridades municipales, es importante señalar que la responsabilidad recae en toda la población, por lo que es básico establecer e identificar nuevas estrategias de coordinación y de apoyo institucional con instancias públicas y privadas. Esta característica se aprecia con débiles procesos al analizar el árbol de problemas, ya que en materia de alianza y de coordinación institucional se afirma en condiciones muy limitadas o poco realizadas, nueva condición identificada que genera mayor brecha de desarrollo en favor de la población.

Dentro de los nuevos modelos de desarrollo de las mujeres una característica básica con que debe contar es el escenario institucional de proyección y de demanda de sus necesidades. En cuanto al análisis de las condiciones actuales de formación y organización de las mujeres en el municipio, dos elementos básicos observados. Si la formación en favor de las mujeres es débil o en algunos casos es nula, esto produce un aislamiento de interés y de conformación de instancias propias organizativas.

Nuevamente para el caso del municipio no se observa organizaciones empoderadas para demandar sus derechos y obligaciones, el ejercicio que se observa es únicamente grupos de mujeres en pequeñas figuras institucionales como comités o grupos de interés específicos. Esta condición nuevamente obliga a retomar y presentar el débil proceso de desarrollo en favor de la colectividad mujer.

Un aspecto identificado en la construcción de causa y efecto se produce también en la invisibilización del aporte que las mujeres ofrecen en la economía local y familiar mediante el trabajo desarrollado para la generación de ingresos, de esa cuenta no se valora el aporte que se da en el marco del ingreso familiar. También la migración de muchos varones cabeza de familia dejando sin el acompañamiento familiar, produce desintegración, otro de los males que genera nuevos problemas en favor del desarrollo de la mujer.

Con lo ventilado y señalado en las limitaciones que produce y merma en el problema priorizado “*Débiles Procesos de Desarrollo Comunitario de las Mujeres del Municipio de Tecpán Guatemala*” es de mucha necesidad analizar y reflexionar como identificar alternativas que mejoren las condiciones para no perjudicar más a las mujeres, ya que con la problemática se estimula la desorganización comunitaria, donde cada quien vela por su propio interés, esto provoca un incremento de desigualdad comunitaria, como por ejemplo aumentos de enfermedades, inseguridad alimentaria, deserción escolar, desnutrición, baja calidad de vida sin oportunidades de progreso.

Es evidente que con lo señalado y también identificado en la construcción de la herramienta de causa y efecto se visualiza fuertemente un subdesarrollo de la mujer, donde la sociedad enfrentaría condiciones difíciles, con pocas oportunidades, beneficio limitado sin mayores posibilidades de encontrar soluciones a las necesidades primordiales.

2.7 Demandas

En lo que respecta a la demanda se entiende como la necesidad sentida o expresada por la población meta, en la cual se enmarca en la situación presente y que el estudio o el diagnóstico busca posibles alternativas de solución. Ésta se enfoca en diversos campos algunos institucionales, así como el campo de la población que se desea o dar un tratamiento de mejora las condiciones presentes.

a. Demandas institucionales

- **Mapear, identificar y crear acuerdos** con instancias públicas y privadas que promuevan y que se enfoquen en el desarrollo poblacional, con atención en favor de las mujeres para fomentar coordinaciones de trabajo que impulsen acciones de desarrollo, minimizando costos y maximizando resultados.
- **Identificar la construcción organizativa o instancias de** representación en favor de las mujeres para generar líneas estratégicas y acciones operativas con la finalidad de demandar y presentar las necesidades individuales y colectivas desde la visión institucional, generando mayor apertura de participación democrática al proceso de desarrollo.
- **Estimular la participación en los espacios de incidencia y negociación** colectiva en favor de las mujeres desde la estructura municipal y en sus diversas expresiones representativas, erradicando la invisibilización y la participación en pro al desarrollo de la mujer.
- **Construir una propuesta institucional de promoción y divulgación** de los marcos legales y jurídicos que integran los derechos y obligaciones de las mujeres, generando mayor conocimiento a la población en general y a la ciudadanía específica de mujeres, con el fin de generar poder y empoderamiento a nivel local, comunitario y municipal, de la localidad de Tecpán Guatemala.
- **Consolidar la identificación de las demandas y necesidades** mediante la construcción de propuestas e iniciativas de proyectos, con enfoque al desarrollo de procesos económicos y productivos para mujeres, generando nuevos modelos de inserción y de participación dentro del campo de la democracia participativa y de decisión.
- **Impulsar un nuevo modelo de aprendizaje y formación** desde la visión institucional, para estimular nuevos liderazgos de mujeres, con la finalidad de empoderar y ocupar espacios públicos de decisión a las demandas y necesidades colectivas.

b. Demandas Poblacionales

- **Mayor apertura y apoyo por parte de las autoridades** comunitarias y municipales para la promoción en la participación de las mujeres, así también en el impulso de proyectos integrales según demandas establecidas. Creando espacios de toma de decisión y de incidencia desde el enfoque de desarrollo integral.
- **Promoción y estimulación de liderazgo** de las mujeres para incidir y aportar en el proceso de desarrollo integral de mujeres, generando mayores y nuevos conocimientos de aprendizaje en áreas de economía, política, cultural y social. A través de la preparación se obtenga mayor oportunidad de éxito para contribuir en las diversas actividades desde el enfoque social y familiar.
- **Mayor apertura de la participación de las mujeres** en la incorporación e incidencia de la economía local, proyectada a participar y a la construcción de iniciativas que generen niveles altos de promoción de las mujeres en el campo económico, tomando acciones para asumir retos que garanticen la viabilidad de la gestión y del desarrollo de las comunidades.
- **Involucramiento de las mujeres en los espacios públicos** en donde se juegan los papeles importantes de decisión, para lo cual la participación y representación de las mujeres sea en consecuencia de las necesidades y demandas para generar pertinencia y equidad de género en los diversos procesos de gestión y desarrollo.
- **Mayor inversión en los proyectos productivos y económicos** en favor de las mujeres, con la finalidad de construir líneas de trabajo que impulsen nuevos roles y de intervención de mujeres y para mujeres en las áreas de competencia y de interés individual y colectiva.

2.8 Análisis de brecha

De forma conjunta con el enlace de la municipalidad de Tecpán Guatemala, se identificó marcos de demandas y necesidades desde la visión institucional enfocados al débil proceso de desarrollo en favor de las mujeres, estableciendo una serie de

problemas tanto interno como externo en la administración municipal. Cuando se aborda y se reflexiona en el tema de la brecha de la situación, vienen a colación diversos campos de injerencia en términos de retos y desafío, por lo que debe observarse como reflexión en la búsqueda de soluciones y acciones que encaminen a cambios en favor del desarrollo, generando posibilidades de mejora.

Hablar de desarrollo que genere nuevas oportunidades para mujeres en el municipio no implica acciones por coyuntura ni temporales, esta futura acción se visualiza como un sistema integrado en donde las protagonistas son las mujeres y los cuerpos de apoyo y de asesoría son las instituciones aliadas y las autoridades locales. Por lo tanto, lo que se pretende es la incidencia de las mujeres en donde se involucren, aporten, organicen y coordinen para progresar y aportar acciones dentro del campo del desarrollo.

Para lograr el propósito de lo abordado y su expansión, no implica únicamente voluntad política de las autoridades ni actitud individual de las mujeres, esta situación implica una serie de factores y elementos que fortalezcan la apertura y el desarrollo de las alternativas necesarias en favor de las mujeres. Dentro de lo requerido como primer plano se señala la participación e incidencia en todos los niveles que tienen la injerencia y el poder, como por ejemplo las autoridades comunitarias y locales, teniendo y contando con los recursos básicos y la decisión de apoyo al desarrollo. Otro segundo plano, tal es el caso de los elementos materiales, que implica no solo la ejecución y operación, sino la planificación al cambio gradual que van proyectado los nuevos modelos de proyección y que se concentran en conjunto con todas las acciones a favor de mujeres.

Se ha abordado en el tema del involucramiento de las autoridades que en términos generales existe poco interés sobre la construcción del desarrollo. Esta situación es importante, sin embargo, otro de los elementos que resalta fuertemente en la problemática, es el tema de la formación de las mujeres enfocados a sus derechos y obligaciones dentro del marco de las leyes y convenios nacionales internacionales, que son utilizados como instrumento para demandar y exigir en favor del desarrollo. La

formación no debe entenderse como exclusiva en favor de las mujeres, debe ser integral, hombres y mujeres debe conocer para lograr las acciones de ejecución y aprendizaje colectivo.

Y por último, es importante analizar lo que implica la construcción y representación de las mujeres mediante figuras organizativas, con ello podemos afirmar que es necesario entender la necesidad de contar y ser parte del proceso de construcción organizativa, en el cual la figura se transforma en el medio de construir fuerza comunitaria y representativa que aboga por los derechos de las mujeres, así como otorga obligaciones frente a las instancias públicas y privadas a razón de la necesidad de construir una democracia justa y equitativa en favor de toda la población.

2.9 Red de actores

El punto de la red de actores, entiéndase como personas e institución que tiene relación o injerencia directa e indirecta con la problemática y su proceso de búsqueda de solución, este debe estar identificado en su máxima expresión ya que la identificación ayuda a conocer quiénes pueden y son responsable del involucramiento.

a. Directos

- Alcalde Municipal: considerar que es la persona frente a la municipalidad, generando condiciones básicas que impulsa igualdad y oportunidad frente a los desafíos y retos que la misma sociedad enfrenta y que se desarrolla en su dinámica de administradora y ejecutara de proyectos.
- Concejo Municipal: Las autoridades municipales se convierten en aliados en el marco de la intervención y de la injerencia, ya que depende de ellos la toma de decisiones, las asignaciones de presupuestos, por lo que las decisiones a tomarse se enmarca sobre la necesidad y demanda de la población.
- Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE: Entendiéndose como la representación de la comunidad con niveles de autoridad y liderazgo para impulsar y delinear nuevas acciones en favor de la población comunitaria. Asimismo la figura

institucional que canaliza las propuestas en concreto que emergen dentro de la comunidad y por sus pobladores.

- Dirección Municipal de Planificación: Instancia aliada por su papel de actor y encargado de formular, gestionar y ejecutar los proyectos de acuerdo a demandas de la población.
- Oficina Municipal de la Mujer: Unidad rectora del fomento y promoción de participación e incidencia en favor de la mujer, desde esta área se desprende acciones en la formulación de iniciativas y proyectos, generando intervención es poco el avance por la limitación de recurso que se tiene, pero tiene la potestad de intervenir en otros espacios para la adquisición de recursos que contribuya en el desarrollo comunitario.

b. Indirectos

- Población en general: La ciudadanía es el actor complementario con las autoridades locales y municipales ya que es necesario el involucramiento de toda la sociedad, y que los intereses que emana dentro de ella mejoran o se convierten en actor negativo en el progreso del desarrollo en favor de las mujeres.
- Líderes y lideresas Comunitarias: los líderes y lideresas comunitario son aliados externos ellos permitirán o facilitaran procesos para impulsar acciones estratégicos desde la visión comunitaria en cuanto a la participación plena, organización.
- Grupos de mujeres: población de fuerte interés y que corresponde realizar acciones positivas en el marco de las iniciativas y proyectos para generar lo deseado en favor de las mujeres y su desarrollo.
- Organizaciones No Gubernamentales ONG´s: son entidades externas, con el aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros que administran, ejercen acciones para la resolución de las diversas demandas poblacionales, será entonces necesario establecer alianzas de coordinación para impulsar demandas colectivas. Entre los identificados; Asociación Ixoq'i, Asociación Renacimiento, Asociación ADEMI, Asociación kaji Jel, entre otras.

2.10 Identificación del problema de intervención

Con el instrumento de priorización del problema, se ha identificado que “*Débiles Procesos de Desarrollo Comunitario de las Mujeres del Municipio de Tecpán Guatemala*”, genera pocas acciones de desarrollo integral. El problema identificado profundiza y enmarca en el territorio municipal, es decir desde lo comunitario hasta lo local, el efecto inmediato que se observa es el desinterés y la poca atención desde la inversión por parte de las autoridades competentes, por lo tanto esto genera sub efectos que impulsan poca participación y limitan las acciones y demandas de la población de las mujeres.

La identificación de los elementos para la posible solución será clave importante un análisis minucioso y colectivo con el contacto enlace de la municipalidad aprovechando las acciones que son requeridas dentro de la Práctica Profesional Supervisada, para generar un bagaje de acciones operativas teóricas y prácticas para iniciar una buena apertura utilizando todos los mecanismos aprendidos dentro de la formación de Trabajo Social.

Se ha recalcado que en la problemática del municipio, es básica la incorporación de las mujeres o grupos de mujeres generando acciones y líneas que impulsan oportunidad dentro del campo del aprendizaje y conocimiento en el marco de sus derechos y obligaciones que dé como resultado nuevas y mejores participaciones en la toma de decisiones generando mayor representación con voz y voto.

En lo que respecta al rol y la incidencia del estudiante en el campo de Trabajo Social con énfasis en Gerencia de Desarrollo, debe proyectar y generar a través del conocimiento y las técnicas gerenciales, la identificación y establecimiento de un conjunto de estrategias con la finalidad de dirigir nuevas y mejores acciones que ofrezcan condiciones dignas de vida.

Por tal razón las acciones estratégicas mencionadas permiten marcar de manera democrática una participación e involucramiento de equidad y de derecho de los ciudadanos de una sociedad, en especial el de mayor vulnerabilidad, de tal manera que las mujeres se sensibilicen sobre la importancia de construir un mejor futuro y garantizar la participación plena, demostrando capacidad en los espacios de decisión.

CAPITULO III

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1 Análisis F.O.D.A.

La utilización del F.O.D.A., ha sido un instrumento de mucho uso dentro de los procesos administrativo desde diversos enfoques tanto gerencial como los aspectos operativos o de campo, con ello se identifican elementos internos y externos del fenómeno que se desea estudiar o diagnosticar, según el autor Otto Arenales, año 2008, “F.O.D.A. es una técnica habitual utilizada para reflexionar acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una organización”

Por lo que para propósito del estudio, se aplica dicha técnica identificando posibles acciones o alternativas de aplicabilidad en el contexto de la problemática identificada “*Débiles Procesos de Desarrollo Comunitario de las Mujeres del Municipio de Tecpán Guatemala*” con la utilización del instrumento se espera identificar ampliamente las acciones positivas denominadas fortaleza u oportunidad, de igual forma se espera identificar las acciones en el marco de retos; debilidad y amenaza, teniendo la información se amplía el contenido de los insumos de información y con ello llevar el proceso lógico del análisis y el cruce de información con el fin de emanar datos para la concretización de acciones estratégicas o acciones de aplicabilidad.

Generando mayor insumo al tema abordado se puede decir que los elementos identificados dentro de las fortalezas y oportunidades de una instancia u organización, son campos interesantes de trabajo el cual debe ser el escenario de gestión de estrategias, considerando que es la parte amigable y de desarrollo positivo de la empresa u organización, esta no debe dejar a un lado ya que los elementos identificados serán de mucha utilidad en el campo, por lo que serán escudos de utilización al máximo, generando mayor fuerza y el aprovechamiento para su uso y

condición dentro de la materia de la proyección que se espera cambiar, modificar o retroalimentar de la condición presente, al cual se observa de forma negativa.

En cuanto a los elementos referentes a los retos y desafíos; debilidad y amenaza, estas áreas son las identificadas como la parte negativa y que en la mayoría de estudios realizados desde su contexto debe integrar el elemento de la minimización de su efecto, ya que con las fortalezas identificadas y paralelamente las oportunidad debe proyectar una conjunción que impulse y genere nuevas condiciones de apoyo y de aprovechamiento de las capacidades y condiciones en favor de la organización y buscando, una mejor condición favorable a la problemática identificada señalada en el árbol de problemas.

En otros términos, el procedimiento y la aplicación de la técnica del F.O.D.A., permite identificar, detallar, visualizar y reflexionar las áreas que competen a la fortaleza y debilidades del problema, asimismo generar la misma reflexión en las oportunidades y amenazas del mismo asunto, generando un escenario de probabilidades proyectada a líneas de acción que viabilice y genere nuevas perspectivas y estrategias de acción.

Matriz de desarrollo de las áreas del F.O.D.A.

INTERNAS	
Fortalezas	Oportunidades
F.1 Autonomía Municipal de respuesta ante las demandas y necesidades.	O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.
F.2 Toma de decisiones autónomas ante la problemática existe.	O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.
F.3 Se cuenta con la incorporación en la Estructura Institucional Municipal de la Unidad de la Oficina de la mujer municipal.	O.3 Se tiene disponibilidad de materiales institucionales de otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la
F.4 Se tiene asignación e identificación de un	

<p>equipo de trabajo de la OMM</p> <p>F.5 Se cuenta con asignación presupuestario básica para el funcionamiento de la OMM.</p> <p>F.6 Se tiene interés Municipal para apoyar a las mujeres, en la construcción de proyectos y su gestión.</p> <p>F.7 Existe identificación de grupos de mujeres en el municipio, tanto área rural como urbana.</p> <p>F.8 Se cuenta con un plan estratégico integral de los programas a favor de las mujeres.</p> <p>F.9 Se tiene material didáctico y pedagógico para el desarrollo de talleres de formación.</p> <p>F.10 Existe comunicación abierta con el alcalde municipal en la gestión de las actividades del OMM.</p> <p>F.11 Se tiene tecnología computacional para la elaboración y la gestión de talleres a favor de las mujeres.</p> <p>F.12 Se ha proyectado fuerte credibilidad del trabajo de la OMM, hacia las mujeres.</p>	<p>formación de promotoras de derecho.</p> <p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>
---	---

EXTERNAS	
Debilidades	Amenazas
<p>D.1 El equipo de recurso humano es limitado para la atención a las demandas y necesidades de las mujeres a nivel municipal.</p> <p>D.2 La asignación del presupuesto es limitado para el desarrollo y cobertura de las</p>	<p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo</p>

<p>alternativas, frente a las demandas de las mujeres.</p> <p>D.3 Se establecen proyectos presupuestados con destino anticipado, sin mayor incidencia.</p> <p>D.4 La asignación de la inversión y gasto presupuestado para el sector mujer son vistos de emergencia y de mitigación.</p> <p>D.5 Se observa débil evaluación y retroalimentación de los proyectos referentes a mujeres.</p> <p>D.6 Poca visión de las autoridades en materia de seguimiento de los proyectos desarrollados y ejecutados.</p> <p>D.7 No se cuenta con informes de monitoreo y evaluación de los proyectos.</p> <p>D.8 Se tiene débil interés de las autoridades municipales de la generación de liderazgo y competencias a favor de las mujeres.</p> <p>D.9 OMM, cumple una función técnica descuidando la parte política y de gestión, por el recargo de tareas.</p>	<p>contrapone los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las mujeres que son vistas como figuras domésticas.</p> <p>A.7 Los grupos de mujeres aceptan con mayor facilidad los proyectos de obra gris y no de formación.</p> <p>A.8 Las entidades no gubernamentales dejan procesos inconclusas por falta de financiamiento.</p>
---	---

3.2 Aplicación de la Técnica de análisis MINIMAX

En los últimos tiempos la utilización de la aplicación de la Técnica de Análisis MINIMAX, ha cobrado gran valor en el desarrollo de la información que se obtiene dentro del contenido del instrumento de Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza (F.O.D.A.). La aplicación y desarrollo de la técnica consiste hacer un cruce entre fortalezas con oportunidad y amenazas y debilidades con oportunidad y amenazas. Por lo tanto es

considerado un factor clave ya que permite identificar y clarificar líneas de acción o áreas estratégicas para impulsar alternativas de solución a la problemática identificada.

Por tal razón la utilización del MINIMAX, se vuelve clave en el desarrollo de la reflexión y análisis para generar un escenario de mayor oportunidad e identificación de las soluciones, también genera para el estratega insumos de mayor percepción de las condiciones a las cuales se enfrentara y aterrizar con mayor certeza a las conclusiones que emana el desarrollo al concluir.

Fortalezas-Oportunidades		Fortalezas-Amenazas	
F.1 Autonomía Municipal de respuesta ante las demandas y necesidades.	<p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>	F.1 Autonomía Municipal de respuesta ante las demandas y necesidades.	<p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.7 Los grupos de mujeres aceptan con mayor facilidad los proyectos de obra gris y no de formación.</p>
F.2 Toma de decisiones autónomas ante la problemática existente.	<p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p>	F.2 Toma de decisiones autónomas ante la problemática existente.	<p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p>
F.3 Se cuenta con la incorporación en la	O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación	F.3 Se cuenta con la incorporación en la	A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.

<p>Estructura Institucional Municipal de la Unidad de la Oficina de la mujer municipal.</p>	<p>para conocer sus derechos.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>	<p>Estructura Institucional Municipal de la Unidad de la Oficina de la mujer municipal.</p>	<p>A.3 El aspecto cultural de machismo contrapone los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p>
<p>F.4 Se tiene asignación e identificación de un equipo de trabajo de la OMM.</p>	<p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p>	<p>F.4 Se tiene asignación e identificación de un equipo de trabajo de la OMM.</p>	<p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p>
<p>F.5 Se cuenta con asignación presupuestaria para funcionamiento de la OMM.</p>	<p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.5 Se observa interés por parte de las mujeres para la participación de formación; derecho y participación</p>	<p>F.5 Se cuenta con asignación presupuestario para funcionamiento de la OMM.</p>	<p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p>

<p>F.6 Se tiene interés Municipal para apoyar a las mujeres, en la construcción de proyectos y su gestión.</p>	<p>de las mujeres.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.3 Se tiene disponibilidad de materiales institucionales de otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la formación de promotoras de derecho.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.3 Se tiene disponibilidad de materiales institucionales de otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la formación de promotoras de derecho.</p> <p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos</p>	<p>F.6 Se tiene interés Municipal para apoyar a las mujeres, en la construcción de proyectos y su gestión.</p> <p>F.7 Existe identificación de grupos de mujeres en el municipio, tanto área rural como urbano.</p> <p>F.8 Se cuenta con un plan estratégico integral de los programas a favor</p>	<p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo contrapone los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las mujeres que son vistas como figuras domésticas.</p> <p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo contraponen los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p> <p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p>
---	--	---	---

<p>F.8 Se cuenta con un plan estratégico integral de los programas a favor de las mujeres.</p> <p>F.9 Se tiene material didáctico y pedagógico para el desarrollo de talleres de formación.</p>	<p>sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p> <p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p> <p>O.3 Se tiene disponibilidad de materiales institucionales de otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales para la formación de promotoras de derecho.</p> <p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p>	<p>de las mujeres.</p> <p>F.9 Se tiene material didáctico y pedagógico para el desarrollo de talleres de formación.</p> <p>F.10 Existe comunicación abierta con el alcalde municipal en la gestión de las actividades del OMM.</p>	<p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.8 Las entidades no gubernamentales dejan procesos inconclusos por falta de financiamiento.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo contraponen los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por</p>
---	--	---	---

<p>F.10 Existe comunicación abierta con el alcalde municipal en la gestión de las actividades del OMM.</p> <p>F.11 Se tiene tecnología computacional para la elaboración y la gestión de talleres a favor de las mujeres.</p>	<p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p>	<p>F.11 Se tiene tecnología computacional para la elaboración y la gestión de talleres a favor de las mujeres.</p> <p>F.12 Se ha proyectado fuerte credibilidad del trabajo de la OMM, hacia las mujeres.</p>	<p>desconocimiento.</p> <p>A.8 Las entidades no gubernamentales dejan procesos inconclusos por falta de financiamiento.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las mujeres que son vistas como figuras domésticas.</p> <p>A.7 Los grupos de mujeres aceptan con mayor facilidad los proyectos de obra gris y no de formación.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo contraponen los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las</p>
---	---	---	--

<p>F.12 Se ha proyectado fuerte credibilidad del trabajo de la OMM, hacia las mujeres.</p>	<p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p>		<p>mujeres son vistas como figuras domésticas.</p>
Debilidad-Oportunidades		Debilidades-Amenazas	
<p>D.1 El equipo de recurso humano es limitado para la atención a las demandas y necesidades de las mujeres a nivel municipal.</p> <p>D.2 La asignación del presupuesto es limitado para el desarrollo y</p>	<p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.3 Se tiene disponibilidad de materiales institucionales de otras organizaciones no</p>	<p>D.1 El equipo de recurso humano es limitado para la atención a las demandas y necesidades de las mujeres a nivel municipal.</p> <p>D.2 La asignación del presupuesto es limitado para el desarrollo y</p>	<p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo contraponen los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de</p>

<p>cobertura de las alternativas, frente a las demandas de las mujeres.</p> <p>D.3 Se establecen proyectos presupuestados con destino anticipado, sin mayor incidencia.</p> <p>D.4 La asignación de la inversión y gasto presupuestado para el sector mujer son vistos de emergencia y de</p>	<p>gubernamentales y gubernamentales para la formación de promotoras de derecho.</p> <p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.4 Existe apertura de recursos mínimos con fines en proyectos sociales a favor de mujeres con otras organizaciones.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de</p>	<p>cobertura de las alternativas, frente a las demandas de las mujeres.</p> <p>D.3 Se establecen proyectos presupuestados con destino anticipado, sin mayor incidencia.</p> <p>D.4 La asignación de la inversión y gasto presupuestado para el sector mujer son vistos de emergencia y de mitigación.</p>	<p>ellas.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p> <p>A.8 Las entidades no gubernamentales dejan procesos inconclusos por falta de financiamiento.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las mujeres son vistas como figuras domésticas.</p> <p>A.8 Las entidades no gubernamentales dejan procesos inconclusos por falta de financiamiento.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p>
--	--	--	--

<p>mitigación.</p> <p>D.5 Se observa débil evaluación y retroalimentación de los proyectos referentes a mujeres.</p> <p>D.6 Poca visión de las autoridades en materia de seguimiento de los proyectos desarrollados y ejecutados.</p>	<p>autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>	<p>D.5 Se observa débil evaluación y retroalimentación de los proyectos referentes a mujeres.</p> <p>D.6 Poca visión de las autoridades en materia de seguimiento de los proyectos desarrollados y ejecutados.</p>	<p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.7 Los grupos de mujeres aceptan con mayor facilidad los proyectos de obra gris y no de formación.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las mujeres que son vistas como figuras domésticas.</p> <p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.8 Las entidades no</p>
--	---	--	---

<p>D.7 No se cuenta con informes de monitoreo y evaluación de los proyectos.</p>	<p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>	<p>D.7 No se cuenta con informes de monitoreo y evaluación de los proyectos.</p>	<p>gubernamentales dejan procesos inconclusos por falta de financiamiento.</p> <p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.7 Los grupos de mujeres aceptan con mayor facilidad los proyectos de obra gris y no de formación.</p>
<p>D.8 Se tiene débil interés de las autoridades municipales de la generación de liderazgo y competencias a favor de las mujeres.</p>	<p>O.1 Se tiene aceptabilidad por parte del sector social del trabajo municipal.</p> <p>O.2 Se tiene acompañamiento de la OMM por parte de organizaciones sociales referente al tema de mujer.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>	<p>D.8 Se tiene débil interés de las autoridades municipales de la generación de liderazgo y competencias a favor de las mujeres.</p>	<p>A.1 Limitado tiempo de las mujeres para la formación y participación.</p> <p>A.3 El aspecto cultural de machismo contraponen los tiempos de participación y limitación de decisiones para las mujeres.</p>
<p>D.9 OMM, cumple una función técnica descuidando la parte política y de gestión, por el recargo de tareas.</p>	<p>O.5 Se observa por parte de las mujeres interés de participación para conocer sus derechos.</p> <p>O.6 Se tiene respaldo de autoridades comunales en la</p>		<p>A.4 Los líderes comunitarios rechazan la promoción y capacitación de mujeres sobre derechos y obligaciones, por desconocimiento.</p>

	<p>realización de proyectos en favor de las mujeres.</p> <p>O.7 Se ha asignado a miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar el trabajo de la OMM.</p>	<p>D.9 OMM, cumple una función técnica descuidando la parte política y de gestión, por el recargo de tareas.</p>	<p>A.2 Las mujeres no cuentan con la formación ni el conocimiento para la supervisión de proyectos a favor de ellas.</p> <p>.</p> <p>A.5 La conformación de grupos de mujeres sin mayor visión de trabajo colectivo integral.</p> <p>A.6 El paradigma del rol de las mujeres son vistas como figuras domésticas.</p>
--	--	---	--

3.3 Vinculaciones estratégicas

3.3.1 Primera vinculación: Fortalezas con Oportunidades

El propósito de la vinculación entre los componentes del F.O.D.A., plasmados en la técnica del MINIMAX, pretende potencializar las fortalezas para generar un resultado positivo generando un beneficio en materia de las oportunidades, por lo que la vinculación genera un escenario positivo creando líneas fortuitas desde lo interno de la institución, teniendo claro que es el recurso que se cuenta para generar alternativas ante la problemática identificada. Lo que se pretende es maximizar y potencializar las fortalezas paralelamente generando un máximo aprovechamiento de las oportunidades existentes, creando nuevas y mejores condiciones desde lo interior de la organización.

Por tal razón, si se desarrolla cada una de las fortalezas, se podría abordar una primera que es la autonomía municipal, para que ésta de respuesta ante las demandas y necesidades de la población mujer. Considerando que es el poder con que se cuenta para generar una fuerza e influencia dirigida a la sociedad desde las autoridades competentes, con ello se puede observar nuevas conductas y actitudes del involucramiento y el interés de las autoridades a quien corresponde, tanto comunitarias como autoridades municipales, buscando crear rutas colectivas de interés para emprender alianzas en la búsqueda de alternativa y respuestas a las solicitudes identificadas y planteadas por la población.

El abordaje y la búsqueda de acciones con visión mediática y sistemática, generará una mayor participación de las mujeres en diferentes espacios, con ello se busca generar también una participación democrática en pro al desarrollo de las mujeres desde la visión de procesos integrales dentro del campo de la promoción de los derechos y obligaciones y que de cómo resultado participaciones representativas, diálogos de vías de comunicación positiva, acuerdos de mutuo compartir y propuestas desde las necesidades sentidas de la población meta que son las mujeres, tanto en el área rural como en el área urbana.

Una condición importante que minimiza el efecto de la problemática y que juega un rol de incidencia técnica y política es y será el establecimiento de la Oficina de la Mujer Municipal OMM. Este espacio estructural e institucional se podría decir que es un derecho ganado a favor del desarrollo de las mujeres ya que a través de la gestión de dicha Unidad se recibe y se canaliza las demandas directamente con las afectadas o necesitadas. Por lo que la OMM se transforma un ente interlocutor que apoyo y busca la comunicación directa con las autoridades y se trasforma en la voz de cada mujer frente a sus demandas y solicitudes.

Otro aspecto importante que fortalece el componente positivo para paliar la problemática, se puede afirmar que se encamina en las acciones que agilicen una mejor condición a las mujeres, está dirigida a los actores individuales y colectivos, para lo segundo hace referencia las organizaciones e instancias con intereses comunes y trabajos desarrollados con la misma visión. Esta visión debe estar encaminada en una coordinación comunal y que no genere la duplicación de esfuerzos, ni mucho menos el elemento financiero, ya que es el factor que dificulta su captación y su búsqueda para la ejecución de los diversos programas.

Retomando nuevamente el factor positivo de apoyo la OMM, también es básico mencionar que en lo posible se cuenta con el recurso financiero y un equipo mínimo, como algunas acciones que se ejerce dentro de los programas y que esta enfoca en cada grupo de mujeres identificadas en el municipio. Lo importante no es cerrarse ante las dificultades y retos, lo que se pretende es resaltar el papel de interlocutor que ha jugado la OMM ante la sociedad y la Municipalidad y que uno de los aliados estratégicos serán las instancias tanto las que integra la sociedad civil como las instancias gubernamentales y no gubernamentales a favor del objetivo.

No dejando a un lado, otro de los elementos básicos en la fortaleza es el nivel de interés que tienen las autoridades municipales para apoyar a las mujeres, previendo un nivel de proyectos a favor de sus necesidades, aunque no las necesarias, tal es el caso

de proyectos de formación, productivos, de participación y de incidencia política, este último aunque poco ha avanzado pero se puede observar su apertura.

En cuanto a las oportunidades y su vinculación, se observa una apertura positiva de la OMM en los espacios de relacionamiento institucional con la sociedad civil, esta condición permite concebir un elemento básico que es la credibilidad y, el enfoque de las actividades colectivas, favoreciendo la población objetivo. Por lo que nuevamente se retoma el rol importante de la OMM, en búsqueda de responder y buscar alternativas a las necesidades presentadas, con ello se resalta la identificación de materiales que serán de utilidad para la formación y capacitación de las redes de mujeres, tanto a nivel rural como urbana, este ejercicio facilita no solo la representación de las mujeres frente a las instancias colectivas locales y departamentales, también para la identificación de proyectos desde lo comunitario, generando mayor competencia en la población.

Se ha abordado anteriormente que la OMM ha logrado proyectar y presentar una credibilidad externa del trabajo, que mediante dicha condición genera confianza de la labor en favor de la sociedad, desde una visión integral impulsada por el cuerpo Municipal, teniendo como base una imagen aceptada y con un alto nivel de fe en lo que realiza y lo que proyecta a su población objetivo. Esta característica se observa en el aterrizaje de sus programas y las líneas de acción, así como el alto nivel de formación y competencia de su equipo de trabajo.

Dentro de las oportunidades se observa la presencia de organizaciones con similares objetivos con el inicio de carteras de proyectos con montos simbólicos que apoyan en materia de formación y asesoría de dirección a la OMM, esto refuerza el trabajo que realiza la unidad para maximizar sus recursos y su alcance a favor de las mujeres. Por lo que esta condición ayuda no solo en el campo de la asesoría y apoyo, también genera confianza del trabajo realizado y enfocado hacia la sociedad tecpaneca.

Lo interesante es observar también, la aceptabilidad que tienen las mujeres en el interés de la participación de formación, no solo como actoras de incidencia que aboga

derechos y obligaciones, también por el esfuerzo y el trabajo colectivo que se realiza en pro de la población mujer en el presente, ya que se observa y se comenta por parte de algunos actores el buen hacer y la buena proyección hacia los distintos casos en materia de proyectos ante la necesidad y de tratamiento positivo.

Y como complementario a las oportunidades, se observa que se cuenta con el respaldo de las autoridades comunales en la realización de proyectos, también en la identificación y asignación de miembro del Consejo Municipal para asesorar y acompañar las líneas de trabajo de la OMM. Este apoyo mejora el trabajo y el tratamiento en materia de la gestión y proyección de la búsqueda de alternativas a favor de las mujeres.

3.3.2 Segunda vinculación: Fortalezas con Amenazas

Las fortalezas son los recursos positivos internos, que se tiene para poder resolver el problema, si se logra potenciar ciertas fortalezas se podrá defender mejor ante los efectos de ciertas amenazas que podrían bloquear la solución de problema de intervención, generando mayor caos en pro al desarrollo de las mujeres.

La Autonomía Municipal con la facilidad de tomar decisiones para responder a las demandas poblacionales, para potenciar dicha fortaleza es necesaria la influencia de las autoridades municipales ante la población, para sensibilizar sobre la importancia de actuar como ciudadano ante la sociedad. Es necesario conocer sobre aspectos legales que ampara a la ciudadanía, generando un mayor interés ante el efecto de limitado tiempo de las mujeres para su formación.

Si se toma las decisiones autónomas ante la problemática existente las amenazas como el aspecto cultural de machismo se minimiza la acción que contrapone los tiempos de participación y limitación de decisiones de las mujeres.

También, los recursos para sostenimiento de la OMM y el servicio que se presta y se potencializa la canalización de diferentes tipos de demandas, esto a razón del rechazo que tiene los líderes comunitarios sobre la promoción y capacitación de mujeres sobre los derechos y obligaciones. Es así que la conformación de los grupos de mujeres proyecta una visión de corto alcance generando vacíos de trabajo colectivo.

Un elemento que fuertemente se observa dentro de las amenazas que debe ser cambiada a una acción de paliar y disminuir sus efectos, es el tema de la aceptación de proyectos hacia mujeres sobre las obras grises y que debilitan el proceso de la formación y capacitación de generación de competencias para demandar y exigir el marco legal de la integración y formación de las mujeres, por lo que las fortalezas deberán realizar un efecto y labor de incidencia y de cambio de actitud sobre la realidad presente.

Para ampliar un poco más sobre la vinculación sobre la fortaleza y las amenazas, existen en el entorno el tema de la labor que realizan algunas institucionales no gubernamentales o gubernamentales, ya que aperturan obras y proyectos y por diversas razones quedan inconclusas, considerando la coyunturas políticas o limitación de recursos financieros que las limitan. Este abandono a los procesos genera efecto que percuten en cierta medida la visión paulatina e integral el desarrollo de las mujeres, ya que las líneas de progreso se delimita o se acortan según la visión inicial de cada proyecto o iniciativa.

3.3.3 Tercera vinculación: Debilidades con Oportunidades

En cuanto a las debilidades con oportunidades, se deberá prestar toda la atención posible ya que las debilidades consideradas internas generan mayor efecto dentro de lo psicológico del liderazgo de las instituciones, olvidando visualizar las oportunidades que se podría tener en el entorno, sin aprovechar estas posibles salidas o soluciones a problemas latente ante la vulnerabilidad de la población de mujeres.

Partiendo de la ausencia de un equipo numeroso en razón de las necesidades, es básico considerar que la atención personalizada se limita, generando débiles logros a favor de las metas y propuestas, por lo que la debilidad deberá generar estrategias teniendo que multiplicar el beneficio de las oportunidades para minimizar e identificar nuevos cambios en la proyección y captación de la oportunidad, contenidas en el plan estratégico de la Unidad.

En más de un caso se observa la asignación presupuestaria de los proyectos con destinos anticipados, sin mayor incidencia o también la asignación de la inversión y gasto presupuestado para el sector mujer con visión de emergencia y mitigación, no así los proyectos que generan líneas de seguimiento y de proactividad para el avance del desarrollo, identificados y planificados programáticamente dentro de un sistema integral. Por lo que esta debilidad debe ser contrapropuesta con acciones dentro de la oportunidad del respaldo de autoridades competentes y la asesoría del los miembros de Consejo Municipal, identificando acciones operativas.

También en la ejecución de los proyectos se observa poco interés de seguimiento del monitoreo y evaluación, los proyectos deberán integrar dentro de su planificación apartados de evaluación y estudio con el fin de visionar constantemente la integración de las acciones dentro del enfoque de desarrollo desde ópticas integrales y de estructuras sistemáticas, y no únicamente la ejecución de proyectos aislados, si se ejerce presión sobre los cambios, los cambios serán significativos.

Y por ultimo en este apartado, el papel de la OMM no debe quedarse únicamente como se ha identificado dentro de la matriz del F.O.D.A. un papel técnico, es necesario desarrollar la visión de gestión de capacidades y de la ubicación de recursos financieros de igual forma ampliar las relaciones políticas, ya que por ser una instancia de interrelación y de atención de necesidades, el apoyo político será elemental para avanzar y crear nuevas faces de conexión con instituciones, actores políticos, y organismos nacionales e internacionales.

3.3.4 Cuarta vinculación: Debilidades con Amenazas

En esta sección es considerado un apartado de mucha sensibilidad, ya que se abordan dos elementos de incidencia esencial tanto interna como externa, para el enfoque institucional deberá prestar toda la atención posible sobre sus efectos y alcances ya que si consideramos el elemento de la amenaza institucional como el Talón de Aquiles - debilidades - ésta genera tal efecto que con facilidad será el punto débil de la Unidad de estudio. Partiendo sobre esta base, al considerar con un equipo mínimo en la OMM, y considerando el poco tiempo y el desinterés de la población de mujeres en la formación, se deberá identificar una estrategia que fortalezca las capacidades de la OMM y demás involucrados, utilizando al máximo las competencias técnicas y profesionales sobre la cual se quiere abordar o buscar una alternativa. Ya que lo que se busca constantemente es si se logra superar las debilidades que se tiene en la área de intervención, se podrá defender mejor de los efectos de cada uno de las amenazas que se tiene a nivel comunitario y municipal.

En lo que se refiere a la limitación o escaso rubro de recurso financieros destinado a la inversión a favor para su desarrollo, es importante generar mayor apertura y posibilidad de búsqueda de gestión y nuevas fuentes de apoyo financiero, apoyo técnico y asesoría, ya que abren nuevas posibilidades alrededor de alternativas y con ello se genera poca posibilidad de vías viables de respuesta a las demandas y necesidades.

Retomando la relación de las amenazas, otro aspecto dentro del contexto externo identificado; cultura machista, esta circunstancia crea barreras y posiciones frontales de apoyo a favor de las mujeres y su condición, desde el ámbito de la formación de liderazgos y nueva generación de capacidades, también como la intervención directa de la participación en tomas de decisiones en los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos. Estas áreas son de prioridad para la integración del enfoque de progreso.

Dentro de las grandes conclusiones que se pueden anticipar y que se considera elemental es generar mayor sensibilidad e interés de las autoridades competentes, con

una alta acción de cambios y que genere rompimiento de paradigmas existentes sobre el rol del sector de interés. Se debe priorizar y establecer mayor apertura de desarrollo y ejecución de los proyectos, y que la circunstancia de condicionamiento de la finalidad de los proyectos no genere vacíos de cambios integrales, desde la mira del desarrollo, por lo que el acompañamiento de cada proyecto debe observarse prioritariamente con instrumentos de monitoreo, evaluación y seguimiento, sin dejar a un lado la retroalimentación.

3.4 Identificación de líneas estratégicas

En el marco de la creación de líneas estratégicas, producto del análisis y construcción de la herramienta del MINIMAX, que se fundamenta en la identificación y construcción de posibles alternativas a la problemática, se presentan a continuación las siguientes:

- 3.4.1 Fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, a nivel comunitario y municipal.
- 3.4.2 Generación y promoción de competencias humanas y de liderazgo a favor de las mujeres en el marco de derechos y obligaciones.
- 3.4.3 Constitución y promoción de instancias colectivas en pro al desarrollo integral de las mujeres, fortaleciendo la representatividad en los sectores de incidencia municipal.
- 3.4.4 Desarrollo de acciones de sensibilización a los funcionarios y autoridades municipales, para impulsar la equidad en la participación ciudadana e incidir en el desarrollo integral del municipio.
- 3.4.5 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, para la creación de acuerdos y líneas de trabajo en el marco de las demandas y necesidades.

3.5 Definiciones del proyecto por líneas de acción estratégica

3.5.1 Fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, a nivel comunitario y municipal.

- Promoción y divulgación del marco legal a favor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando mayor competencia sobre derechos y obligaciones.
- Fomento de la participación en nuevos liderazgos de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala para la toma de decisiones.
- Creación y fortalecimiento de los grupos de mujeres en el municipio Tecpán Guatemala, para el impulso de acciones estratégicas para el desarrollo integral.
- Fomento en la creación de una red de lideresas a favor del desarrollo integral.
- Construcción de una agenda municipal de mujeres para la promoción de promotoras para el impulso de la participación e incidencia.

3.5.2 Generación y promoción de competencias humanas y de liderazgo a favor de las mujeres en el marco de derechos y obligaciones.

- Creación de espacios de diálogos a nivel regional - municipal, para la identificación y fortalecimiento de liderazgos de mujeres en el municipio Tecpán Guatemala.
- Constitución de red de autoridades comunales para el fomento de acciones en pro a la promoción de nuevas competencias, del municipio de Tecpán Guatemala.
- Coordinaciones de agendas comunes con entidades no gubernamentales y gubernamentales que fomentan la generación y promoción de liderazgo de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Impulso a la formación de promotoras para la generación de competencias humanas en el marco de derechos y obligaciones.
- Creación y promoción de programa municipal para la identificación e impulso de liderazgo comunitario.

3.5.3 Constitución y promoción de instancias colectivas en pro al desarrollo integral de las mujeres, fortaleciendo la representatividad en los sectores de incidencia municipal.

- Transferencia de información y datos, a grupos de mujeres para la creación de instancias que promuevan el desarrollo de la mujer desde figuras colectivas, en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Fomento de la formación para la generación de capacidades con fines de representación en los sectores de incidencia municipal.
- Identificación y promoción de lideresas a nivel regional para impulsar acciones y propuestas ante las demandas y necesidades de las mujeres en el municipio y comunidades de Tecpán.
- Creación de líneas operativas que estimulen mayor participación en la promoción de instancias colectivas en pro al desarrollo en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Creación de nuevas iniciativas de desarrollo comunitario, para las mujeres con el acompañamiento de entidades gubernamentales y no gubernamentales.

3.5.4 Desarrollo de acciones de sensibilización a los funcionarios y autoridades municipales, para impulsar la equidad en la participación ciudadana para incidir en el desarrollo integral del municipio.

- Formación sobre leyes y convenios a los líderes, lideresas, autoridades comunitarios y autoridades municipales del municipio de Tecpán Guatemala, para una mayor integración de la participación ciudadana.
- Creación e impulso de foros y encuentros comunitarios para la divulgación y promoción de la equidad de la participación ciudadana en municipio de Tecpán Guatemala.
- Identificación de la situación actual en materia de la equidad de género en el marco de la participación ciudadana, en el municipio de Tecpán Guatemala.

- Implementación de talleres de sensibilización, para líderes comunitarios y autoridades municipales del municipio de Tecpán Guatemala en el marco de equidad participativa.
- Acompañamiento de las autoridades competentes para la generación de un nuevo modelo de incidencia y participación ciudadana en el municipio de Tecpán Guatemala.

3.5.5 Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, para la creación de acuerdos y líneas de trabajo en el marco de las demandas y necesidades.

- Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento de la comisión de la mujer en los consejos de desarrollo municipal para el proceso de representación en toma de decisiones a favor del enfoque de género en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Construcción de pensum de formación para la participación de la mujer en el marco de la construcción de iniciativas ante las demandas y necesidades.
- Creación de comité de mujeres desde la OMM para la identificación y selección de proyectos colectivos a favor, en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Sensibilización mediante cursos secuenciales a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando la importancia de acuerdos y líneas de trabajo.

3.6 Selección del proyecto de intervención

Desarrollado el análisis en el contexto de las líneas estratégicas, teniendo como prioridad y claridad el periodo necesario de ejecución de la iniciativa; teniendo la base dentro del impacto esperado y dando respuesta a las posibles soluciones el proyecto, también utilizando la metodología de selección de proyecto de intervención, se ha identificado el proyecto siguiente: ***Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario.*** (Ver anexo 4)

Dando mayor holgura sobre la importancia del fortalecimiento en los espacios de participación de los habitantes del municipio, genera una incidencia favorable para el desarrollo de toda la sociedad, en especial para la mujer, por tal razón se podrá visualizar mayor apertura y decisión en favor de la población objetivo, ya que con dicho accionar se tendrá un horizonte promisorio a favor de las mujeres. Mujeres que buscan incidir y generar nuevos modelos de ruta de participación desde la toma de decisión en lo relacionado con el desarrollo comunitario para las nuevas generaciones y en favor del desarrollo y nuevas oportunidades.

Con el fortalecimiento de los espacios de decisión se podrá visualizar mayor conexión en cuanto a la apertura de nuevos proyectos de incidencia colectiva, asimismo el marco legal de los derechos y obligaciones podrán articular acciones en pro a una mejor convivencia dentro de los campos de la democracia, creando espacios de participación, de manera que se convierten en actores claves de incidencia los involucrados sociales, por medio de la intervención directa, en favor de las lideresas y los cuadros de actoras claves en el municipio, tanto a nivel rural como urbano.

Identificando que uno de los flagelos de la población de la mujer es el poco y/o débil proceso de desarrollo a favor de las mismas, por tal razón es de suma importancia contar con la identificación clara del problema de igual forma las posibles soluciones,

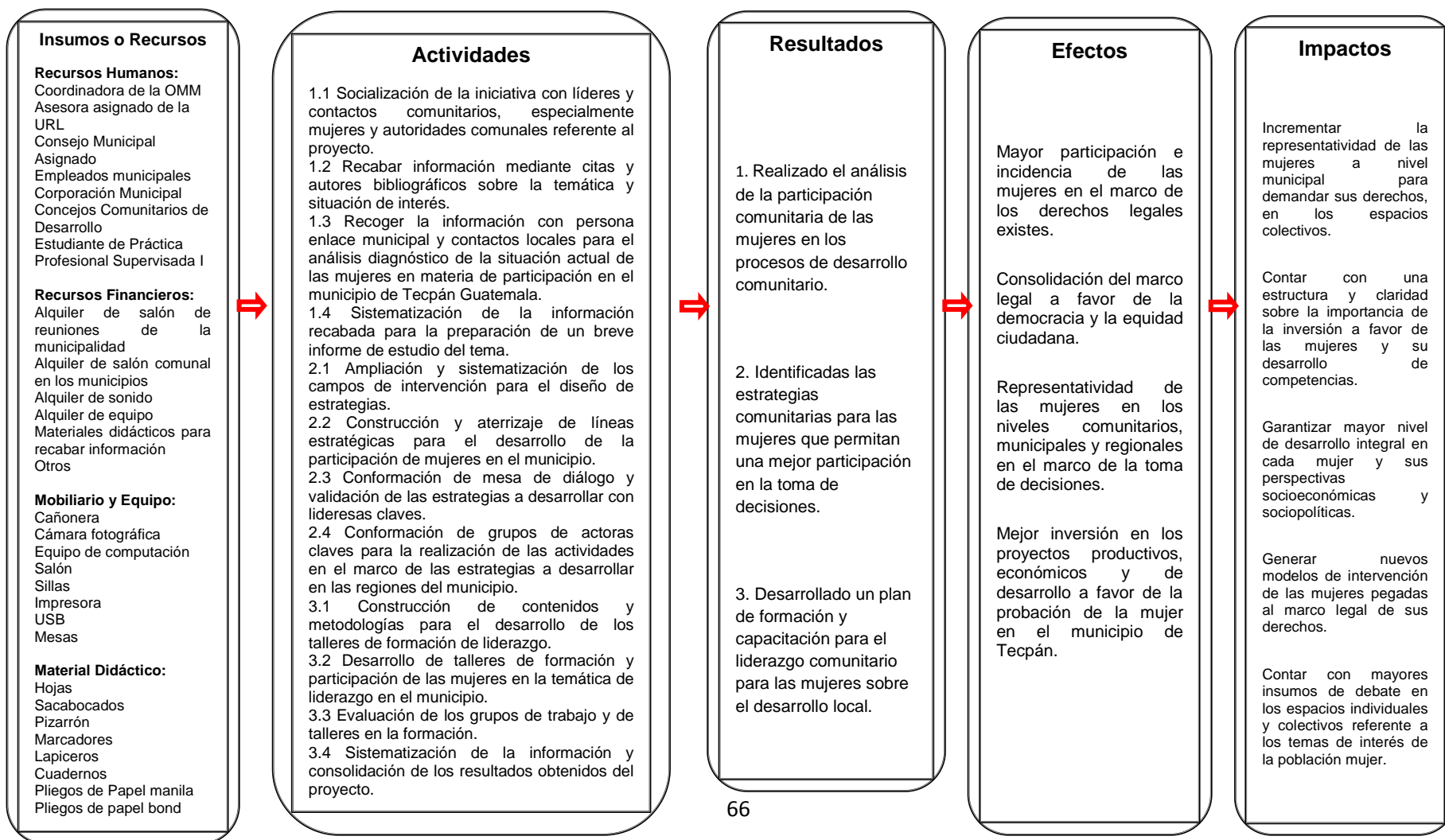
por tal razón, el impulso al fortalecimiento de los habitantes en la incidencia al desarrollo, ésta se puede percibir como la ruta de apoyo estratégico en cada área o componente que se deberá apoyar y fortalecer en la sociedad dentro de su contexto y derecho ciudadano. También será importante anticipar que el modelo a desarrollar pueda ser útil no solo al municipio sino para otras comunidades a favor y para el apoyo de la incidencia y visibilidad de prioridad equitativa de la población mujeres.

Definitivamente la búsqueda de la construcción al “Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala”, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario, no será una propuesta más llena de planteamientos y que al final no se operativice, ya que lo que se pretende no es únicamente la construcción de una iniciativa, sino buscar las instancias gubernamentales y no gubernamentales que puedan dar seguimiento a la misma y que acompañen a mediano y largo plazo la continuidad de los procesos, pasos, actividades y demás componentes para su ejecución y desarrollo.

Si se logra el “Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”, se tendrá un avance significativo en lo que implica la participación plena de los ciudadanos en general, con atención especial a favor de las mujeres y por consiguiente se podrá desarrollar acciones de desarrollo comunitario, a través de propuestas comunitarias, con la participación plena de las mujeres, esto mejorará y se tendrá una mejor viabilidad que permite impulsar el fortalecimiento y apoyo a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala para intervenir en la ejecución de acciones de toma de decisiones.

3.7 Modelo Lógico del Proyecto

Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local



3.8 Apuestas

- **Apuesta técnica**

“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”.

A razón del débil desarrollo de las mujeres y la ausencia en materia de conocimiento de la población en el municipio de Tecpán Guatemala, del departamento de Chimaltenango, se da la necesidad de fortalecer los espacios de participación de la sociedad para las decisiones en pro al desarrollo e integrar y consolidar lo que enmarca los derechos y obligaciones de las mujeres a favor de su desarrollo en el municipio. A través del mismo se espera mejorar la participación e incidencia de cada ciudadano y ciudadana, de igual forma mejorar y propiciar nuevas y mejores condiciones a las generaciones venideras.

La desigualdad y las inversiones débiles a favor de la sociedad en especial en las poblaciones vulnerables de la sociedad como el caso de las mujeres, debilita la participación de una sociedad justa y equitativa en pro de una sociedad integral. Esta acción no solo afecta a la población presente, hereda los efectos a las poblaciones futuras y se destruye el tejido social del país.

Los párrafos mencionados no es únicamente un problema sectorial es la responsabilidad de una ciudadanía general, principiando con la población en general para demandar sus derechos seguidamente de los dirigentes electos por el pueblo en pro al desarrollo y la integridad social. Por tal razón la búsqueda de mecanismo y de lineamientos operativos a favor de la población mujer es interés de todos y todas.

- **Apuesta política**

La apuesta política deberá verse desde niveles de la institucionalización de la sociedad. No basta la construcción de una iniciativa de fortalecimiento integrada en políticas a favor del desarrollo de las menos favorecidas para una sociedad meta, implica la intervención directa de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, como de las instituciones en general de la sociedad civil. Por lo que la articulación a nivel municipal del municipio de Tecpán Guatemala debe ser el punto geográfico de apertura de desarrollo y ser fortalecida con todas las acciones en pro al desarrollo generando mayor oportunidad y crecimiento de las instituciones y de la ciudadanía. Lo anterior implica acuerdos, alianzas y desarrollo de actividades colectivas de mutuo acuerdo, desde una óptica de interés colectivo y social.

- **Apuesta utópica**

Desarrollar el proyecto “Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”, implica generar mayor participación e incidencia en la toma de decisiones a nivel local y municipal del municipio de Tecpán Guatemala, generando y estimulando modelos innovadores de promoción y establecimiento pleno de los derechos, frente a una democracia justa y equitativa. Asimismo estimular la integración social, teniendo un solo objetivo que fortalezca la democracia y que el marco justo de hombres y mujeres sea de igualdad desde la visión del desarrollo comunitario.

- **Hipótesis de acción del proyecto de intervención**

La problemática identificada “débiles procesos de desarrollo comunitario de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala” es sin duda un elemento negativo en favor de desarrollo integral para las mujeres, por lo que se pretende dar repuesta mediante el fomento y desarrollo de acciones estratégicas del proyecto identificado que genere el fortalecimiento representativo, organizacional e incidencia de las mujeres, con el fin de incidir en las decisiones relacionadas con el proceso integral de desarrollo. Esto se logra a través de la promoción y divulgación en el “Fortalecimiento de los espacios de participación de las mueres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”.

CAPITULO IV

4 PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Resumen ejecutivo

a. Identificación del proyecto

La identificación del proyecto es producto de la realización de una serie de fases que conlleva la identificación de una gama de proyectos, por lo que al utilizar los instrumentos de priorización e identificación se pudo observar que el proyecto “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”. Se presenta como la ruta para paliar la problemática – débil organización y participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, de sus comunidades -.

La situación presentada permite mayor holgura sobre la importancia del fortalecimiento en los espacios de participación de los habitantes del municipio, genera una incidencia favorable para el desarrollo de toda la sociedad, en especial para la mujer, por tal razón se podrá visualizar mayor apertura y decisión en favor de la población objetivo, ya que con dicho accionar se tendrá un horizonte promisorio a favor de las mujeres. Mujeres que buscan incidir y generar nuevos modelos de ruta de participación desde la toma de decisión en lo relacionado con el desarrollo comunitario para las nuevas generaciones y en favor del desarrollo y nuevas oportunidades.

b. Objetivos

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de los espacios de participación e incidencia de las mujeres del municipio para la toma de decisiones.

Objetivos específicos

Fomentar la participación del liderazgo local de las mujeres, en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario del municipio.

c. Estrategias para implementación del proyecto

- Análisis de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo comunitario.
- Identificación de las estrategias comunitarias que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.
- Desarrollo de plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario sobre el desarrollo local.

d. Sistema de monitoreo y evaluación

Monitoreo

En lo que respecta al monitoreo, es considerado como un sistema que tiene como objetivo evaluar por parte de los involucrados directos e indirectos de desarrollo y las perspectivas desarrolladas en el proyecto, específicamente en el desarrollo de los talleres. Dentro de los puntos a desarrollar están las actividades realizadas, de manera que las participantes manifiestan su acuerdo o desacuerdo al respecto, esto permite a mejorar el proceso de las actividades pendiente, de manera que las participantes entiende mejor el proceso.

Por tal razón, la realización del monitoreo se realizará a través del Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada y en algunos casos específicos con el enlace de la Municipalidad del municipio de Tecpán Guatemala. Para la realización de dicha actividad, se desarrollaran herramientas y dinámicas para obtener la información deseada en cuanto a los periodos de avances en la ejecución del proyecto. El monitoreo contemplará las fechas previstas y planificadas a desarrollar. Espera observar y contar con datos cualitativos y cuantitativos dentro de los indicadores programáticos.

Evaluación

En la fase de conclusión y en el marco de la ejecución del proyecto propuesto, es indispensable evaluar los alcances de los objetivos y los resultados previstos en lo planificado, de acuerdo a los medios de verificación para soportar el cumplimiento, es importante realizar algunas entrevistas interpersonales para conocer el impacto que produjo el proyecto dentro del municipio de Tecpán Guatemala y la incidencia directa hacia la población de interés.

La evaluación del proyecto son datos coordinados entre sí que evidencias el logro de los objetivos como bien se ha mencionado, es necesario aplicar instrumentos propios según los requerimientos necesarios que ofrezcan información objetiva y obtener datos comparativos de los resultados planteados. Dicho proceso se realizará en periodos mensuales y finales de cada mes, con el fin de generar mayor insumo de datos e información.

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”, tiene como finalidad el lanzamiento de acciones estratégicas a favor de las mujeres, generando nuevas condiciones y oportunidades e impulsando desarrollo integral en el marco de la democracia.

También el proyecto, fortalece el conocimiento y apoya a mejorar las condiciones en que viven actualmente las mujeres, bajo niveles precarias de las necesidades según los resultados que se puede obtener al desarrollar los diagnósticos locales.

Dentro del proyecto se busca construir líneas operativas que serán base en favor de la solución del problema, así mismo construir una planificación operativa y efectiva con la finalidad de ejecutar y desarrollar la formación y capacitación de nuevos liderazgos de las mujeres, generando nuevas y mejores competencias para demandar los derechos individuales y colectivos.

4.2.1 Ámbitos en los que se inserta el proyecto

- **Ámbito institucional**

En el marco del ámbito institucional la figura macro que estará respaldando la iniciativa será la Municipalidad de Tecpán Guatemala, seguidamente tendrá una relación directa con la Unidad de la Oficina Municipal de la Mujer – OMM -. Otra área dentro de lo interno de la municipalidad será con la Unidad de Planificación Municipal, responsable de generar la coordinación y planificación de los planes integrales del municipio.

- **Ámbito ambiental**

El proyecto tendrá una connotación de referencia institucional municipal, el cual dicha instancia dispone de los servicios públicos para satisfacer las demandas de las poblaciones del municipio Tecpán Guatemala de tal forma que la población misma disponga de las condiciones básicas de vida, desde el marco político, cultural, social y económico, con el fin de impulsar acciones en favor de la participación visualizando condiciones en favor del desarrollo comunitario en el municipio.

- **Ámbito social**

En cuanto al ambiente social es importante resaltar la importancia de la incidencia y participación en toma de decisiones en favor y para las mujeres para que en el municipio sea visibilizado, retomando nuevamente que la visibilidad del accionar de las mujeres es débil en la mayor de los casos con recursos mínimos para el impulso y el desarrollo de la población. Generando estas condiciones niveles bajos de liderazgo de incidencia y de participación activa, en la disposición de las inversiones para su formación y las condiciones propias, presente y futuras generaciones.

- **Ámbito político**

En el marco político se puede mencionar los instrumentos legales y jurídicos que se adscribe a la Política Nacional que constituyen el Desarrollo Integral de las mujeres. Dicho marcos se encuentran en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Ley de Desarrollo Social, Ley General de Descentralización, Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, los cuales se constituyen en espacios importantes de participación y representación de las demandas de las mujeres. De

esta cuenta se puede interpretar el marco político el cual se describe en la propuesta a favor del desarrollo comunitario, generando nuevas visiones en los espacios de incidencia pública de las mujeres del municipio. Es claro mencionar que la figura institucional que estará ligado fuertemente a la iniciativa de desarrollo es la Oficina Municipal de la Mujer.

4.2.2 Alcances y límites del proyecto

Alcances

Con la ejecución e implementación del proyecto “Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”, se impulsará la integración, participación y la incidencia de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando mayor visibilización y de toma de decisiones a favor del desarrollo comunitario.

Limites

- La iniciativa de Desarrollo Comunitario se enfocará directamente a la población de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, con el objetivo de fortalecer y empoderar la generación de nuevas competencias en la participación e incidencia en la toma de decisiones de sus derechos y desarrollo integral.
- Coordinación y respaldo con las autoridades municipales y comunitarias para avalar la operatividad de la iniciativa a favor de la población meta.
- El proyecto tendrá un lapso de tiempo de aproximadamente 6 meses; enero de 2014 y finalizará en junio de 2014.

4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto.

El abordaje del proyecto “Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”, se enfocará en el escenario del Desarrollo Comunitario que aglutine las capacidades técnicas y políticas para incidir las decisiones individuales y colectivas a favor de las mujeres, la inserción dentro de un proceso sistémico dentro del desarrollo comunitario municipal y la generación de oportunidades de inclusión y de igualdad para toda la ciudadanía.

4.2.4 Justificación del proyecto

La adscripción del proyecto “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”. Se presenta como la ruta para paliar la problemática – débil organización y participación de las mujeres en los procesos de desarrollo local, de sus comunidades -. Dando mayor holgura sobre la importancia del fortalecimiento en los espacios de participación de los habitantes del municipio, genera una incidencia favorable para el desarrollo de toda la sociedad, en especial para la mujer, por tal razón se podrá visualizar mayor apertura y decisión en favor de la población objetivo, ya que con dicho accionar se tendrá un horizonte promisorio a favor de las mujeres. Mujeres que buscan incidir y generar nuevos modelos de ruta de participación desde la toma de decisión en lo relacionado con el desarrollo comunitario para las nuevas generaciones y en favor del desarrollo y nuevas oportunidades.

Con el fortalecimiento de los espacios de decisión se podrá visualizar mayor conexión en cuanto a la apertura de nuevos proyectos de incidencia colectiva, así mismo el marco legal de los derechos y obligaciones podrán articular acciones en pro a una mejor convivencia dentro de los campos de la democracia, creando espacios de participación, de manera que se convierten actores claves de

incidencia los involucrados sociales, por medio de la intervención directa, en favor de las lideresas y los cuadros de actoras claves en el municipio, tanto a nivel rural como urbano.

Identificando que uno de los flagelos de la población de la mujer es el poco y/o débil proceso de desarrollo a favor de las mismas, como bien se ha abordado en varias ocasiones, por tal razón es de suma importancia contar con la identificación clara del problema de igual forma las posibles soluciones, por tal razón, el impulso al fortalecimiento de los habitantes en la incidencia al desarrollo, ésta se puede percibir como la ruta de apoyo estratégico en cada área o componente que se deberá apoyar y fortalecer en la sociedad dentro de su contexto y derecho ciudadano. También será importante anticipar que el modelo a desarrollar pueda ser útil no solo al municipio sino para otras comunidades a favor y para el apoyo de la incidencia y visibilidad de prioridad equitativa de la población de mujeres.

Definitivamente la búsqueda de la construcción al “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”, no será una propuesta más llena de planteamientos y que al final no se operativice, ya que lo que se pretende no es únicamente la construcción de una iniciativa, sino buscar las instancias gubernamentales y no gubernamentales que puedan dar seguimiento a la misma y que acompañen a mediano y largo plazo la continuidad de los procesos, pasos, actividades y demás componentes para su ejecución y desarrollo.

Si se logra el “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”, se tendrá un avance significativo en lo que implica la participación plena de los ciudadanos en general, con atención especial a favor de las mujeres y por consecuente se podrá desarrollar acciones de desarrollo comunitario, a través de propuestas comunitarias, con la participación plena de las mujeres, esto mejorará y se tendrá una mejor viabilidad que permite impulsar el fortalecimiento y apoyo a las mujeres

del municipio de Tecpán Guatemala para intervenir en la ejecución de acciones de toma de decisiones.

4.2.5 Objetivos y resultados

Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de los espacios de participación e incidencia de las mujeres del municipio para la toma de decisiones.

Objetivo específico

Fomentar la participación del liderazgo local de las mujeres, en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario del municipio.

Resultados esperados

1. Realizado el análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.
2. Identificadas las estrategias comunitarias de las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.
3. Desarrollado un plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario de las mujeres sobre el desarrollo local.

4.2.6 Población destinataria

Directos

La iniciativa propuesta está destinada a fortalecer las competencias de participación y de incidencia de mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala, 40 mujeres; 20 del área rural y 20 del área urbana.

Indirectos

Según la proyección de los grupos existentes en la localidad y la representación de las lideresas en el municipio, la población indirecta se calcula en una ecuación de 200 personas (considerando un múltiplo de 5 miembros por familia de la población directa)

4.2.7 Fases del proyecto

A continuación se detalla las fases de la iniciativa, con el fin de dar cumplimiento a su proyección y objetivos planificados, el mismo desarrollará los puntos planificados previos, cada una de los periodos genera accionar de cumplimiento en espera de obtener los resultados exitosos. Para ello, cada una de las actividades propuestas se lleva dentro de un orden cronológico para facilitar el proceso de ejecución y lograr lo previsto y lo diseñado. A continuación se describe:

Fase I: Preparación de la implementación del proyecto

Objetivo: Integrar a los actores claves e instituciones para el involucramiento del desarrollo y ejecución de la iniciativa.

Actividades:

- Presentación del contenido y resultados esperados del proyecto con la persona enlace de la Municipalidad.
- Presentación de la iniciativa con las Autoridades Municipales, principiando con el Alcalde Municipal del municipio.
- Preparar documentos e instrumentos necesarios para el Plan de Implementación del proyecto.
- Elaborar y enviar cartas y tarjetas de convocatorias para la participación de las actividades programáticas del proyecto.

Fase II: Análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo: Diseñar la ruta y la metodología idónea para recabar información básica de la situación actual – diagnóstico - del municipio en el marco de las mujeres en materia del proceso de participación, incidencia y desarrollo comunitario.

Actividades:

- Socialización de la iniciativa con líderes y contactos comunitarios, especialmente mujeres y autoridades comunales referente al proyecto.
- Recabar información mediante citas y autores bibliográficos sobre la temática y situación de interés.
- Recoger la información con persona enlace municipal y contactos locales para el análisis diagnóstico de la situación actual de las mujeres en materia de participación en el municipio de Tecpán Guatemala.
- Sistematización de la información recabada para la preparación de un breve informe de estudio del tema.

Fase III: Estrategias comunitarias que permitan una mejor participación para las mujeres en la toma de decisiones.

Objetivo: Identificar y construir una vía ejecutiva y operativa de las líneas estratégicas comunitarias de participación en la toma de decisiones.

Actividades:

- Ampliación y sistematización de los campos de intervención para el diseño de estrategias.
- Construcción y aterrizaje de líneas estratégicas para el desarrollo de la participación de mujeres en el municipio.

- Conformación de mesa de diálogo y validación de las estrategias a desarrollar con lideresas claves.
- Conformación de grupos de actoras claves para la realización de las actividades en el marco de las estrategias a desarrollar en las regiones del municipio.

Fase IV: Desarrollo de plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.

Objetivo: Desarrollar instrumentos de apoyo para la formación en la temática de generación de competencias en el liderazgo comunitarios sobre el desarrollo local.

Actividades:

- Construcción de contenidos y metodologías para el desarrollo de los talleres de formación de liderazgo.
- Desarrollo de talleres de formación y participación de las mujeres en la temática de liderazgo en el municipio.
- Evaluación de los grupos de trabajo y de talleres en la formación.
- Sistematización de la información y consolidación de los resultados obtenidos del proyecto.

FASE V: Preparación del plan de sostenibilidad

Objetivo: Construir un instrumento de sostenibilidad del proyecto en materia de las estrategias identificadas en el marco de la participación e incidencia de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.

Actividades:

- Analizar las conclusiones y recomendaciones del proyecto.
- Realizar taller para elaborar el plan de seguimiento del proyecto.

- Preparar documento del plan de seguimiento del proyecto.
- Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto.

FASE VI: Preparación del informe final

Objetivo: Concluir el proceso de la formación y requerimientos de la Universidad en el proceso de formación.

Actividades:

- Revisar el contenido de los capítulos que integrará el informe final.
- Modificar y retroalimentar los puntos observados que requiere cambios.
- Consolidar los formatos de entrega de informes de la Practica Supervisada II con el asesor universitario.
- Elaboración y entrega de informes de Práctica Profesional Supervisada.

Plan Operativo del proyecto

Fase/Actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha de inicio	Fecha de finalización		Fuente A Gestión	Fuente B Institucional	Fuente C Propios
Fase I: Preparación e implementación del proyecto Objetivo: Integrar a los actores claves e instituciones para el involucramiento del desarrollo y ejecución de la iniciativa. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del contenido y resultados esperados del proyecto con la persona enlace de la Municipalidad. • Presentación de la iniciativa con las Autoridades Municipales, principiando con el Alcalde Municipal del municipio. • Preparar documentos e instrumentos necesarios para el Plan de Implementación del proyecto. • Elaborar y enviar cartas y tarjetas de convocatorias para la participación de las actividades programáticas del proyecto. 	07.01.2014	07.01.2014	Q.1000.00			Q.1000.00
	10.01.2014	10.01.2014	Q.1500.00			Q.1500.00
	12.01.2014	18.01.2014	Q.1000.00			Q.1000.00
	20.01.2014	20.01.2014	Q.2500.00		Q.350.00	Q.2500.00
Fase II: Análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. Objetivo: Diseñar la ruta y la metodología idónea para recabar información básica de la situación actual – diagnóstico - del municipio en el marco de las mujeres en materia del proceso de participación, incidencia y desarrollo comunitario. Actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la iniciativa con líderes y contactos 	01.02.2014	01.02.2014	Q.400.00			Q.400.00

<p>comunitarios, especialmente mujeres y autoridades comunales referente al proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recabar información mediante citas y autores bibliográficos sobre la temática y situación de interés. • Recoger la información con persona enlace municipal y contactos locales para el análisis diagnóstico de la situación actual de las mujeres en materia de participación en el municipio de Tecpán Guatemala. • Sistematización de la información recabada para la preparación de un breve informe de estudio del tema. 	01.02.2014	07.02.2014	Q.100.00	Q.100.00		
	10.02.2014	17.02.2014	Q.700.00	Q.500.00	Q.200.00	
	20.02.2014	20.02.2014	Q.300.00			Q.300.00
<p>Fase III: Estrategias comunitarias para las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.</p> <p>Objetivo: Identificar y construir una vía ejecutiva y operativa de las líneas estratégicas comunitarias de participación en la toma de decisiones.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y sistematización de los campos de intervención para el diseño de estrategias. • Construcción y aterrizaje de líneas estratégicas para el desarrollo de la participación de mujeres en el municipio. • Conformación de mesa de diálogo y validación de las estrategias a desarrollar con lideresas claves. • Conformación de grupos de actoras claves para la realización de las actividades en el marco de las estrategias a desarrollar en las regiones del municipio. 						
	01.03.2014	08.03.2014	Q.100.00			Q.100.00
	10.03.2014	15.03.2014	Q.1000.00	Q.1000.00		
	18.03.2014	20.03.2014	Q.1500.00	Q.500.00	Q.1000.00	
	25.03.2014	25.03.2014	Q.2000.00	Q.1000.00		Q.1000.00
<p>Fase IV: Desarrollo de plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.</p>						

<p>Objetivo: Desarrollar instrumentos de apoyo para la formación en la temática de generación de competencias en el liderazgo comunitarios sobre el desarrollo local.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de contenidos y metodologías para el desarrollo de los talleres de formación de liderazgo. • Desarrollo de talleres de formación y participación de las mujeres en la temática de liderazgo en el municipio. • Evaluación de los grupos de trabajo y de talleres en la formación. • Sistematización de la información y consolidación de los resultados obtenidos del proyecto. 	01.04.2014	10.04.2014	Q.2500.00	Q.1000.00	Q.1000.00	Q.500.00
	12.04.2014	20.04.2014	Q.3000.00	Q.2000.00	Q.1000.00	
	22.04.2014	26.04.2014	Q.500.00	Q.500.00		
	28.04.2014	30.04.2014	Q.1000.00	Q.1000.00		
<p>Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad</p> <p>Objetivo: Construir un instrumento de sostenibilidad del proyecto en materia de las estrategias identificadas en el marco de la participación e incidencia de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las conclusiones y recomendaciones del proyecto. • Realizar taller para elaborar el plan de seguimiento del proyecto. • Preparar documento del plan de seguimiento del proyecto. • Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto. 	03.05.2014	05.05.2014	Q.1000.00			Q.1000.00
	07.05.2014	14.05.2014	Q.5000.00			Q.5000.00
	16.05.2014	18.05.2014	Q.2500.00			Q.2500.00
	25.05.2014	25.05.2014	Q.1500.00			Q.1500.00

Fase VI: Preparación del informe final						
Objetivo: concluir el proceso de la formación y requerimientos de la Universidad en el proceso de formación.						
Actividades:						
• Revisar el contenido de los capítulos que integrará el informe final.	27.05.2014	27.05.2014	Q.1000.00			Q.1000.00
• Modificar y retroalimentar los puntos observados que requiere cambios.	28.05.2014	28.05.2014	Q.500.00			Q.500.00
• Consolidar los formatos de entrega de informes de la Practica Supervisada I con el asesor universitario.	01.06.2014	06.06.2014	Q.500.00			Q.500.00
• Elaboración y entrega de informes de Práctica Profesional Supervisada			Q.2500.00			Q.2500.00

4.2.8 Entornos del proyecto

Interno

Considerar los factores positivos en enmarcan el proyecto y su visión positiva para su desarrollo y ejecución, teniendo factores anticipados que podrían dar un nivel alto de realización y éxito del proyecto. Dentro de los altos elementos de favor se ubica: Autonomía Municipal de respuesta ante las demandas y necesidades. Toma de decisiones autónomas ante la problemática existe. Incorporación en la Estructura Institucional Municipal de la Unidad de la Oficina de la Mujer Municipal. Asignación e identificación de un equipo de trabajo de la OMM. Asignación presupuestaria para funcionamiento de la OMM. Interés Municipal para apoyar a las mujeres, en la construcción de proyectos y su gestión. Identificación de grupos de mujeres en el municipio, tanto área rural como urbano. Plan estratégico integral de los programas a favor de las mujeres. Material didáctico y pedagógico para el desarrollo de talleres de formación. Comunicación abierta con el Alcalde Municipal en la gestión de las actividades del OMM. Tecnología computacional para la elaboración y la gestión de talleres a favor de las mujeres. Y fuerte credibilidad del trabajo de la OMM, hacia las mujeres.

Cada componente expuesto generará condiciones positiva y que serán instrumento de utilidad en el desarrollo del proyecto, considerando que el escenario será positivo y generará nuevas condiciones sociales.

Externo

En cuanto a lo externo definitivamente serán los factores que se observaran como retos y desafíos en materia de creas líneas de minimización de efecto para generar nuevas condiciones ambientales, pro o en contra de la iniciativa. Para dicho escenario se ubica:

El equipo de recurso humano es limitado para la atención a las demandas y necesidades de las mujeres a nivel municipal. Asignación del presupuesto es limitado para el desarrollo y cobertura de las alternativas, frente a las demandas

de las mujeres. Proyectos presupuestados con destino anticipado, sin mayor incidencia. Asignación de la inversión y gasto presupuestado para el sector mujer son vistos de emergencia y de mitigación. Débil evaluación y retroalimentación de los proyectos referentes a mujeres. Poca visión de las autoridades en materia de seguimiento de los proyectos desarrollados y ejecutados. No se cuenta con informes de monitoreo y evaluación de los proyectos. Débil interés de las autoridades municipales de la generación de liderazgo y competencias a favor de las mujeres. Y OMM, cumple una función técnica descuidando la parte política y de gestión, por el recargo de tareas.

Con lo señalado no se pretende crear apresuradamente condiciones que eliminen las condiciones previstas, se busca avanzar proporcionalmente en la busque de respuestas y alternativas.

4.2.9 Funciones específicas en la ejecución del proyecto

Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada

- Coordinar con delegados y representantes de la Municipalidad de Tecpán Guatemala.
- Coordinar con la coordinadora y personal de la Oficina Municipal de la Mujer.
- Contactar y convocar a los involucrados.
- Gestionar con actores cooperación en la implementación del proyecto, interno y externo del municipio.
- Coordinar con entidades institucionales y organizativas del apoyo sobre la implementación del proyecto.
- Gestionar recursos que sea necesario para la implementación del proyecto para su operatividad.
- Preparación de técnicas y herramientas a requerir en las actividades de acuerdo a las fases.
- Preparación y presentación de avances de resultados del proyecto.

- Monitoreo y evaluación por fase
- Sistematizar y presentar los resultados de prácticas.

Persona enlace

- Firma de las cartas de avances sobre el trabajo del estudiante de Trabajo Social.
- Persona directa de información sobre la apertura, avances y seguimiento del proyecto.
- Involucramiento de retroalimentación del proyecto.
- Participación en los eventos pre y pos de la iniciativa.
- Receptor directo de la Municipalidad de Tecpán Guatemala en materia del montaje y ejecución de la iniciativa.

Facilitadores

- Apoyo de la logística y coordinación sobre el proceso del taller.
- Apoyo en la documentación y levantamiento de los contenidos del desarrollo del taller.
- Apoyo en la convocatoria y ubicación del lugar de desarrollo del taller.
- Ejecución y apoyo de los talleres de formación en las regiones previstas.
- Elaboración de mini informe sobre los hallazgos y prácticas desarrolladas en el evento de formación.
- Sistematización de información puntual y oportuna.
- Levantamiento de fotografía y listado de participantes.

4.2.10 Coordinaciones y alianzas

Internas

El éxito y la obtención de los resultados del proyecto en materia de efectividad es necesario desarrollar una buena y eficiente comunicación fluida el enlace de la Municipalidad de Tecpán Guatemala, asimismo generar técnicas de

involucramiento de otros actores, tal es el caso del miembro del concejo municipal desde sus inicios y la ejecución de las fases previstas dentro de la iniciativa, generando pertinencia y empoderamiento.

Otra de las condicionantes claves y que serán factor de éxito es la socialización de los avances con la persona de enlace y directamente con el Alcalde Municipal, Corporación Municipal, la Oficina Municipal de la Mujer, y las unidades adscritas e inidentificadas en el proyecto, tal es el caso de la Unidad de Planificación Municipal, para llevar a cabo en forma conjunta todo lo planificado respecto al proceso del proyecto de intervención.

Dentro del complemento de la coordinación es la identificación de actores claves dentro del área rural y urbana en el municipio de Tecpán Guatemala, coordinando para ello algunos recursos, materiales, espacio de actividad, mobiliario y algún equipo que disponga, para facilitar el proceso del proyecto.

Externas

En lo que respecta a lo externo la coordinación, se incorpora de manera primordial en la ejecución del proyecto instituciones que han estado acompañando el proceso de las mujeres tanto gubernamental y no gubernamental, tal es el caso de las organizaciones de base de la sociedad civil. Es básico resaltar la identificación de entidades que promueve acciones en defensa de las mujeres, para proceder coordinaciones respecto a formaciones a través de talleres, también sin dejar dentro de las consideraciones los actores individuales que han generado apoyo positivo a los grupos de mujeres de la localidad.

4.2.11 Incidencias del proyecto

La ejecución del proyecto nos únicamente un proceso paliativo, se pretende desarrollar acciones sistemáticas que impulsen acciones en promover la participación plena de las mujeres en las diversas formas de expresión y puntos

geográficos en el municipio; comunitario, local, municipal y departamental con la intervención directa y las tomas de decisiones. También el impulso de generar nuevas formas organizativas para potenciar la organización y participación de manera económica, cultural, social, política, entre otros, por medio de la mayor inversión en los proyectos colectivos a favor de las mujeres y para las mujeres, generadoras de cambios, para contribuir en el desarrollo comunitario y proceder a formular iniciativa nuevas para encaminar acciones que genera el desarrollo comunitario.

El fomento de líneas de accionar de sensibilización en la participación y la incidencia a favor de la población vulnerable, como el caso de las mujeres, impulsando un nuevo modelo de visión y visualización de la participación ciudadana que pretenda un enfoque de fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres en las acciones de desarrollo, con el afán de permitir la integración colectiva social a favor de los derechos y obligaciones, que les compete.

4.2.12 Implicación ética a considerar

Hablar de implicaciones éticas se hace referencia a los principios y valores que se practican en el municipio y la incidencia que tendrá el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada, y el logro que se pretende desarrollar dentro del campo de su importancia en materia de respetar, los ámbitos sociales, culturales y políticos de la municipalidad, institución, asociación y grupos organizados que existen en el municipio, ya que la finalidad del mismo es generar, mejorar, crear nuevas condiciones a favor de la población objetivo en los espacios de participación y oportunidades.

Se tendrá el mayor cuidado del desarrollo teniendo presente que en dicho periodo – 2014 - se apertura el proceso partidista en cambios de gobierno. Que la coyuntura no sea obstáculo o desviación de los objetivos esperados. Teniendo

cuidado de las poblaciones que se espera incidir; directa e indirecta, ya que deben estar en la disposición de los contenidos y objetivo del proyecto, sin ningún interés personal en la ejecución del proyecto.

Se tiene en cuenta que el enfoque de las culturas y las dinámicas de vida que se interaccionan en el municipio Tecpán Guatemala se proyecte dentro del respeto de la diversidad de culturas, costumbres, tradiciones, el cual deben observarse como factores de primordial y elementos de valor agregado en el desarrollo del proyecto.

4.2.13 Posibles conflictos

Como en cada proyecto social o de distinta figura de lanzamiento de intervención, puede surgir la poca participación o desinterés de las involucradas o población objetivo, por el factor tiempo, y los elementos de desventaja o de amenaza que se han identificado previamente en las mujeres, normalmente asume responsabilidades diversas, como laboral, familiar, entre otros, por lo mismo están propensas a faltar en las actividades de tal manera surgen conflicto entre ellas. Este conflicto puede evitarse con una buena comunicación y realización de convocatorias a tiempo comprender cuando verdaderamente no puede asistir.

Otro de los conflictos que se pueden observar son los de intereses personales o políticos, que se han abordado previamente por parte de las y los involucrados. La mejor manera de resolver los problemas será a través del diálogo y promover la cooperación entre las partes involucradas.

Otro de los factores fuertemente a enfrentar será los conflictos de adquisición y la inversión necesaria para desarrollar el proyecto en sus diversas actividades, es importante manejar estratégicamente coordinaciones, gestiones, para contar con los insumos necesarios, para no perjudicar el proceso del proyecto, para ello es

necesario anticipar la realización en coordinación con las organizaciones aliadas y con la Municipalidad, para generar alternativas.

4.2.14 Recursos y presupuestos

Recursos Humanos:

- Coordinadora de la OMM
- Asesora asignado de la URL
- Concejo Municipal
- Empleados municipales
- Corporación Municipal
- Consejo Comunitario de Desarrollo
- Estudiante de Práctica Profesional Supervisada

Recursos Financieros:

- Alquiler de salón de reuniones de la municipalidad
- Alquiler de salón comunal en los municipios
- Alquiler de sonido
- Alquiler de equipo
- Materiales didácticos para recabar información
- Otros

Mobiliario y Equipo:

- Cañonera
- Cámara fotográfica
- Equipo de computación
- Salón

- Sillas
- Impresora
- USB
- Mesas

Material Didáctico:

- Hojas
- Sacabocados
- Pizarrón
- Marcadores
- Lapiceros
- Cuadernos
- Pliegos de Papel manila

Comunicación:

- Internet
- Teléfono

Movilización y alimentación:

- Transporte.
- Alimentación.

Presupuesto del proyecto

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo Total	Financiamiento			
				Municipalidad	Comunitario	A gestionar	Propio
Recursos Humanos:							
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada I	300 horas	150	Q45,000.00				Q45,000.00
Persona facilitadora	50 horas	150	Q7,500.00			Q7,500.00	
Recursos Renta:							
Alquiler de salón de reuniones de la municipalidad	1 evento	500	Q500.00	Q500.00			
Alquiler de salón comunal en la localidad	1 evento	500	Q500.00	Q500.00			
Alquiler de sonido	2 eventos	500	Q1,000.00	Q1,000.00			
Materiales didácticos para recabar información	2 paquetes	250	Q500.00			Q500.00	
Mobiliario y Equipo:							
Cañonera	2 eventos	350	Q700.00			Q700.00	
Cámara fotográfica	2 eventos	100	Q200.00			Q200.00	
Equipo de computación	2 eventos	500	Q1,000.00			Q1,000.00	
Sillas	2 eventos	150	Q300.00			Q300.00	
Impresora	2 eventos	50	Q100.00			Q100.00	
USB	2 eventos	25	Q50.00			Q50.00	
Material Didáctico:							
Hojas	1 resma	45	Q45.00	Q45.00			
Sacabocados	1	25	Q25.00	Q25.00			
Marcadores	40	3	Q120.00	Q120.00			
Lapiceros	40	2	Q80.00	Q80.00			
Cuadernos	40	3	Q120.00	Q120.00			
Pliegos de Papel manila	25	1	Q25.00	Q25.00			

Comunicación							
Internet	2 tarjetas	25	Q50.00				Q50.00
Teléfono	3 horas	50	Q150.00				Q150.00
Movilización y alimentación:							
Transporte.	40 personas	25	Q1,000.00		Q1,000.00		
Alimentación	40 personas	35	Q1,400.00			Q1,400.00	
SUMATORIA			Q60,365.00	Q2,415.00	Q1,000.00	Q11,750.00	Q45,200.00

Resumen del proyecto

FINANCIAMIENTO	MONTO
Municipalidad	Q.2,415.00
Aporte comunitario	Q.1,000.00
A gestionar	Q.11,750.00
Propio	Q.45,200.00
Total	Q60,365.00

4.2.15 Monitoreo del proyecto

En lo que respecta al monitoreo, es considerado como un sistema que tiene como objetivo evaluar por parte de los involucrados directos e indirectos de desarrollo y las perspectivas desarrolladas en el proyecto, específicamente en el desarrollo de los talleres. Dentro de los puntos a desarrollar están las actividades realizadas, de manera que las participantes manifiestan su acuerdo o desacuerdo al respecto, esto permite a mejorar el proceso de las actividades pendiente, de manera que las participantes entiende mejor el proceso.

Por tal razón, la realización del monitoreo se realizará a través del Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada y en algunos casos específicos con el enlace de la Municipalidad del municipio de Tecpán Guatemala. Para la realización de dicha actividad, se desarrollaran herramientas y dinámicas para obtener la información deseada en cuanto a los periodos de avances en la ejecución del proyecto. El monitoreo contemplará las fechas previstas y planificadas a desarrollar. Espera observar y contar con datos cualitativos y cuantitativos dentro de los indicadores programáticos.

Plan de Monitoreo – PdM -

Fase/actividad	Indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase I: Preparación e implementación del proyecto</p> <p>Objetivo: Integrar a los actores claves e instituciones para el involucramiento del desarrollo y ejecución de la iniciativa.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del contenido y resultados esperados del proyecto con la persona enlace de la Municipalidad. • Presentación de la iniciativa con las Autoridades Municipales, principiando con el Alcalde Municipal del municipio. • Preparar documentos e instrumentos necesarios para el Plan de Implementación del proyecto. • Elaborar y enviar cartas y tarjetas de convocatorias para la participación de las actividades programáticas del proyecto. 	<p>A finales del mes de enero del año 2,014, se socializa con la persona enlace de la Municipalidad.</p> <p>A finales del mes de enero del año 2,014, se presenta a las autoridades municipales la iniciativa.</p> <p>A finales del mes de enero del año 2014, se cuenta con la construcción la propuesta del plan de implementación.</p> <p>Al finalizar de enero del año 2014, se ha desarrollado una logística de convocatoria y construcción de invitaciones</p>	<p>Documento base y presentación en Power Point.</p> <p>Documento base y presentación en Power Point.</p> <p>Documento bibliográfico y documento base de desarrollo.</p> <p>Cartas, instrumentos y guía logística.</p>	<p>20.01.2014</p> <p>22.01.2014</p> <p>25.03.2014</p> <p>28.03.2014</p>	<p>Estudiante Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>

<p>Fase II: Análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>Objetivo: Diseñar la ruta y la metodología idónea para recabar información básica de la situación actual – diagnóstico - del municipio en el marco de las mujeres en materia del proceso de participación, incidencia y desarrollo comunitario.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la iniciativa con líderes y contactos comunitarios, especialmente mujeres y autoridades comunales referente al proyecto. • Recabar información mediante citas y autores bibliográficos sobre la temática y situación de interés. • Recoger la información con persona enlace municipal y contactos locales para el análisis diagnóstico de la situación actual de las mujeres en materia de participación en el municipio de Tecpán 	<p>para las actividades del proyecto.</p> <p>A finales del mes de febrero del año 2014, se cuenta con la socialización de la iniciativa con líderes y contactos claves.</p> <p>A finales del mes de febrero del año 2,014, se ha recopilado bibliográficamente los contenidos de la temática.</p> <p>A finales del mes de febrero del año 2,014, se ha logrado obtener la información básica para el análisis de diagnóstico local.</p>	<p>Documento base, cartas y presentación de exposición.</p> <p>Libros, leyes y acuerdos de marcos legales – derechos. Documentos de obtención de información.</p> <p>Se cuenta con el documento de contenidos de información, cartas de solicitud y</p>	<p>15.02.2014</p> <p>17.02.2014</p> <p>20.02.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
---	---	---	---	---

<p>Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistematización de la información recabada para la preparación de un breve informe de estudio del tema. <p>Fase III: Estrategias comunitarias para las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.</p> <p>Objetivo: Identificar y construir una vía ejecutiva y operativa de las líneas estratégicas comunitarias de participación en la toma de decisiones.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación y sistematización de los campos de intervención para el diseño de estrategias. Construcción y aterrizaje de líneas estratégicas para el desarrollo de la participación de mujeres en el municipio. Conformación de mesa de diálogo y validación de las estrategias a desarrollar 	<p>Al finalizar el mes de febrero del año 2014, se cuenta con la sistematización para el informe de estudio.</p> <p>A finales de marzo del año 2014, se cuenta con la sistematización y diseño de estrategias.</p> <p>Al finalizar el mes de marzo del año 2014 se cuenta con la construcción de las líneas estratégicas.</p> <p>Al finalizar el mes de marzo del año 2014, se tiene</p>	<p>presentación de datos.</p> <p>Documento de propuesta, herramientas de informe.</p> <p>Copia del documento de desarrollo, formato de diseño y documentos de resumen.</p> <p>Documento sistematizado, memorias, resúmenes y formatos.</p> <p>Documento sistematizado.</p>	<p>de</p> <p>de</p> <p>de</p> <p>de</p> <p>de</p> <p>de</p> <p>de</p> <p>de</p>	<p>25.02.2014</p> <p>20.03.2014</p> <p>25.03.2014</p> <p>27.03.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
--	--	--	---	---	---

<p>con lideresas claves.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conformación de grupos de actoras claves para la realización de las actividades en el marco de las estrategias a desarrollar en las regiones del municipio. <p>Fase IV: Desarrollo de plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.</p> <p>Objetivo: Desarrollar instrumentos de apoyo para la formación en la temática de generación de competencias en el liderazgo comunitarios sobre el desarrollo local.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción de contenidos y metodologías para el desarrollo de los talleres de formación de liderazgo. Desarrollo de talleres de formación y participación de las mujeres en la temática de liderazgo en el municipio. Evaluación de los grupos de trabajo y de 	<p>registrado la conformación de mesas de dialogo con las lideresas.</p> <p>Al finalizar el mes de marzo del año 2014, se tiene la conformación de los grupos en las regiones.</p> <p>Al finalizar el mes de abril del año 2014, se tiene construido los contenidos del desarrollo de los talleres.</p> <p>Al finalizar el mes de abril del año 2014, se tiene el desarrollo finalizado para la ejecución de los talleres de liderazgo.</p> <p>Al finalizar el mes de abril</p>	<p>Álbum fotográfico y listado de involucradas.</p> <p>Listado de involucradas, documento resumen, informes y memorias.</p> <p>Documento sistematizado, memorias, presentaciones de exposición, materiales didácticos y resúmenes ejecutivos. .</p> <p>Material didáctico, presentación, resúmenes y memorias.</p> <p>Copia del documento</p>	<p>27.03.2014</p> <p>22.04.2014</p> <p>25.04.2014</p> <p>28.04.2014</p>	<p>Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
---	---	---	---	--

<p>talleres en la formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistematización de la información y consolidación de los resultados obtenidos del proyecto. <p>Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad</p> <p>Objetivo: Construir un instrumento de sostenibilidad del proyecto en materia de las estrategias identificadas en el marco de la participación e incidencia de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar las conclusiones y recomendaciones del proyecto. Realizar taller para elaborar el plan de seguimiento del proyecto. 	<p>del año 2014, se cuenta con las evaluaciones de los grupos de trabajo.</p> <p>Al finalizar el mes de abril del año 2014, se ha sistematizado la información y consolidación de resultados.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se realizaron las conclusiones y recomendaciones del proyecto.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se ha realizado el taller para elaborar el plan del seguimiento del proyecto.</p>	<p>integrado con contenido de la evaluación, instrumentos de evaluación y fotografías.</p> <p>Documento sistematizado, memorias y fotografías.</p> <p>Documentos de contenidos y de sistematización, memorias y resúmenes de presentación.</p> <p>Documentos de contenidos y de sistematización, memorias y resúmenes de presentación</p>	<p>28.04.2014</p> <p>20.05.2014</p> <p>20.05.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
---	--	---	---	---

<ul style="list-style-type: none"> Preparar documento del plan de seguimiento del proyecto. 	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se tiene preparado el plan de seguimiento del proyecto.</p>	<p>Documentos de contenidos y de sistematización, memorias y resúmenes de presentación</p>	<p>20.05.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto 	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se tiene la gestión del plan de sostenibilidad del proyecto.</p>	<p>Documentos de contenidos y de sistematización, memorias y resúmenes de presentación.</p>	<p>20.05.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
<p>Fase VI: Preparación del informe final</p>				
<p>Objetivo: concluir el proceso de la formación y requerimientos de la Universidad en el proceso de formación.</p>				
<p>Actividades:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el contenido de los capítulos que integrará el informe final. 	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se cuenta con la revisión del contenido de los capítulos que integrará el informe final.</p>	<p>Documentos de contenido, resumen y levantamiento de datos, sistematización y diario de campo.</p>	<p>27 y 28 .05.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Modificar y retroalimentar los puntos observados que requiere cambios. 	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se modifico y retroalimentado los puntos observados que se requieren de cambios.</p>	<p>Documentos de contenido, resumen y levantamiento de datos, sistematización y diario de campo.</p>	<p>27 y 28 .05.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Consolidar los formatos de entrega de informes de la Practica Supervisada con el asesor universitario. 	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se consolidó los formatos de entrega de informes.</p>	<p>Documentos de contenido, resumen y levantamiento de datos, sistematización y diario de campo.</p>	<p>27 y 28 .05.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y entrega de informes de Práctica Profesional Supervisada 	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se ha elaborado y entregado los informes correspondientes de la PPS.</p>	<p>Documentos de contenido, resumen y levantamiento de datos, sistematización y diario de campo.</p>	<p>06.06.2014</p>	<p>Trabajador Social en Práctica Profesional Supervisada.</p>

4.2.16 Evaluación del proyecto

En la fase de conclusión y en el marco de la ejecución del proyecto propuesto, es indispensable evaluar los alcances de los objetivos y los resultados previstos en lo planificado, de acuerdo a los medios de verificación para soportar el cumplimiento, es importante realizar algunas entrevistas interpersonales para conocer el impacto que produjo el proyecto dentro del municipio de Tecpán Guatemala y la incidencia directa hacia la población de interés.

La evaluación del proyecto son datos coordinados entre sí que evidencian el logro de los objetivos como bien se ha mencionado, es necesario aplicar instrumentos propios según los requerimientos necesarios que ofrezcan información objetiva y obtener datos comparativos de los resultados planteados. Dicho proceso se realizará en periodos mensuales y finales de cada mes, con el fin de generar mayor insumo de datos e información.

Plan de Evaluación

Objetivo o resultado	Indicadores	Medios de verificación	Fecha de la evaluación	Responsables
<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir al mejoramiento de los espacios de participación e incidencia de las mujeres del municipio para la toma de decisiones.</p>	<p>Al concluir el mes de mayo del año 2014, 40 mujeres líderes comunitarias del municipio de Tecpán Guatemala, consolidan espacios de participación e incidencia en toma de decisiones.</p>	<p>Memorias y notas de información de desarrollo.</p>	<p>29.mayo.2014</p>	<p>Estudiante PPS.</p>
<p>Objetivo Especifico</p> <p>Fomentar la participación del liderazgo local, de las mujeres en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario del municipio.</p>	<p>a) Al finalizar el mes de mayo del año 2014, 40 lideres mujeres del municipio objetivo, empoderadas en la participación en tomas de decisiones.</p> <p>b) A finales de mayo de 2014, 40 mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, mejoran la participación y la incidencia en búsqueda del desarrollo comunitario.</p>	<p>Memorias y notas de información de desarrollo.</p> <p>Memorias y notas de información de desarrollo.</p>	<p>29.mayo.2014</p> <p>29.mayo.2014</p>	<p>Estudiante PPS.</p> <p>Estudiante PPS.</p>

Resultados				
1. Realizado el análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.	Al finalizar el mes de febrero del año 2,014, se cuenta con un borrador del contenido en materia del análisis – diagnóstico de la participación comunitaria en el municipio de Tecpán Guatemala.	Copia del documento borrador análisis diagnóstico.	29.mayo.2014	Estudiante PPS.
2. Identificadas las estrategias comunitarias para las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.	Al finalizar el mes de marzo del año 2,014, se ha identificado 3 estrategias comunitarias de participación en la toma de decisiones de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.	Copia del documento de contenido de las estrategias comunitarias de participación.	29.mayo.2014	Estudiante PPS.
3. Desarrollado un plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.	Al final el mes de abril del año 2,014, se tiene un plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario a favor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.	Copia del documento plan de formación y capacitación sobre liderazgo.	29.mayo.2014	Estudiante PPS.

CAPITULO V

PRESENTACION DE RESULTADOS

La recapitulación del presente documento se presenta para la integración y desarrollo de las fases desarrolladas del proyecto **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**, con el objetivo de generar una exposición completa y descriptiva de las actividades realizadas y de los resultados logrados, que anticipadamente se plantearon y se crearon mecanismo operativos para el contenido del proyecto del contexto de la Practica Supervisada.

A continuación se elaboró un resumen que integran cada informe con sus respectivas fases, por lo que será importante darle lectura para su mejor comprensión y su análisis, con el propósito de llevar la información desarrollada y ejecutada en todo el periodo del ejercicio del proyecto.

El presente informe presenta lo desarrollado y aspectos del proyecto denominado, **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**. La construcción pretende presentar de forma resumida como se ha obtenido los resultados planificados y no planificados, en el contexto de la ejecución en el campo de cada una de las actividades presentadas, por lo que anticipadamente se proyectó en el cronograma, contenido del proyecto.

Fase 1: Preparación e implementación del proyecto.

Objetivo de la Fase I

El objetivo propuesto: " Integrar a los actores claves e instituciones para el involucramiento del desarrollo y ejecución de la iniciativa".

Resultados Previstos

Para esta fase, los indicadores previstos eran:

- **Se presentó el contenido y resultado esperado del proyecto con la persona enlace de la Municipalidad de Tecpán Guatemala.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, como se tenía previsto en la primera fase del proyecto dentro de lo planificado, éste consistió en la presentación oficial del proyecto a la persona de enlace de la municipalidad y con el acompañamiento de la autoridad competente del área, por lo que se dio inicio el acercamiento y la presentación oficial de la iniciativa a desarrollar.

A lo anterior y según cronograma se realizó la presentación en la segunda semana del mes de enero del año 2,014. Y como resultado positivo a lo realizado se adoptó la responsabilidad de apoyar el proyecto contando con el aval de la Municipalidad a través de su representante, y generando buenas expectativas en el desarrollo y la ejecución a favor de la población meta, que son las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala y el contexto social de la población objetivo.

- **Se presentó la iniciativa con las Autoridades Municipales, principiando con el Alcalde Municipal del municipio**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, se coordinó anticipadamente una reunión ejecutiva, para la presentación del proyecto Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, con el señor Alcalde Lucas Cutzal y dos miembros del Concejo Municipal, del municipio de Tecpán Guatemala.

La actividad se realizó en la segunda semana del mes de enero del presente año, por lo que se sostuvo una reunión con la máxima autoridad de la Municipalidad de

Tecpán Guatemala y con algunos miembros del Concejo Municipal, para socializar el proyecto y de esa manera se afirma un logro pegado al objetivo de la reunión.

- **Se construyó y se elaboró documentos e instrumentos necesarios para el Plan de Implementación del proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 85%, ya que los actores y la incidencia que se esperó no fue concluido, porque aún es necesario retroalimentar y actualizar en su momento de presentación, ya que los datos para el control y desarrollo de la iniciativa será contenido del Plan de Implementación del proyecto, por lo consiguiente la línea obtenida y con la actualización de los tiempos dará un resultado positivo.

Para el desarrollo de esta actividad se coordinó con la persona enlace para la revisión de los instrumentos, el contenido del Plan de Implementación, el cual se realizaron modificaciones, establecido sobre un rango personal de logro, tanto de contenido, y adecuación a la realidad del proyecto.

- **Se elaboró y se envió cartas y tarjetas de convocatorias para la participación de las actividades programáticas del proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, para la siguiente actividad se anticipó a los contactos identificado en los puntos a desarrollar; rural y urbano, el proyecto – talleres – notas de invitación consistentes en cartas y tarjetas para garantizar la convocatoria y la asistencia en el momento del desarrollo de los talleres, pero especialmente en el levantamiento de información.

Como ha sido la modalidad el desarrollo de esta fase, ya que fueron entregadas todas las convocatorias a las mujeres según listado elaborado, así mismo para

asegurar la participación de ellas se hicieron llamadas telefónicas para confirmar su llegada a la reunión.

Resultado No Previstos

Hasta el momento no se cuenta con resultados no previsto, se espera identificar en el avance de las fases y desarrollo de las actividades planificadas según cronograma.

Actividades Desarrolladas Durante la Fase I

En esta fase se dio inicio el desarrollo del proyecto, según cronograma establecido en la segunda semana del mes de enero, siendo el día lunes 13 del año 2,014, se llevó a cabo la primera reunión con la persona enlace del proyecto de Práctica Profesional Supervisada, con el objetivo de socializar y presentar las actividades que implica realizar la iniciativa “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”.

Dentro de la presentación efectuada, se recalcó que la población meta que se espera influir y abogar para el desarrollo de la iniciativa de Fortalecimiento, será considerada una población de 40 personas; 20 en el área rural y 20 área urbana, la identificación de las personas fue efectuada mediante un listado propuesto por la persona enlace, considerando la incidencia y el nivel de liderazgo que proyectan en sus comunidades.

Como seguimiento a las acciones el día viernes 17 de enero del presente año, se socializó el proyecto con los miembros de la Corporación Municipal como también al comisionado de la Oficina Municipal de la Mujer quién es el Concejal III y persona de influencia para las decisiones en el tema del proyecto. En dicha reunión se comentó que las acciones y actividades a favor de las mujeres

responden a la necesidad identificada en las comunidades del municipio, tanto en el área urbana y rural.

Complemento a la presentación y seguimiento a lo planificado en esta fase, se redactó y se elaboró el Plan de Implementación para el proyecto, que se dio a conocer a la persona enlace en su momento, el propósito de la presentación es para dar a conocer las actividades en donde se estará involucrando directamente a las autoridades competentes, asimismo a la persona enlace, parte importante en el desarrollo y proceso de la ejecución del proyecto, esta acción de socialización se realizó en la oficina de Recursos Humanos el 22 de enero del año 2,014.

Una de las actividades desarrolladas de mayor incidencia en dicho periodo fue la gestión y la revisión, buscando la aprobación del Plan presentado, por lo que fueron positivas las gestiones, ya que se avaló y aprobó por la persona enlace de la Municipalidad, este resultado positivo fue logrado el día 22 de enero del año 2014.

También en esta semana el día 24 de enero del año 2,014, se redactaron y se transcribieron las convocatorias para la invitación de las posibles participantes, priorizando a las mujeres líderes de las comunidades como se hace mención en los primeros párrafos, tanto del área urbana y rural, garantizando la mayor participación de las convocadas.

El día 27 de enero, se entregó las convocatorias a los invitados e invitadas, para compartir los objetivos de la iniciativa. Para ello se enviaron 60 convocatorias con sus destinatarios.

Con las acciones y actividades presentadas se espera apertura de manera influente la participación y la realización de lo programado, logrando todos los resultados propuestos, según el proyecto.

Fase II: Análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.

Objetivo de la Fase II

El objetivo propuesto: “Diseñar la ruta y la metodología idónea para recabar información básica de la situación actual – diagnóstico - del municipio en el marco de las mujeres en materia del proceso de participación, incidencia y desarrollo comunitario”.

Resultados Previstos

Para esta fase, los indicadores previstos eran:

- **Se socializó la iniciativa con líderes y contactos comunitarios, especialmente mujeres y autoridades comunales referente al proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%. Según lo planificado, se socializó la iniciativa con diversos actores, entre ellos; líderes comunitarios, lideresas, personas claves en algunas comunidades, priorizando a las mujeres y el poder comunitarios.

La actividad se realizó el 6 de febrero, dentro de los resultados encontrados se pudo observar que las mujeres y las autoridades se interesaron sobre la importancia del proyecto, por tal razón se le asigna el % mencionado.

- **Se recabó la información mediante citas y autores bibliográficos sobre la temática y situación de interés.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, de la obtención de información ya que se hizo a través de citas y la revisión de autores bibliográficos para tener contenido amplio sobre el marco temático y el contexto actual de las mujeres.

La actividad se realizó los días del 12 al 14 de febrero, se puede fundamentar el éxito del logro alcanzado, por lo que con dicha acción se pudo obtener mayor información legal mediante las leyes y acuerdos existentes en el país, asimismo Acuerdos Internaciones suscritos en Guatemala.

- **Se recogió la información con persona enlace municipal y contactos locales para el análisis diagnóstico de la situación actual de las mujeres en materia de participación en el municipio de Tecpán Guatemala.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%. Las acciones realizadas se desarrollaron en términos de contar con datos de los contactos directos, incluyendo a la persona enlace de la Municipalidad, ya que se tuvo información relevante sobre el análisis y diagnóstico de la coyuntura en que viven las mujeres, delimitando su derecho y contextos legales.

Lo planificado se realizó el 19 de febrero donde se involucraron las personas identificadas como líderes y autoridades locales. Con la finalidad de integrar perspectivas y visiones en un común denominador, lo mencionado se argumenta el % alcanzado. Ver anexo 6.

- **Se sistematizó de la información recabada para la preparación de un breve informe de estudio del tema.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, sistematización realizada se logró con el propósito de construir un breve informe, caracterizándolo de éxito, que conllevó incluir datos y elementos relevantes que direccionen las acciones a favor de la problemática existente de las mujeres, generando nuevas oportunidades y competencias para demandas sus derechos.

Las acciones se realizaron el 24 de febrero del presente año, garantizó el alcance planificado, para lo cual se obtuvo un documento de utilidad y de uso para el desarrollo de los talleres de formación y acciones que se dirija a favor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.

Resultado No Previstos

En el contexto de esta fase, los resultado no previstos no generaron mayor efecto por lo que no se identifica si hubieron o no.

Actividades Desarrolladas Durante la Fase II

El 3 de febrero del año 2,014 se solicitó una cita con la persona enlace de la municipalidad con el propósito de solicitarle su apoyo en cuanto a la gestión del salón municipal, mobiliario y equipo, para llevar a cabo la presentación del proyecto.

El mismo día se redactó una carta de solicitud dirigida a la Secretaria Municipal para tener derecho a utilizar el espacio físico del salón municipal, mobiliario y equipo.

Así mismo se solicitó el apoyo del conserje para colocar sillas mesas, entre otros. Se elaboró la agenda o programa de la reunión, y un listado de asistencia de las participantes.

El 4 de febrero se coordinó con la asistente de la Oficina de la Mujer para idear el refrigerio para el día de la socialización del proyecto.

El 6 de febrero del año 2,014, a partir de las dos de la tarde se llevó a cabo la socialización del proyecto: **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**, con un grupo de 55 mujeres y 3 hombres del área urbana y área rural, se dio la explicación en que consiste el proyecto como que es fortalecimiento, participación, proceso de desarrollo local, los objetivos del proyecto y que se espera del mismo.

El día de la actividad las mujeres pidieron la palabra para exteriorizar que: *“Estamos agradecidas y contentas por tomarnos en cuenta, nosotras nos cuesta salir de nuestras casas, por un sinfín de tareas, con nuestros hijos, la comida, la ropa y el esposo”*.

Los días del 12 al 14 de febrero del año 2,014 se tomó el tiempo para investigar los temas a desarrollar en la ejecución del proyecto, a través de la investigación se pudo verificar que hay leyes, convenios, tratados, en el Código Municipal en el artículo 95 se crea la Oficina de la Mujer, quien es el ente encargado de atender todas las necesidades de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, la Ley de Desarrollo Social Decreto 42-2001, Ley del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres-PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades –PEO- 2,008-223.

El 19 de febrero del año 2014 se tomaron las primeras notas para la sistematización con la finalidad de contar con un análisis sustancioso de los contenidos a considerar.

El día 24 de febrero del año 2014, se consolidó la sistematización recabada y obtenido dentro del contexto de problemas y necesidades de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala. Ver anexo 6.

En dicho proceso se identificó datos relevantes que serán utilizados para el abordaje de los temas y contenidos, para ello se cuenta con un resumen breve.

Fase III: Estrategias comunitarias para las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.

Objetivo de la Fase III

El objetivo propuesto: “Identificar y construir una vía ejecutiva y operativa de las líneas estratégicas comunitarias de participación en la toma de decisiones”

Resultados Previstos

Para esta fase, los indicadores previstos eran:

- **Se amplió y se sistematizó los campos de intervención para el diseño de estrategias.**

El presente indicador se ha obtenido el 100% del logro del resultado planteado. Por lo que se ha ampliado los temas que serán la ruta para la identificación de las líneas estratégicas en el fortalecimiento de las mujeres.

El evento se efectuó el 3 de marzo, como resultado se pudo obtener una ampliación positiva sobre la base de diseño, asimismo sobre la estrategia deseada de las acciones que implica la intervención del proyecto.

- **Se dio la construcción y aterrizaje de líneas estratégicas para el desarrollo de la participación de mujeres en el municipio.**

El indicador propuesto, se ha obtenido el 100% de éxito como se previó para el obtener el resultado, ya que se convocó a 5 personas claves para el soporte de la construcción y aterrizaje de líneas estratégica. Ver anexo 7.

El evento se realizó el 10 de marzo, teniendo la participación de las invitadas previstas para la actividad, con dicho evento se fundamenta la realización de la construcción y aterrizaje de estrategias. Para su efecto se utilizaron metodologías popularizado; lluvia de ideas, aportes directos, analogías y con actividades cotidianas.

- **Se efectuó la conformación de mesa de diálogo y validación de las estrategias a desarrollar con lideresas claves.**

El indicador efectuado cuenta con un resultado en un 90%, por la ausencia de 2 de 10 participantes que no asistieron al evento, por lo tanto se desarrolló y se efectuó la conformación de una mesa de diálogo con las lideresas e identificadas dentro de la comunidad, tomando en consideración las 8 participantes, teniendo como base un listado de participantes y una agenda desarrollada. Con el número de participantes se validó el documento considerando que las participantes reflejaban un número mayoritario de la convocatoria.

La conformación se logró con fecha 18 de marzo, dentro de lo observado en la actividad es el alto interés de las mujeres en participar y contar con un empoderamiento de continuidad y de incidir dentro del desarrollo de la iniciativa.

- **Se conformó un grupo de actoras claves para la realización de las actividades en el marco de las estrategias a desarrollar en el área rural y urbano del municipio.**

Este indicador fue realizado con un 100% de su logro, teniendo como valor importante la organización existente de las mujeres en el marco de las actividades de la municipalidad. Como resultado se pudo conformar a una mesa de actoras focales, para el seguimiento de las actividades en el municipio,

La actividad se realizó el 20 de marzo con las visitas respectivas e identificación de mujeres en las diversas áreas, logrando la aceptación de lo propuesta, asimismo la participación en las actividades planificadas.

Actividades Desarrolladas Durante la Fase III

Se ha ampliado los temas que serán la ruta para la identificación de las líneas estratégicas en el fortalecimiento de las mujeres.

Se ha llevado a cabo lectura y síntesis de leyes y políticas a favor de las mujeres, con la finalidad de tener argumentos legales para amparar los temas a desarrollar.

Se compartió la recapitulación de las leyes con la persona enlace, con el propósito de ponerlo al día de las actividades que se desarrollan.

Se identificó la ruta a utilizar para el desarrollo de los temas a favor de las mujeres del área urbana y rural.

El día jueves 6 de marzo del presente año se visitó la Oficina de Recursos Humanos para comunicarle a la persona enlace que se necesita convocar a cinco mujeres líderes para la construcción y aterrizaje de las líneas estratégicas, para el

desarrollo de la participación de las mujeres. La persona enlace avaló lo solicitado, el mismo día se transcribió la convocatoria para las lideresas.

El día viernes 7 de marzo se viajó a tres comunidades de Tecpán: aldea Pueblo Viejo, aldea Xetonox, aldea Chajalajyá y 2 zonas del municipio: Colonia 5 de Octubre y Barrio Patacabaj Zona 2, para la entrega de convocatorias.

El día lunes diez de marzo se llevó a cabo la gestión del salón Municipal, mobiliario y equipo para llevar a cabo la actividad planificada, ese mismo día se elaboró una solicitud dirigida a la Secretaria Municipal, para la obtención de los recursos.

El día martes once de marzo a partir de las ocho de la mañana se visitó la municipalidad para afinar detalles de la actividad planificada a realizarse dos de la tarde (2:00 PM).

Se llevó a cabo la construcción de las líneas estratégicas a favor de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala. Donde participaron 3 mujeres del área rural y dos del casco urbano, ellas comentaron *“Que tan valioso que se nos tomara en cuenta para este trabajo en beneficio de más mujeres, ya que en otras ocasiones solo nos imponen lo que hay que hacer”* Se trabajó con la metodología de lluvia de ideas, paleógrafos, marcadores Primero que es una acción seguidamente una frase preparar una almuerzo de fiesta en forma grupal ¿qué estrategias hay que hacer para la preparación de la comida?

Se elaboró informe resumido de cada una de las líneas estratégicas identificadas. Se recabó información sobre las expectativas de las mujeres sobre el trabajo realizado.

Fase IV: Desarrollo de plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.

Objetivo de la Fase IV

El objetivo propuesto: “Desarrollar instrumentos de apoyo para la formación en la temática de generación de competencias en el liderazgo comunitario sobre el desarrollo local”.

Resultados Previstos

Para esta fase, los indicadores previstos eran:

- **Se construyó el contenido y metodología para el desarrollo de los talleres de formación de liderazgo.**

El indicador se realizó en un 100% de éxito el resultado, ya que la actividad se realizó a través de información recabada bibliográficamente y con la asesoría de las mujeres y persona enlace, por lo que la actividad.

La construcción se dio a su término el 21 de marzo, generando un contenido amplio para el desarrollo de los talleres y el argumento teórico para el desarrollo.

- **Se realizan los talleres de formación y participación de las mujeres en la temática de liderazgo en el municipio.**

El presente indicador muestra un logro de 100% de éxito con los 2 talleres planificados y realizados; 1 en el área urbana y 1 en el área rural. Ambas actividades reflejan positivamente la realización alcanzando un valor efectivo, en base a las diversas opiniones recibidas por las participantes, tanto lo recabado en

el casco urbano como en lo rural, por lo que se da una aceptación de su realización y objetivo generando un nivel exitoso en la trasmisión de conocimiento.

El taller efectuado con la población del área urbana asistieron 28 mujeres y 2 hombres. La actividad se realizó el 28 de marzo a partir de las 9:00 am, dando iniciado con el registro de las convocadas, seguidamente con la presentación de todas y apertura de la exposición, concluyendo a las 5:00 pm con las conclusiones generales. El evento se desarrolló en salón municipal del municipio de Tecpán Guatemala.

El taller ejecutado con la población del área rural asistieron 19 mujeres. La actividad se efectuó el 14 de abril a partir de 9:00 am, iniciando con el registro e inscripción en las planillas de asistencia, seguidamente con la presentación de la expositora: Licenciada Verónica Ajsac de la organización Share con extensión en el departamento de Chimaltenango. La actividad concluyó a las 5:00 pm con las conclusiones y comentarios de las convocadas. El evento se realizó en el salón comunal de la aldea Chajalajyá.

- **Se ha realizado la evaluación de los grupos de trabajo y de talleres en la formación.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%. Según lo planificado se ha elaborado la evaluación del evento en el marco del vaciado del instrumento evaluativo de los grupos de trabajo de los 2 talleres de formación, para tener mayor información sobre la realización del evento, por lo que se ha logrado con éxito.

La acción de evaluación se realizó el día jueves 17 de abril de 2014, por lo que se dio inicio al desarrollo del vaciado del instrumento de apoyo con la finalidad de tabular la información y llegar a los primeros índices sobre el desarrollo del taller

de formación, con el fin de identificar las recomendaciones y sugerencias de las mujeres, en cuanto al desarrollo y las expectativas.

- **Sistematización de la información y consolidación de los resultados obtenidos del proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%. Se ha efectuado la sistematización de la información obtenidos en los documentos evaluativos, con la finalidad de lograr identificar los resultados planteados y sugeridos por los participantes en el desarrollo del taller, para ello se ha efectuado su logro y su realización.

La realización de la sistematización se efectuó el día 23 y 24 de abril del presente año, teniendo como resultados un vaciado integral de la opinión y comentarios de las mujeres participantes en el taller, generando algunas conclusiones y gráficas sobre el contenido. Ver anexo 9.

Actividades Desarrolladas Durante la Fase IV

El día viernes 21 de marzo del presente mes se construyó los contenidos y metodología para el desarrollo de los talleres de formación, tomando en cuenta los resultados de las líneas de acción construido y socializado con el grupo de mujeres claves del municipio de Tecpán Guatemala y persona enlace.

A primera hora del día lunes se tuvo una reunión con la persona enlace para comentarle que el día viernes 28 de marzo sería el primer taller de formación con el grupo de 40 mujeres líderes. La persona enlace dio el aval para el desarrollo de la actividad.

Se viajó a Chimaltenango para solicitar verbalmente el apoyo correspondiente a la persona facilitadora para el taller de formación quien es la **Licenciada Berta Inay de SOSEP** Chimaltenango quien en su momento ya se le había comentado telefónicamente.

Finalmente la Licenciada dijo: *“Con mucho gusto voy a apoyarla con la facilitación del taller envíeme los contenido para que yo me prepare y de esa manera le pediré los materiales que voy a necesitar”*.

El mismo día se construyó las tarjetas de invitación para el primer taller planificado para el día viernes 28 de marzo.

El día martes a partir de las 8 de la mañana se recorrió a las distintas zonas (1, 2, 3, y 4) y colonias (5 de octubre, Iximché, La Argentina) de Tecpán para, la entrega de convocatorias para dicho taller de formación.

El día jueves 27 de marzo, se realizó la gestión del salón municipal mobiliario y equipo, almuerzo y refacción para las participantes, se hicieron llamadas telefónicas para confirmar la participación de las mujeres.

Se transcribió una solicitud dirigida a la Secretaria del Concejal Primero para obtener la cañonera municipal.

Se ordenó los materiales, solicitados por la facilitadora, transcripción de hoja de asistencia para el día del taller.

El día viernes 28 de marzo a partir de las ocho de la mañana se hizo presencia a las instalaciones de la municipalidad para realizar los últimos detalles del taller. El taller dio inicio a partir de las nueve de la mañana con la inscripción de las participantes, bienvenida, presentación de la facilitadora, dinámica de presentación de las participantes, objetivo del taller y desarrollo de los Temas: Y

fueron desarrollados en dos partes de 9:00 AM a 13:00 PM los temas: **Liderazgo, Organización**, seguidamente se les brindó a las participantes el almuerzo correspondiente. **Y de 14:00 5:00 PM** los temas: **Participación, Desarrollo, Rol de las mujeres y Conclusiones finales.**

Para esta actividad se le asigna el 100% de su desarrollo ya que hubo buena participación de las mujeres, comprendieron los temas con facilidad, la facilitadora impulso el taller con dinámicas fáciles de comprender, trabajos grupales, ejemplos de la vida cotidiana entre otros. Las participantes hicieron varios comentarios al taller uno de ella es: *“Gracias señor por tomarnos en cuenta a mí en lo personal me pareció bastante bien porque se hicieron muchas dinámicas para comprender los temas y eso es lo que nosotras queremos porque es lo que utilizamos en la vida cotidiana así mismo poderlo replicar con facilidad a las demás mujeres que nos esperan en nuestros grupos”*. Ella es la señora Ofilia Tucubal de la Colonia 5 de octubre de Tecpán Guatemala.

Seguidamente la persona enlace dio las palabras de agradecimiento por la participación de las participantes, así mismo la facilitadora del taller.

El día lunes 31 de marzo se hizo presencia a las instalaciones de la municipalidad con el objetivo de limpiar y hacer entrega de los materiales que se utilizaron en el desarrollo del taller.

El día miércoles 16 de abril del presente año, se asistió a las Oficinas de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tecpán Guatemala, con la finalidad de conversar con la persona enlace para socializar sobre la revisión de las hojas evaluativas implementadas en los talleres de capacitación de formación, el Director de Recursos Humanos comentó: “Me alegra que va encaminando sus actividades y gracias por compartírmelo”.

El día jueves 17 de abril, del presente año se realizó el vaciado de la hoja evaluativa instrumento que se aplicó en el taller para evaluar diferentes áreas ejecutadas en la capacitación de formación, que se aplicó con los grupos de mujeres del área urbana y del área rural, esta actividad realizada favorece en el sentido de tener la información de que piensan las mujeres después de capacitarse y formarse en los temas de interés.

El día lunes 21 de abril del 2014 se hizo presencia a las oficinas de la Municipalidad de Tecpán Guatemala para trabajar en el seguimiento de la tabulación de datos que se obtuvieron de la información de los talleres de formación, ya que se esta manera se podrá evaluar los cometarios que las participantes pudieron explicar durante el desarrollo de los talleres.

El día martes 22 de abril del presente año se analizó y reflexionó respecto a los resultados obtenidos de las hojas evaluativas, con la finalidad de contar y establecer algunas conclusiones para el mejoramiento del taller en el futuro.

El día miércoles 23 de abril del presente año se elaboraron las gráficas de los resultados obtenidos durante el proceso de desarrollo de la evaluación, gráficas que reflejan de mejor forma los resultados y su interpretación. Ver anexo 9.

El día jueves 24 de abril del 2014, se continuó con la elaboración de la interpretación de gráficas a razón de los resultados de las hojas evaluativas, para su comprensión y mejor entendimiento.

El día viernes 25 de abril del presente año, se visitó la Municipalidad de Tecpán Guatemala, específicamente identificando el departamento de recursos humanos, con la finalidad de encontrar a la persona enlace para compartirle algunos resultados de lo obtenido en la tabulación y análisis de los datos en el taller de formación de mujeres, objetivo principal del proyecto.

Fase V: Preparación del plan de sostenibilidad

Objetivo de la Fase V

El objetivo propuesto: “Construir un instrumento de sostenibilidad del proyecto en materia de las estrategias identificadas en el marco de la participación e incidencia de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala”.

Resultados Previstos

Para esta fase, los indicadores previstos fueron:

- **Analizadas las conclusiones y recomendaciones del proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, ya que se ha desarrollado un análisis exhaustivo en el marco de las conclusiones y recomendaciones previas obtenidas en la ejecución de los talleres realizado con mujeres líderes con la finalidad de contar con información clara y precisa.

En cuanto al análisis se dio el día 1 y 5 de mayo el cual se llevó a cabo una reflexión crítica según los resultados obtenidos, también se analizó cada conclusión y recomendación según lo presentado por las participantes.

- **Realizado el taller para elaborar el plan de seguimiento del proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, ya que con las conclusiones obtenidas en el desarrollo del taller para elaborar el plan de seguimiento se ha efectuado el análisis sobre los lineamientos.

El inicio de la convocatoria en el marco de taller dio inicio el 6 de mayo con el proceso de logística y se efectuó el taller el día 9 del mismo mes. La actividad fue

exitosa, ya que se contó con la participación de las mujeres y los contactos convocados en su totalidad. En la actividad se contó con 13 mujeres de diferentes grupos organizados, lideresas de las comunidades.

- **Preparación del documento del plan de seguimiento del proyecto.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, ya que se basó conforme a lo observado y obtenido del desarrollo de taller con las mujeres claves, por lo que se efectuó dicha planificación con efectividad logrando su desarrollo.

El día 12 de mayo se realizó la preparación del documento del plan de seguimiento, tomando en consideración todas las recomendaciones de las mujeres y las sugerencias a los temas que se desea en el proyecto a mediano plazo.

- **Gestionado la aprobación del plan de sostenibilidad del proyecto**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, ya que la gestión de la aprobación del plan de seguimiento se ha realizado las gestiones pertinentes, para luego tener la aprobación de las autoridades. Con estas acciones se ha dado inicio a los procesos de búsqueda de apoyo por parte las autoridades para el impulso del proyecto.

Esta actividad en el contexto de la gestión se efectuó el 13 de mayo del 2014, el cual se hizo presencia a la Oficina de Recursos Humanos de la municipalidad de Tecpán Guatemala, específicamente con la persona enlace para presentarle y el avance según lo planificado como se estableció en la iniciativa.

Actividades Desarrolladas Durante la Fase V

El día jueves 1 de mayo del presente año, se retomó la sistematización de los instrumentos evaluativos y se analizó las respuestas de las participantes en la ejecución del taller en el marco del proyecto.

El día viernes 2 de mayo del presente año, se elaboró el instrumento de la tabla de frecuencias para idéntica 3 acciones puntuales de seguimiento, para tener una visión integral a donde apunta las acciones en el futuro.

El día domingo 4 de mayo se identificó a las lideresas para participar en el taller, y como resultado se desarrolló acciones de consulta para tener claridad de la gestión del plan de seguimiento de la iniciativa desarrollada a favor de las mujeres del municipio.

El día lunes 5 de mayo se hizo presencia a las Oficinas de Recursos Humanos, específicamente para comentarle a la persona enlace que pronto se convocaría a las lideresas, para elaborar el plan de seguimiento del Proyecto. La persona enlace comentó: *“Agradezco que me comparta las acciones que está emprendiendo, y sobre todo contar con un plan de seguimiento de su proyecto, me comenta en que puedo apoyarla en el proceso”*. El mismo día se transcribieron las convocatorias del taller, por lo que se elaboró la solicitud para utilizar el saló municipal, mobiliario y equipo, insumos importantes para la ejecución del taller.

El día martes 6 de mayo se hizo entrega de las convocatorias, resaltando la importancia de participar las líderes identificadas y lograr con ellas construir desde la visión de las mujeres la necesidad de seguimiento en la elaboración del Plan.

El día viernes 9 de mayo a partir de las nueve de la mañana se llevó a cabo el taller con el grupo de lideresas, lo cual participaron 12 mujeres líderes de los distintos grupos organizados identificados. Se inició la actividad con palabras de

bienvenida, objetivo del taller, con una dinámica de lluvia de ideas, se presentó lo realizado con el instrumento de frecuencia de prioridades, por lo que en consenso se validó las acciones identificadas y priorizadas. Y también se comentó por parte de las mujeres observaciones de la formación y acciones que se deberán realizar para tener un Plan que apoye a buscar alternativas en favor de las mujeres.

El día lunes 12 de mayo se ha retomado la sistematización que se obtuvo en el taller, así mismo se consolidó las conclusiones y recomendaciones al documento final.

El mismo día se consolidó y se integró el documento final en base a las conclusiones y recomendaciones de las mujeres el Plan de Sostenibilidad para el seguimiento de las acciones al concluir el proyecto.

El día martes 13 de mayo del presente año se hizo presencia a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Tecpán Guatemala, específicamente con la persona enlace para presentar y socializar el Plan de Sostenibilidad con la finalidad de buscar el aval de las autoridades municipales, por lo que se aprovechó a solicitar una cita con el Secretario Municipal con el objetivo de presentar el documento final a las autoridades competentes sobre el documento de interés.

Fase VI: Preparación del informe final

Objetivo de la Fase VI

El objetivo propuesto: “concluir el proceso de la formación y requerimientos de la Universidad en el proceso de formación.”.

Resultados Previstos

Para esta fase, los indicadores previstos eran:

- **Revisión del contenido de los capítulos que integrará el informe final**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, ya que se ha revisado los contenidos referentes a los capítulos que se integrara el informe final, consolidando un solo documento, para la elaboración se puede afirmar que se ha realizado con efectividad.

La revisión de los capítulos se realizó el 14 y 15 de mayo del año 2014. Integrando en la revisión los vacíos encontrados y retroalimentación de la información que se tenía aun por finalizar dentro del documento final.

- **Modificación y retroalimentación los puntos observados que requiere cambios.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, por lo que las actividades importantes en el desarrollo de integración en el documento es la modificación y retroalimentación de los puntos observados en la actividad mencionada con anterioridad, el cual se puntualizó los cambios.

La realización de la acción se efectuó el 16 de mayo del presenta año, por lo que se ordenó, clasificó los documentos teniendo como objetivo una revisión minuciosa y exhaustiva para contar con un texto final para su envío y reproducción.

- **Consolidación de los formatos de entrega de informes de la Práctica Supervisada con el asesor universitario.**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, considerando que las últimas actividades realizadas en dicho estudio, es la consolidación de los formatos para la elaboración y entrega del informe final de la Practica Supervisada II, por lo que se retomó dicha forma y se integró la información. Para ello se asevera su concretización.

La consolidación de la forma se aperturó el día 19 para proyectar cuatro días más de su término, teniendo como objetivo la consolidación de los contenidos de la Practica según lo proyectado y planificado. Por lo que se logra finalizar el documento a nivel técnico y profesional.

- **Elaboración y entrega de informes de Práctica Profesional Supervisada**

El presente indicador se ha logrado en un 100%, con la elaboración y el ejercicio de la entrega del informe de la Práctica Profesional Supervisada II, se ha realizado en buenos términos ya que se ha integrado las observaciones establecidas por el catedrático, la actividad y culminación se puede afirmar satisfactoria.

El día 22 de mayo del 2014, fecha proyectada para la presentación el primer borrador del informe con la persona enlace, para esperar los comentarios correspondientes al documento, para integrar y culminar el informe final.

Actividades Desarrolladas Durante la Fase VI

El día miércoles 14 de mayo del presente año se revisó los capítulos y contenidos que llevará el informe final de la práctica Profesional Supervisada.

El día jueves 15 de mayo del presente año se modificó y se retroalimentó los puntos que requieren cambios.

El día 16 de mayo del presente año se ordenó los documentos y se realizó una última revisión general sobre los cambios al documento semi final.

El 19 y proyectados cuatro días de desarrollo del mes de mayo del presente año se inició con la integración del informe final de la práctica según los formatos y guías sugeridas, por el docente responsable del curso.

El día jueves 22 de mayo del presente año por la tarde se coordinó una reunión con la persona enlace, para presentarle el borrador del informe final, esperando algunos comentarios al respecto sobre lo establecido y construido.

El día jueves 22 de mayo del presente año se envió por vía electrónica el informe final de la Práctica Profesional Supervisada y el 07 junio se entregó físicamente al catedrático responsable, para su revisión y recomendación pertinente.

CAPITULO VI

ANALISIS DE RESULTADOS

Dentro de la gestión de la iniciativa **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**, se presenta el siguiente análisis a partir de tres ideas fundamentales que facilitan el análisis de los resultados; cambios y logros obtenidos. Las ideas generadoras son: 1. Para definir intervenciones sociales, orientadas a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, es necesario conocer su problemática, por lo cual la realización del análisis de participación ha sido importante, 2. Las estrategias comunitarias identificadas, son un mecanismo que facilita el diseño de espacios de participación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala. Y 3. La participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, solo podrá ser efectiva, si cuentan con los conocimientos y capacidades apropiadas.

Seguidamente una síntesis y análisis que busca desarrollar una relación integral de los resultados planificados y alcanzados del Proyecto, en el contexto se han ejecutado acciones en favor del proceso para mejorar las condiciones, desde las estrategias positivas implementadas a favor de la población femenina del municipio. Por lo que el análisis pone de manifiesto la importancia de los resultados desarrollados que desde la construcción de la iniciativa pretende dar una respuesta a la problemática del municipio, favoreciendo mayor campo de acción y de toma de decisiones de las mujeres y su contexto de relacionamiento social político. Ya que si los resultados son idóneos como se ha proyectado, podemos afirmar que el avance al desarrollo local, se encamina a una vía correcta desde el ámbito de la democracia y la equidad de hombres y mujeres, para la convivencia armónica y pacífica dentro de la sociedad incluyente.

1. Para definir intervenciones sociales, orientadas a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, es necesario conocer su problemática, por lo cual la realización del análisis de participación ha sido importante.

En la primera interrogante, del contexto de la intervención social orientadas a las mujeres, se ha definido una construcción en el marco de análisis y estudio de la situación actual en que viven las mujeres en el municipio, así mismo su nivel de involucramiento en la escena pública dentro de la administración de sus derechos y demanda a sus necesidades. Ya que la participación de la población meta, es y será un aporte valioso de apoyo dentro de las decisiones del poder a favor de las mismas mujeres con el fin de generar y fortalecer la democracia de forma integral.

Por lo anterior se ha realizado un levantamiento de información - diagnóstico comunitario cualitativo municipal que se presenta en el anexo 6 -, que pretende dar hallazgos de lo que se refiere la vivencias que se relaciona e interactúan las mujeres dentro de su espacio local y municipal en el municipio Tecpán Guatemala, esperando llegar las expectativas puntuales de interés, como el caso de los logros alcanzados de forma individual o colectiva en las esferas de derechos, participación, incidencia, involucramiento y tomas de decisiones, desde lo geográfico municipal.

Con la información recabada se pudo obtener un extracto importante, ¿qué condiciones viven y se proyectan las mujeres?, el cual nos refleja un débil nivel de incidencia por parte de las mujeres en materia de sus derechos y respuestas a sus demandas. Por lo que el propósito del diagnóstico nos muestra las diversas condiciones planteadas no solo en el aspecto de observación, sino en lo planteado en nuestro instrumento de recabado de datos. Con lo anterior definitivamente nos muestra una ruta en donde nos dará luces en el ejercicio del accionar creando las estrategias implementadas en favor de la incidencia por parte de las mujeres generando nuevas y mejores posibilidades de desarrollo humano, hacia un

desarrollo local con visión de la colectividad y bienestar integral del municipio de Tecpán Guatemala.

2. Las estrategias comunitarias identificadas, son un mecanismo que facilita el diseño de espacios de participación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.

En la siguiente interrogante se ha planteado identificar y construir estrategias que favorezcan líneas operativas comunitarias, que puedan ser insumos para el desarrollo y gestión de mecanismos que promuevan nuevas y mejores constelaciones en el marco de los espacios de participación de las mujeres del municipio.

Por lo anterior se ha identificado la problemática que enfrentan las mujeres en el municipio el cual se ha tomado los resultados como un reto y desafío y que al mismo tiempo se ha propuesto y desarrollado acciones positivas que medien los efectos y consecuencias a la población y, que al finalizar las diversas acciones planificadas se tenga nuevas condiciones que favorezcan a las mujeres como se logró en el desarrollo de la planificación del proyecto de la Practica Supervisada.

Con el establecimiento de las estrategias construidas, se desarrolló una visión idónea que patee las condiciones en que viven las mujeres en el municipio generándoles un aporte de nuevas ideologías y oportunidad dentro del conocimiento y acercamiento con las autoridades municipales para presentar y demandar salidas y alternativas de intervención a favor de ellas, según lo establecido y avalado por el marco legal de derecho.

Es así como las estrategias desarrolladas se proyectan para establecer nuevos horizontes de posibilidad a las mujeres, como se ha tenido dentro de los resultados del proyecto, creando orientación e insumos para la constitución de su propia organización como ente aglutinador de presentación de sus necesidades.

Así como el espacio en donde interactúan para la presentación de propuestas a las instancias locales, municipales y de gobierno central.

3. La participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, solo podrá ser efectiva, si cuentan con los conocimientos y capacidades apropiadas.

Dentro de lo previsto, se ha priorizado la integración de un pensum de contenido de formación, denominándole a la actividad; talleres de capacitación. Con el objetivo de establecer las temáticas de interés y de mayor importancia por las condiciones que viven las mujeres y que dicha formación promueva y apoyen nuevos procesos de participación, y que dé como resultado de los talleres la identificación de nuevas lideresas con un amplio conocimiento para promover nuevas acciones a favor de ellas.

Dentro de lo previsto a proyectar se estableció el desarrollo de dos talleres de formación en diferentes puntos geográficos del municipio, esperando contar en cada intervención veinte participantes, de puntos estratégicos tanto en el área urbana como en lo rural, en donde habitan las mujeres.

Con la realización de los talleres se puede afirmar que fue positivo ya que según los comentarios de la evaluación, aplicada en cada taller, las mujeres invitadas consideran que la formación es una de las necesidades prioritarias que no debería finalizar con el proyecto de la Práctica Supervisada, considerar una nueva propuesta de seguimiento con una retroalimentación de los contenidos, con alto nivel de información en nuevo liderazgo en las mujeres para crear un efecto multiplicador que desarrollo un alcance a otras mujeres que no han sido beneficiadas con la formación,

Para finalizar la formación y capacitación de las mujeres no deber ser una actividad aislada, se espera que al concluir el proyecto se ubique lineamientos de

sostenibilidad que generen mayor posibilidad de formación y conocimiento para más mujeres en los contenidos que les compete y fortalezca el proceso de participación e integración en una sociedad incluyente.

CONCLUSIONES

En este apartado se exponen las conclusiones que la iniciativa de la Práctica Profesional Supervisada ha cumplido, presentando una exposición con un enfoque personal de cada producto ejecutado y su resultado esperado.

A continuación las conclusiones identificadas:

1. Para definir intervenciones sociales, orientadas a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, es necesario conocer su problemática, por lo cual la realización del análisis de participación ha sido importante.

- Según lo planteado en el proyecto las intervenciones sociales implica conocer desde diversos puntos de vista a nivel del municipio de Tecpán Guatemala, la realidad de las mujeres y su problemática.
- La construcción realizada del diagnóstico implicó no solo obtener resultado puntual de nuestro interés de estudio, nos mostró un contexto global de nuevas escenarios; retos y desafíos.
- El levantamiento de información realizada, se analizó en todas su dimensiones, ya que los resultados generó otras acciones de interés, elementos de valor para el seguimiento en favor y posicionamiento del derecho de las mujeres.
- El contexto de la iniciativa en el marco del proyecto, reflejó la existencia de un fenómeno social de desventaja para las mujeres, esto implica factores que son de prioridad de atención y que no han sido atendidas.
- Se cuenta con información general de los municipios de Guatemala, éstos desembocan fenómenos sociopolíticos que constantemente generan desventaja para algunos grupos o sectores de la sociedad.
- El fenómeno social identificado en el municipio, será el punto de partida para crear líneas de acción en favor de las mujeres generándoles nuevas condiciones de desarrollo integral.

- El problema identificado alrededor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala no es un caso excepcional, se observa la problemática a nivel nacional y en muchos países de Centroamérica, condición sin atención y sin acciones de respuesta.
- El análisis y producto obtenido del estudio realizado en el municipio, se cotejó la información con elementos de observación y consulta con actores claves de interés para garantizar lo obtenido.

2. Las estrategias comunitarias identificadas, son un mecanismo que facilita el diseño de espacios de participación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.

- La construcción de las estrategias en favor de la situación de las mujeres, generó la ruta clara de respuesta y atención idónea a la problemática.
- El abordaje de las estrategias comunitarias, implicó conocer antes el entorno de vida de las mujeres en el área rural y urbano por lo que se priorizó los componentes de interés a desarrollar.
- El diseño de la propuesta para mejorar los espacios de participación de las mujeres del municipio, conlleva estructurar relaciones instituciones en alianza para su tratamiento y respuesta idónea.
- En las acciones abordadas, se delimitó con una población reducida de mujeres, con la finalidad de contar con elementos de valor en términos de control y disposición de tiempo en la planificación.
- La construcción de las estrategias dio como resultado un conjunto de acciones operativas para darle el tratamiento esperado.
- Cada estrategia identificada fue desarrollada con un objetivo puntual con el indicador y acciones para evaluar el nivel de su logro.
- Las estrategias construidas no están aislada, se interaccionan y se concatenan para llevar integralmente un buen resultado a razón del objetivo del proyecto.

- Las acciones operativas establecidas y desarrolladas, implicó el involucramiento de las autoridades locales y municipales, dentro del soporte político.

3. La participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, solo podrá ser efectiva, si cuentan con los conocimientos y capacidades apropiadas.

- Se ha observado que la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, conlleva un proceso que impulsa acciones en favor del desarrollo local, generando un valor importante en la incidencia de las mujeres.
- El abordaje de la participación de las mujeres en el proyecto se enfocó para generar nuevas competencias en el entorno de la formación de alto nivel de liderazgo.
- La formación y capacitación es uno de los valores de mucho interés de las mujeres, por lo que se desarrollaron dos intervenciones directas; área urbano y rural del municipio objetivo.
- La búsqueda del proceso de desarrollo local, implicó un enfoque de abordaje de conocimiento alrededor de las necesidades de las mujeres y de mecanismos de empoderamiento de la iniciativa.
- La efectividad desarrollada en la iniciativa se abordó en el marco de la construcción de un plan y pensum de taller para generar altos resultados.
- El interés observado de las mujeres participantes en los talleres de formación, garantiza la correcta ruta y acción en favor de la finalidad del proyecto y la generación de alternativas a la problemática de las mujeres en el municipio.
- Se ha logrado identificar nuevos liderazgos en el desarrollo de los talleres, para la réplica de la metodología y efecto multiplicador del proceso.
- El desarrollo del proyecto, es una alternativa de nuevas sociedades en el contexto de la participación, incidencia y toma de decisiones.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones presentadas en el presente documento, orientan a generar nuevas acciones pragmáticas y de sostenibilidad para mejorar y retroalimentar los procesos aperturados con la intervención del presente proyecto a mediano y largo plazo, por tal razón cada una de las exposiciones se enfoca a crear acciones puntuales, paralelamente sus actividades y lograr el aval y la corresponsabilidad de las autoridades competentes y, todo actor involucrado a nivel comunitarios y municipal, con alto interés de continuidad de su abordaje y gestión.

Seguidamente las recomendaciones pertinentes:

1. Para definir intervenciones sociales, orientadas a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, es necesario conocer su problemática, por lo cual la realización del análisis de participación ha sido importante.

- Es importante supervisar las acciones encaminadas de seguimiento en el proyecto para lograr identificar su nivel de avance y retroalimentación.
- Sistematizar periódicamente los cambios coyunturales del movimiento de las mujeres en favor de la participación en el municipio, previendo algunas alternativas de acción en cuanto a los retos y desafíos.
- Establecer e identificar un inventario de acciones operativas para la promoción y divulgación del derecho de las mujeres en el municipio.
- Contribuir y activar nuevos espacios de apoyo e interacción de las mujeres para presentar sus propuestas.
- Abogar para que en el plan municipal del municipio, se incorporen acciones que prioricen la atención de la mujer, desde la estructura de toma de decisiones y de injerencia a nivel local y municipal.
- Priorizar y regular programas y proyectos que impulsen con mayor pertinencia las condiciones de la mujer con visión al desarrollo integral.

- Abogar para que las autoridades locales y municipales prioricen la atención de la mujer como eje transversal de los diversos intereses colectivo del poder municipal.
- Actualizar cada año el diagnóstico del municipio, con la finalidad de cotejar con la situación actual y mejorar las acciones para su atención, a nivel municipal.

2. Las estrategias comunitarias identificadas, son un mecanismo que facilita el diseño de espacios de participación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.

- Continuar con la retroalimentación de los contenidos de las estrategias identificadas, fortaleciendo la ruta clara de respuesta y atención a la problemática.
- A futuro mediato será importante retomar la visita de campo; rural y urbano contando con instrumentos actualizados de observación para los nuevos contenidos de abordaje de las estrategias comunitarias.
- Consolidar una línea importante de alianza público privada para garantizar mejor atención y tratamiento a la problemática de las mujeres para el logro una mejor respuesta idónea.
- Retomar comunicación con las actoras claves del municipio para estimular actividades de réplica de la información y aprendizaje recibida, según las estrategias identificadas.
- Retomar los objetivos de cada estrategia para evaluar si los indicadores responden a lo previsto en su construcción.
- Analizar y evaluar si las estrategias establecidas mantienen su condición de interacción y concatenan al objetivo general.
- Continuar con la socialización de los avances y logros alcanzados en las acciones planificadas con las autoridades locales y municipales.

3. La participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, solo podrá ser efectiva, si cuentan con los conocimientos y capacidades apropiadas.

- Retomar y mejorar las gestiones en favor de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para impulsar una cultura a favor del desarrollo local desde la incorporación de las mujeres.
- Construir y desarrollar un perfil para la creación del “centro de formación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala” generando nuevas competencias y generación de alto nivel de liderazgo.
- Analizar y mejorar la construcción del pensum de formación que implique continuidad para alcanzar nuevo nivel de empoderamiento de la iniciativa, y fortalecimiento al Centro de Formación de Mujeres en el Municipio.
- Recopilar e institucionalizar un plan de formación de estudio en favor de la nueva generación de liderazgo de las mujeres, integrando mecanismos operativos exitosos en otros municipios.
- Continuar con el involucramiento directo de las lideresas del municipio para el empoderamiento del seguimiento del proyecto tanto en el área urbano y rural del municipio.
- Identificar nuevos grupos de mujeres para el aprendizaje y la formación, para ampliar la población meta del proyecto, en materia de seguimiento.
- Consolidar una vía idónea de comunicación y participación con los nuevos liderazgos identificados en la comunidad.
- Incidir y abogar para que en los planes operativos municipales de las autoridades competentes se contemple recurso financiero para el desarrollo del seguimiento del Plan de Sostenibilidad del proyecto ejecutado.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Introducción

En el año 2013, se construye el proyecto **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”** razón de la Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, con la finalidad de concluir uno de los procesos importantes de la carrera, asimismo generar un valor importante en favor de las comunidades de Guatemala, teniendo como prioridad favorecer con la iniciativa una de las poblaciones de mayor vulnerabilidad en el país, que son las mujeres. La localidad objetivo se enfocó en el Municipio de Tecpán Guatemala, del departamento de Chimaltenango, considerando que el municipio a través de sus autoridades ofrece el apoyo necesario para llevar a feliz término según los resultados esperados el proyecto, y de esa cuenta lograr incorporar el principio de la corresponsabilidad para su ejecución.

Por lo anterior, como apartado final de la iniciativa se presenta la construcción de un Plan de Sostenibilidad como elemento de prioridad para concretizar acciones estructurales que minimicen los efectos de la problemática identificada, razón del proyecto y en favor de las mujeres.

Referirse al Plan de Sostenibilidad, se puede definir como la capacidad de permanecer, de dar seguimiento a las acciones que aun conlleva una visión a mediano y largo plazo para concretizar resultados de mayor impacto en la población al que se desea beneficiar. También se puede definir como la cualidad por la que una fase o proceso se salvaguarda generando mayor expectativa y resultado en favor del fenómeno al que se desea tratar o desarrollar en los términos, ya establecidos dentro de una planificación del proyecto. Es así como se espera que la definición de las recomendaciones finales de la iniciativa presentada

puedan tener vida de seguimiento, y crear esas condiciones que no queden aisladas o vacías en favor del beneficio que se espera desde las primeras acciones abordadas dentro de los resultados esperados y planificados del proyecto.

Objetivos

Objetivo general

Contribuir y establecer una ruta de seguimiento en favor de las recomendaciones establecidas en la iniciativa “Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala” para el mejoramiento de los espacios de participación e incidencia de las mujeres del municipio y en favor del desarrollo local.

Objetivos específicos

- Contar con un documento que conlleve acciones pragmáticas de seguimiento en favor de las acciones encaminadas dentro del proyecto en favor de la participación de las mujeres.
- Establecer acciones operativas que definan el acompañamiento de las mujeres para generar mayor impacto en los cambios estructurales aperturados y mejorar la toma de decisión de las demandas de las mujeres.
- Fomentar el interés y el involucramiento de las autoridades componentes en mejorar las condiciones de las mujeres estableciendo mayor oportunidad de desarrollo integral y toma de decisiones.
- Injerencia y abogacía a nivel social del municipio de la importancia de la incorporación y participación de las mujeres, dentro del marco derecho ciudadano.

Estrategias para implementación del Plan

- Búsqueda y aval de las autoridades locales y municipales para el desarrollo y la responsabilidad de ejecución del documento de seguimiento, generando las condiciones básicas para su operativización.
- Reactivación y consolidación de las actoras y lideresas claves de las comunidades para demandar y empoderar las acciones operativas contempladas en el documento, generando fuerza y apoyo político para su abordaje de incorporación a nivel municipal.
- Retomar los compromisos exteriorizados de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la sociedad civil del municipio en favor de la población mujer y acompañar el proceso de seguimiento del Plan.

Sistema de monitoreo y evaluación

Monitoreo

El monitoreo como un sistema que tiene como objetivo evaluar por parte de los involucrados directos e indirectos el desarrollo y las perspectivas efectuadas en el Plan de Sostenibilidad, específicamente en el desarrollo de las acciones construidas en el Plan de Acción. Establecido el logro o los retos encontrados en cada una de las actividades previstas, de manera que los resultados esperados no cambien y generen el impacto deseado, esto permite que el objetivo general se concrete.

Por lo que se sugiere que el monitoreo se realice mediante la responsable de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio, con la finalidad de contar con una persona específica y especializada en el abordaje del Plan y de las acciones planificadas también podría darse el caso de asignar a otra persona o institución desde el aval de la autoridad municipal.

Evaluación

En el marco de la evaluación del Plan propuesto, es imprescindible evaluar los alcances de los objetivos y los resultados previstos en lo planificado, de acuerdo a los medios de verificación para soportar el cumplimiento, esto conlleva realizar algunas entrevistas personalizadas con las actoras de interés y con autoridades a nivel municipal, podrá cotejarse la información con representantes de organizaciones de la sociedad civil, involucradas en el proceso y seguimiento.

Dentro de lo sugerido en el proceso y ejecución de la evaluación, resaltar los datos coordinados entre sí, que evidencian el logro del objetivo general y específicos como bien se ha construido. Es necesario aplicar instrumentos propios según los requerimientos necesarios que ofrezcan información objetiva y obtener datos comparativos de los resultados planteados.

Plan Operativo y/o Acción

Actividades	Fecha	Indicadores	Responsable
<i>11. Para definir intervenciones sociales, orientadas a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, es necesario conocer su problemática, por lo cual la realización del análisis de participación ha sido importante.</i>			
<ul style="list-style-type: none"> Supervisar las acciones encaminadas de seguimiento en el proyecto para lograr identificar su nivel de avance y retroalimentación. 	02 de junio de 2014.	1ra. Semana de junio de 2014, se supervisan las acciones de seguimiento del Plan, para verificar su avance y abordaje.	Coordinadora y asistente de la Oficina Municipal de la Mujer.
<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar periódicamente los cambios coyunturales del movimiento de las mujeres en favor de la participación en el municipio, previendo algunas alternativas de acción en cuanto a los retos y desafíos. 	7,14 y 21 de junio de 2014.	1ra. y 2da. Semana de junio de 2014, se elabora la sistematización de los cambios realizado por efecto de la coyuntura de la participación de las mujeres en el municipio.	Coordinadora y asistente de la Oficina Municipal de la Mujer
<ul style="list-style-type: none"> Establecer e identificar un inventario de acciones operativas para la promoción y divulgación del derecho de las mujeres en el municipio. 	12 de junio de 2014.	2da. Semana junio de 2014, se establece e identifica un inventario operativo en favor de la promoción.	Asistente de la Oficina Municipal de la Mujer

<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir y activar nuevos espacios de apoyo e interacción de las mujeres para presentar sus propuestas. 	<p>17 de junio de 2014.</p>	<p>3ra. Semana de junio de 2014, se gesta la activación de nuevos espacios apoyos de las mujeres en el municipio.</p>	<p>Coordinadora de la OMM y organizaciones no gubernamentales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Abogar para que en el plan municipal del municipio, se incorporen acciones que prioricen la atención de la mujer, desde la estructura de toma de decisiones y de injerencia a nivel local y municipal. 	<p>27 de junio de 2014.</p>	<p>4ta. Semana de junio se da el acercamiento a la abogacía con las autoridades municipales sobre el tema de participación de las mujeres.</p>	<p>Coordinadora de la OMM y organizaciones no gubernamentales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar y regular programas y proyectos que impulsen con mayor pertinencia las condiciones de la mujer con visión al desarrollo integral. 	<p>03 de julio de 2014.</p>	<p>1ra. Semana de julio de 2014, se establece acciones para priorizar la existencia de programas y proyectos para el impulso de la pertinencia en favor de las mujeres.</p>	<p>Autoridades Municipales, Coordinadora de la OMM y organizaciones no gubernamentales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Abogar para que las autoridades locales y municipales prioricen la atención de la mujer como eje transversal de los diversos intereses colectivo del poder municipal. 	<p>24 de julio de 2014.</p>	<p>4ta. Semana de julio se presenta propuesta para incorporar la atención de la mujer como eje transversal.</p>	<p>Coordinadora de la OMM y organizaciones no gubernamentales.</p>

			gubernamentales
<ul style="list-style-type: none"> Retomar las acciones obtenidas en el estudio diagnóstico del municipio, con la finalidad de cotejar con la situación actual y mejorar las acciones para su atención, a nivel municipal. 	4 de agosto de 2014.	1ra. Semana de agosto se retoma las acciones sobre el diagnóstico realizado para cotejar con realidades presentes.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
12. Las estrategias comunitarias identificadas, son un mecanismo que facilita el diseño de espacios de participación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.			
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la retroalimentación de los contenidos de las estrategias identificadas, fortaleciendo la ruta clara de respuesta y atención a la problemática. 	6 de agosto 2014.	1ra. Semana de agosto se aborda la retroalimentación de las estrategias identificadas.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> A futuro mediano será importante retomar la visita de campo; rural y urbano contando con instrumentos actualizados de observación para los nuevos contenidos de abordaje de las estrategias comunitarias. 	11 de agosto de 2014.	2da. Semana de agosto se retoma las visitas de campo para levantar información.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar una línea importante de 		2da. Semana de agosto se	Coordinadora y

alianza público privada para garantizar mejor atención y tratamiento a la problemática de las mujeres para garantizar una mejor respuesta idónea.	18 de agosto de 2014.	construye una línea de alianza público y privada de atención en favor de la problemática de las mujeres.	asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Retomar comunicación con las actoras claves del municipio para estimular actividades de réplica de la información y aprendizaje recibida, según las estrategias identificadas actualizada. 	22 de agosto de 2014.	3ra. Semana de agosto se aborda la comunicación con las mujeres enlace para darle seguimiento al plan.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Retomar los objetivos de cada estrategia para evaluar si los indicadores responden a lo previsto en su construcción. 	26 de agosto de 2014.	4ta. Semana de agosto se retoma los objetivos de las estrategias para evaluar los indicadores.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y evaluar si las estrategias establecidas si mantienen su condición de interacción y concatenan al objetivo general. 	02 de septiembre de 2014.	1ra. Semana de septiembre se analiza y evalúa las estrategias para su razón al objetivo.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la socialización de los avances y logros alcanzados en las acciones planificadas con las autoridades 	08 de septiembre de 2014.	2da. Semana de septiembre de 2014, se fuerza la socialización de	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no

locales y municipales.		los avances logrados en el marco del proyecto y su seguimiento.	gubernamentales.
13. La participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local, solo podrá ser efectiva, si cuentan con los conocimientos y capacidades apropiadas.			
<ul style="list-style-type: none"> Retomar y mejorar las gestiones en favor de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para impulsar una cultura favor al desarrollo local desde la incorporación de las mujeres. 	10, 11 y 12 de septiembre de 2014,	2da. Semana de septiembre 2014. Se aborda la gestión en favor de la participación de las mujeres.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales
<ul style="list-style-type: none"> Construir y desarrollar un perfil para la creación del “centro de formación para las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala” generando nuevas competencias y generación de alto nivel de liderazgo. 	22, 23, 24 y 25 de septiembre de 2014.	3ra. Semana de septiembre de 2014, se construye el esquema teórico y conceptual de la creación del Centro de formación para mujeres en el municipio”	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales
<ul style="list-style-type: none"> Analizar y mejorar la construcción del pensum de formación que implique continuidad para alcanzar nuevo nivel de 	29 y 30 de septiembre	4ta. Semana de septiembre y 1ra. De octubre de 2014, se	ONG´s, Coordinadora y asistente de la OMM

empoderamiento de la iniciativa, y fortalecimiento al Centro de Formación de Mujeres en el Municipio.	y 1, 2 y 3 de octubre de 2014.	retroalimenta y se concretiza un pensum profesional de formación para las capacitaciones y aprendizaje de las mujeres.	y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar e institucionalizar un plan de formación de estudio en favor de la nueva generación de liderazgo de las mujeres, integrando mecanismos operativos exitosos en otros municipios. 	15 de octubre de 2014.	3ra. semana de octubre 2014, se presenta la recopilación del plan de formación impulsando el liderazgo de las mujeres.	Coordinadora y asistente de la OMM y organizaciones no gubernamentales.
<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el involucramiento directo de las lideresas del municipio para el empoderamiento del seguimiento del proyecto tanto en el área urbano y rural del municipio. 	1 de junio al 31 de diciembre de 2014.	2do. semestre del año 2014, se da seguimiento a la comunicación e involucramiento de las mujeres líderes.	ONG's, autoridades locales y municipales y OMM.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar nuevos grupos de mujeres para el aprendizaje y la formación, para ampliar la población meta del proyecto, en materia de seguimiento. 	1 al 30 de octubre de 2014.	El mes de octubre se crean acciones para identificar nuevos grupos de mujeres para la formación y aprendizaje.	Coordinadora y asistente de la OMM.

<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar una vía idónea de comunicación y participación con los nuevos liderazgos identificados en la comunidad. 	<p>3 de noviembre de 2014.</p>	<p>1ra. semana de noviembre de 2014, se establecer un vía positiva de comunicación y participación de las mujeres de las comunidades.</p>	<p>Coordinadora y asistente de la OMM.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Incidir y abogar para que en los planes operativos municipales de las autoridades competentes se contemple recurso financiero para el desarrollo del seguimiento del Plan de Sostenibilidad del proyecto ejecutado. 	<p>01 de junio al 30 de diciembre de 2014.</p>	<p>Todo el semestre del año 2014, se incide y aboga para ser incorporado en los planes operativos de la administración municipal, recursos en favor de las demandas y necesidades de las mujeres.</p>	<p>Autoridades Municipales, Coordinadora y asistente de la OMM.</p>

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

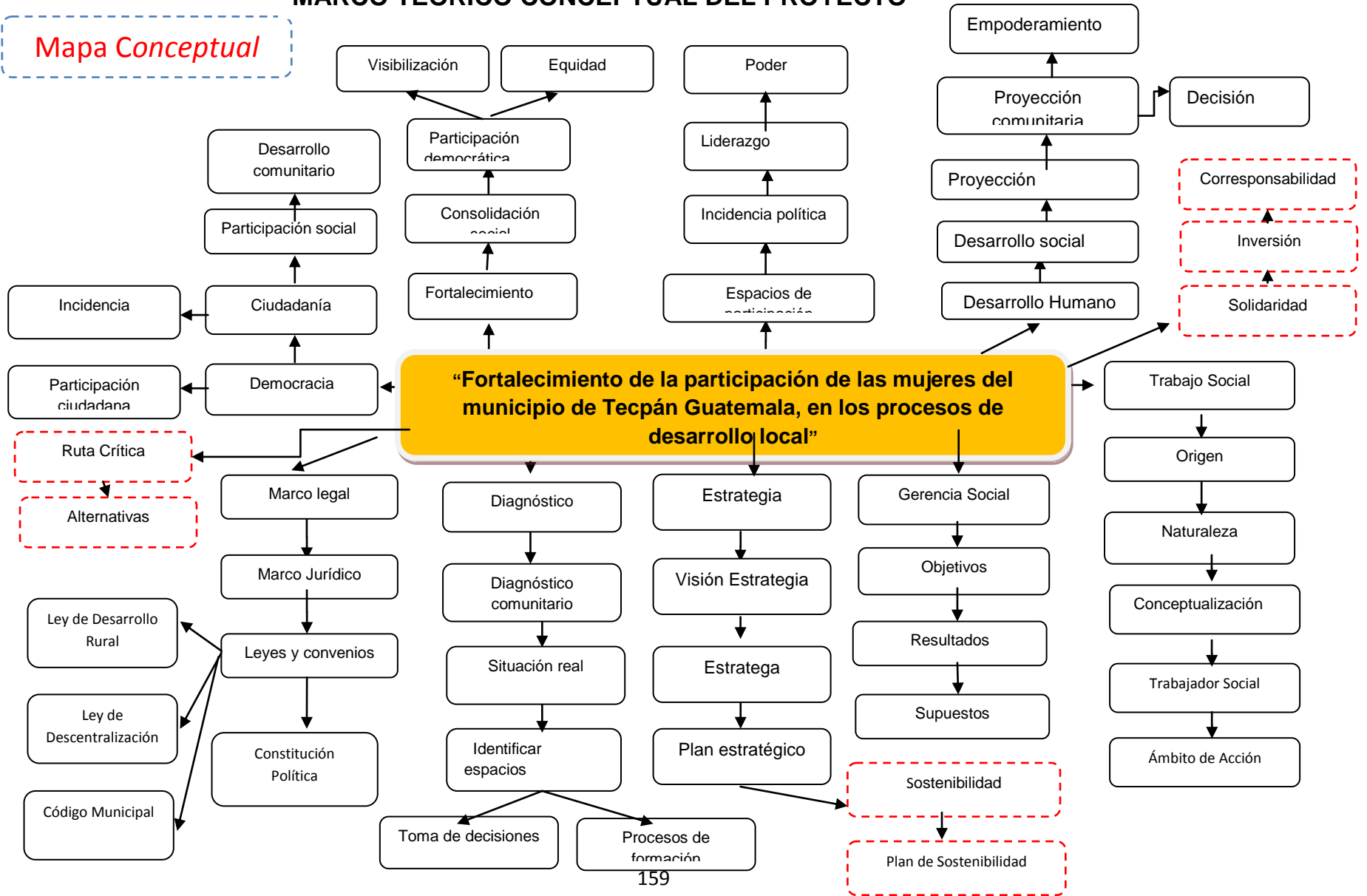
La elaboración del Marco Teórico Conceptual del Proyecto, tiene como finalidad presentar la descripción y detalle teórico que fueron abordados en el marco de conceptos para el abordaje de la iniciativa. Por lo que su construcción pretende desarrollar un mapeo de los conceptos que generan alta importancia para desarrollar los marco de incidencia al aprendizaje desarrollado en el proyecto de estudio.

Por tal razón, completar una gama de contenidos descriptivos para una mayor comprensión, significa dar el propósito de dicho capítulo y dar mayor entendimiento del contexto del proyecto **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**, es así como se pretende abordar la problemática, generando mayores oportunidades en los procesos de desarrollo local en favor de la población vulnerable, tal es el caso de las mujeres, en el marco de su objetivo general.

Por lo anterior, el apartado del Marco Teórico, ofrece un esquema gráfico fácil comprensión de la mayor parte de los conceptos abordados y la característica que encadenan los términos centrales y los términos referidos al contenido, así como su proyección, desarrollo y culminación de propuesta.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Mapa Conceptual



El abordaje y la transcripción desarrollada en los términos del proyecto **“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”**, ha sido una apuesta presentada dentro del contexto de la Práctica Profesional Supervisada I, en el año 2013, enfocado en el municipio de Tecpán Guatemala, en el contexto de la Administración Municipalidad de Tecpán Guatemala. Por tal razón, se efectúa acciones con la finalidad de encontrar y proponer líneas operativas de satisfacción con la finalidad de atender las necesidades de las mujeres, mujeres aisladas y sin contar con el respaldo del conocimiento de los derechos. Esta situación tiene efecto en el área urbana y rural del municipio.

Por lo consiguiente y a lo descrito anteriormente, se presenta un bagaje de conceptos y descripciones abordados en el proyecto, con el fin de dar mayor claridad en el amplio de su comprensión.

Uno de los términos de interés y causa central, razón de la realización de la iniciativa descansa en los conceptos de **Trabajo Social**, ya que es la “responsable dentro del campo de la disciplina de las ciencias sociales que se dedica al estudio y transformación de la realidad social determinada a través de un método propio, que es científico, con el propósito de incidir en esa realidad al objeto de obtener una realidad diferente que dé respuesta a las necesidades de los individuos en sociedad” (Celedón, 2006:36).

Origen del Trabajo Social, el trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El Trabajo Social es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados. Por lo que conociendo una realidad presente, se puede

comentar que mediante un diagnóstico se concretiza con elementos de juicio y de crítica que es el escenario de interés para el desarrollo de la apuesta al desarrollo.

Es así que la **Conceptualización Social**, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de los pueblos y comunidades para incrementar el bienestar, se enfoca dentro del ámbito Social. “La utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno”. (Montreal, 2000: 7)

Por lo que nuevamente retomando la ciencia del trabajo social, se hace referencia al **Trabajador Social**, “se concretiza como el actor intermediario para facilitar procesos de cambios en ámbito social, generando aplicación adecuada de las herramientas, la intervención en el entorno de los sujeto sociales que permiten conocer la realidad y poder pensar en el involucramiento de acciones para responder las demandas de la colectividad, de manera que articulando procesos de cambio donde mujeres y hombre promoviendo el desarrollo comunitario dentro de una sociedad con más justicia y equidad”. (Acevedo, J. (2003).

Así también, otras de las herramientas importantes de desarrollo del trabajador social se enfoca en la proyección de la **Gerencia Social**, entendiendo como el proceso específico de dirección, organización, administración y orientación de las distintas organizaciones sociales públicas o no, que tiene como misión la definición de las líneas generales de la estrategia de desarrollo social, también se enmarca en la formulación, implementación y evaluación continua de la política social”. (Sulbrandt, 2006:28)

Por lo que la **Gerencia Social y su Objetivo** “consiste en el proceso de asumir responsabilidad por coordinar funciones de desarrollo, implementación y evaluación de estrategias con el fin de generar resultados que responden de manera eficaz y eficiente a problemas sociales que son importantes para los

ciudadanos. Ello, mediante la gestión adaptativa, integral, participativa y responsable de las políticas y programas sociales” (Arenales 2,012)

De tal forma que si desarrolla una concepción del objetivo de la gerencia social, permite responder las demandas poblacionales. A continuación se describe como satisfacer las necesidades y crear oportunidades que los ciudadanos priorizan a través de la participación democrática. El valor público refleja la base ética de una sociedad y se define por medio de un proceso político. Construir ciudadanía: colaborar para la creación de las condiciones en las que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades sociales. Desarrollar una ética de compromiso social y de solidaridad. Promover la equidad, lo que implica compromiso para brindar respuestas a las necesidades en forma igualitaria y con sentido de justicia. Fortalecer la democracia participativa, creando mecanismos y capacidades para que los ciudadanos y ciudadanas participen plenamente en la formación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales entre otros.

En lo que respecta al **Enfoques de la gerencia social**. “De acuerdo al enfoque tradicional, la gerencia es entendida como un cuerpo de modelos, métodos y técnicas aplicado por el gerente para enfrentar y resolver problemas en una forma racional, ordenada y planificada, en organizaciones jerárquicas y estructuradas según criterios funcionales”. (Isabel Licha, Enfoque Gerencial Social. 1999). Un nuevo enfoque de gestión de las políticas y programas sociales. La gerencia social se refiere a un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entraban el desarrollo social. Por lo que la gerencia social como cuerpo de conocimientos y prácticas, es un proceso en plena construcción, que si bien adopta elementos teóricos y metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando con el análisis sistemático de experiencias. “Lo plantea la necesidad de adoptar un enfoque heurístico, que permita una construcción continua del

conocimiento en dicho campo, de modo tal que a partir de la evaluación sistemática de experiencias y mediante líneas de investigación o acción, se avance progresivamente hacia su consolidación”. (Kliksberg, 1997:46).

Si se ha abordado el trabajo social, la gerencia social, definitivamente está ligado con las estrategias desde el enfoque social. Entiéndase **Estrategia** “un conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión. Y se aplica en distintos contextos” (Wikipedia Enciclopedia)

En materia de la **Visión Estratégica**, se interpreta como la gerencia social es también una gerencia estratégica, porque le corresponde la tarea de elaborar las visiones de largo plazo, impulsando ideas transformadoras, que tienen gran alcance y significación para las instituciones y organizaciones del sector.

La visión estratégica está asociada con el estímulo de nuevas ideas y la creación de un pensamiento de avanzada sobre acciones específicas orientadas al logro del desarrollo y bienestar social, a través de un proceso participativo interno y con los distintos involucrados activos que funda las bases comunes de la acción. Es así como son esas visiones las que impulsan a las organizaciones a transformarse a sí mismas para realizar su misión adaptada a los cambios del entorno. Para ello, se apoya en un proceso de análisis y comprensión de la realidad donde ella actúa, que le permite identificar las necesidades de cambios internos para el cumplimiento cabal de sus objetivos y el desarrollo amplio de sus capacidades.

En lo que se refiere a la aplicación de la **Visión Estratégica** tienen un profundo conocimiento de la realidad que les circunda y una obsesión disciplinada para trabajar sobre datos y hechos, y no tanto sobre juicios de valor. Evidentemente, conocer con profundidad algo relativamente complejo, además de experiencia medida en años, exige estudio, análisis, lectura, profundización, información,

formación entre otras cosas. Por lo que la visión estratégica está directamente asociada al dominio sobre un determinado tema o disciplina. (Canales: 2007)

Plan Estratégico, “es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente”. Es así que el **Objetivo del plan estratégico**, “es trazar un mapa de la organización, que nos señale los pasos para alcanzar nuestra visión, convertir los proyectos en acciones, tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados” (<http://www.guiadelacalidad.com>)

El proceso que se presenta y sus descripciones debe estar integrado en la **Situación Real**, “como el accionar y las consecuencias de situar o de situarse, colocar a una persona o a una cosa en un cierto lugar. El término también se utiliza para nombrar la forma en la que se dispone algo en un determinado espacio”. (Real academia española RAE) Esta situación real se desarrolla con la finalidad de contextualizar la situación al cual se pretende desarrollar el proyecto y sus diversos componentes.

La situación real está muy ligada con la **Toma de decisiones**, es el proceso por el cual una persona o un grupo escogen entre dos o más alternativas. Decisiones que pueden tener una trascendencia a corto o largo plazo e incluso forman parte de la historia, y en esencia dichas decisiones son el motor de toda institución, negocio o incluso de nuestra realización como personas. (Viana 2010)

Por su parte, Stoner, et al (2003:260) define la toma de decisiones como “el proceso para identificar y solucionar un curso de acción para resolver un problema específico”. Partiendo de las definiciones anteriores, la toma de decisiones desde la perspectiva organizacional es una parte importante de la labor del gerente.

Sin embargo, cuando un gerente toma una decisión o cuando el costo de buscar y evaluar las alternativas es bajo, el modelo racional proporciona una descripción moderadamente precisa del proceso de decisión, tales situaciones. (Robbins, 1999)

Toma de decisión permite a los ciudadano asumir responsablemente cargos de decisorio, así podrá aportar para el desarrollo comunitario a través de las gestiones, negociaciones, para logra satisfacer las necesidades de la colectividad, es importante la finalidad del proyecto abordado se asuma responsablemente toma de decisiones en los aspectos de desarrollo comunitario, por medio de negociaciones de espacios de participación.

En lo que respecta al entorno de los **Fundamentos legales**, son un conjunto de normas legales donde se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos y ciudadanas y amparando el cumplimiento para el bien común. Los entes actores que integran las instancias de gobierno a quienes corresponde, por lo que son los que elaboran y modifica dichos fundamentos se reúnen para discutir, analizar y tomar decisiones. Para la aplicación de la iniciativa, se pretende contar con el marco de los derechos de las mujeres que será la base al impulso sobre la ley y los acuerdos establecidos. Dentro de los que se abordan:

La “Constitución de la República de Guatemala establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia, el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida.

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a

servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. Que para el logro de los objetivos establecidos en la Constitución Política de la República y demás leyes y tratados, es necesario generar una política integral de desarrollo para las mujeres, a nivel municipal que contenga planes y programas a mediano y largo plazo que permitan acciones gubernamentales coordinadas con la sociedad en general para alcanzar el bien común de la población”. (Constitución Política de la República de Guatemala 1985: artículo 171, artículo 4 y artículo 47).

La **Ley de Desarrollo Social**, en lo que corresponde “se establece la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno. También se establece que el desarrollo nacional debe generar beneficios para las generaciones presentes y futuras de la República de Guatemala, los principios, procedimientos y objetivos que deben ser observados para que el desarrollo nacional y social genere también un desarrollo integral, familiar y humano” (Ley de Desarrollo Social: 1 Decreto 42-2001).

Ley Descentralización, integra el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación municipal, que le compete el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales a través de la implementación de políticas municipales y locales, en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos en la administración pública, (Ley General de Descentralización 14-2002: 2). “La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participan en la planificación, ejecución y control integral de

las gestiones del gobierno Nacional, Departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización”. (Artículo 17:7 Ley Descentralización)

Lo citado puede considerarse como la base legal y jurídica establecida de soportes del ser humano para fomentar la participación ciudadana en la sociedad, tener la potestad de asumir responsablemente los derechos y obligaciones de los sujetos, si se cumple con estos aspectos, se podrá reflejar una intervención equitativa en la sociedad, donde hombres y mujeres.

En lo que corresponde al concepto de **Desarrollo**, es la satisfacción de todas las necesidades propias del ser humano, no sólo las primarias; alimento, vivienda, educación, salud, sino también protección, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Necesidades que son en sí mismas potencialidades humanas individuales y colectivas. De esta forma, el desarrollo incluye también un fuerte componente social: distribución más equitativa del ingreso, expectativas de vida, acceso a una vivienda digna, a servicios de salud y de educación, a una situación ambiental sana, a derechos sociales y políticos, y a la posibilidad de participación ciudadana en la toma de decisiones. (Álvarez: 2007)

Dentro de la comprensión al Desarrollo humano, el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala cita lo siguiente: “La educación, la salud y la seguridad social, son componentes esenciales del desarrollo humano, ya que amplían las oportunidades de las personas para lograr su pleno potencial y sus libertades en otros ámbitos” (PNUD, 2003). El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente, a través del aumento de sus funciones y capacidades. "De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

Desarrollo humano, "El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza

de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma". El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades. (Prof. Amartya Sen / Premio Nóbel de Economía, 1998).

Desarrollo social. “El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente desarrollo económico y humano”. ([http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo social](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_social))

Es un proceso de mejoramiento de calidad de la sociedad. Una sociedad tiene una alta calidad de vida, cuando los seres humanos que la integran dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, equidad, tolerancia y solidaridad, tienen amplias y constantes posibilidades de satisfacer sus necesidades y desplegar todas sus potencialidades con miras a lograr su mejoramiento y realización personal y la realización de la sociedad como conjunto.

El desarrollo debe construirse entonces como un proceso de relaciones integrales que cubra todos los aspectos que conciernen al mejoramiento de la calidad de vida. Inicialmente, puede estar dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas constituyendo un todo que es a la vez biológico, cultural, político, económico y ambiental, para ampliarse luego a otros aspectos, según sea la da a

sociedad y el tipo de calidad de vida que en ella se desee alcanzar (Arenales 2004:8)

Desarrollo social, se determina como la satisfacción de la diversas necesidades que acontece la sociedad, para lograr esto es necesario aglutinar esfuerzos, pensar en nuevas expectativas, contar con una visión productiva, priorizando las demandas más sentidas de la comunidad.

Empoderamiento. Empoderamiento o apoderamiento, se refiere al proceso por el cual se aumenta la fortaleza espiritual, política, social o económica de los individuos y las comunidades para impulsar cambios positivos de las situaciones en que viven. Generalmente implica el desarrollo en el beneficiario de una confianza en sus propias capacidades etc. El término empoderamiento humano abarca una extensa gama de significados, interpretaciones, definiciones, disciplinas que van desde la psicología y la filosofía hasta la muy comercializada industria de automotivación y las ciencias de la motivación. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Empoderamiento>)

El desarrollo y sus diversas expresiones, se trasmite mediante el contexto al **Proyección Sostenible**, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible. Por contra, consumir petróleo no es sostenible con los conocimientos actuales, ya que no se conoce ningún sistema para crear petróleo a partir de la biomasa. Hoy sabemos que una buena parte de las actividades humanas no son sostenibles a medio y largo plazo tal y como hoy están planteadas”. (<http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>)

También se conoce como el proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por

medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio y el soporte vital de la región.

Proyección Comunitaria como: “Son todas aquellas acciones motivación u organización y planificación participativa a través de la cual se logra el compromiso y el sentido de pertenencia en los y las involucrados”. (<http://jornadamatutinaymcalaentrada.blogspot.com>). “El conjunto de acciones destinadas a provocar un cambio orientado de conductas a nivel de un microsistema social participativo y que signifique una etapa más avanzada de progreso humano”

Dentro de la descripción del **Liderazgo**, ha sido definido como la "actividad de influenciar a la gente para que se empeñe voluntariamente en el logro de los objetivos del grupo o de interés específico". Debido a que lo que aquí interesa es el liderazgo en el terreno organizacional, de ahora es más utilizado la palabra "organización" para significarla tomada en conjunto o cualquier sector o grupo que la compone. De tal definición surgen los dos campos fundamentales de liderazgo: a) El proceso intelectual de concebir los objetivos de la organización. b) El factor humano, esto es, influenciar a la gente para que voluntariamente se empeñe en el logro de los objetivos. (Kotter 1998)

El liderazgo es la capacidad de comunicarse con un grupo de personas, influir en sus emociones para que se dejen dirigir, compartan las ideas del grupo, permanezcan en el mismo, y ejecuten las acciones o actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, para obtener recursos que garantizan el desarrollo comunitario donde cada ciudadano amplían el espacios como actor en dirigir los procesos de desarrollo.

Fortalecimiento. Es un término que permite entender sobre cómo aumentar la capacidad del ser humano para poder intervenir en las acciones de desarrollo

comunitario, muchas veces se desconoce la situación de la comunidad, por tal razón es preciso estar actualizada con nuevos conocimientos y dispuestas a intervenir en cualquier acontecimiento, siempre para el desarrollo comunitario. Si se logra el fortalecimiento de la organización y participación de la población objetivo se podrá esperar una participación equitativa, democrática donde se refleja la participación de todas y todos en las diversas acciones que viabilice el desarrollo comunitario.

Fortalecimiento de la organización. El proceso de revitalización de la democracia en nuestro país se fundamenta en la construcción de canales de participación entre los sujetos populares y las instituciones públicas para generar espacios de diálogo, reflexión y toma de decisiones que permitan diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades del pueblo y que incidan en la transformación de las situaciones de injusticia, exclusión y opresión que han predominado históricamente en nuestro país.

“La participación de las comunidades populares se materializa en la organización comunitaria, instrumento que permite a los miembros de las comunidades compartir sus necesidades e intereses y ser sujetos protagonistas de la solución de sus problemas. La organización comunitaria favorece las prácticas de distribución de actividades, delegación de responsabilidades, administración de recursos, toma de decisiones, ejecución de proyectos, entre muchas otras”. (<http://www.gumilla.org>).

Por lo que la organización: es un conjunto de recursos, medios y personas que interactúan en torno a una misión común, es de suma importancia como ciudadanos organizar de manera participativa para incidir en los espacios de decisorio para generar recursos que permita realizar acciones que genera el desarrollo comunitario.

La construcción del documento conlleva el punto medular que se enmarca en la **Participación** entendiéndose como la acción y efecto de participar (tomar o recibir

parte de algo, compartir, noticiar). El término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región. Es así como la **Participación Ciudadana** comprende en este sentido, puede hablarse a través de las elecciones, los referendos o los plebiscitos. El método más habitual de participación es el sufragio cada una determinada cantidad de tiempo para escoger a los representantes del pueblo. Esto se conoce como democracia representativa (la gente elige a los integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo).

En lo referente a la **Objetivos de la Participación**, a partir de estas consideraciones, se establecen una serie de objetivos para la participación: a) Organizar una acción grupal para facilitar a los grupos excluidos el acceso a los recursos y servicios sociales. b) Involucrar a los implicados lo más posible y activamente en el proceso de toma de decisiones. c) Promover la implicación de los diferentes actores en el proceso de planificación y ejecución del Plan Local. d) Mejorar los niveles de eficacia y eficiencia de las intervenciones. e) Sumar compromisos. f) Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los diferentes implicados. (Arenales Callejas, Otto Edvin)

En cuanto a los espacios de **Participación Ciudadana** resulta complejo, dada la amplia gama de procesos y conceptos asociados. Sin embargo, puede entenderse como la instancia donde las personas (entendidas como sujetos con capacidades, derechos y deberes), se involucran en el quehacer estatal fortaleciendo la transparencia, la eficacia y eficiencia de los servicios y políticas públicas. En otras palabras, la participación ciudadana ocurre cuando los ciudadanos se involucran en la gestión pública, oportunidad que en cada país se concreta a través de procedimientos que establece la Ley de Participación Ciudadana, como lo son acceso a la información, auditoria social, transparencia publica entre otros.

Participación social, se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio,

posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. **La Participación** comprende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios. Por lo tanto el **Poder**, es la habilidad de influir en el comportamiento de otras personas de manera deliberada y en la dirección prevista.

El término **autoridad** ha sido usado para el "**poder percibido**" como legítimo por la estructura social. El poder puede ser percibido ocasionalmente como malvado o injusto, aunque el ejercicio del poder de una manera o de otra es aceptado en todas las sociedades humanas. Ha existido cierto debate sobre cómo definir exactamente poder, por lo que diversos autores han propuesto definiciones diferentes una definición clásica por puesta por M. Weber es la siguiente: Por **Poder** se entiende cada oportunidad o posibilidad existente en una relación social que permite a un individuo cumplir su propia voluntad.

Al finalizar la segunda fase de la construcción y ejecución del proyecto, se ha incorporado nuevos términos que complementan el aprendizaje y el contenido, generado mayor dato y conocimiento en el marco teórico descriptivo.

Uno de los conceptos inmersos y abordado en la iniciativa es la **solidaridad**, En sociología, **solidaridad** se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, es saber comportarse con la gente. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. Algunos sociólogos introdujeron definiciones específicas de este término. Por lo que en términos de practica la solidaridad, se apoya en dar una solución a la problemática razón de estudio, que lo acompaña la **inversión o inversión social**

desde el enfoque de la sociedad. Entendiendo el término de la **Inversión**; es un término económico, con varias acepciones relacionadas con el ahorro, la ubicación de capital, y la postergación del consumo. El término aparece en gestión empresarial, finanzas y en macroeconomía. Y en el caso de la **inversión social**, es una manera en la cual organizaciones pueden contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operan. Por lo general, las inversiones sociales son actividades que no están vinculadas ni buscan directamente mejorar las operaciones principales de una organización, sino que mantienen y fortalecen sus relaciones con la comunidad. A los dos términos desarrollados con anterioridad resalta la **corresponsabilidad de las comunidades**, termino poco utilizado pero de gran importancia. Por lo que la **corresponsabilidad** se entiende como el compartir la responsabilidad de una situación, infraestructura o actuación determinada entre varias personas. Las personas corresponsables poseen los mismos deberes y derechos en su capacidad de responder por sus actuaciones en las situaciones o infraestructuras que están a su cargo

También el marco abordado dentro de la teoría es la descripción de la **Ruta Crítica**. Un análisis de la ruta crítica, también conocido como Método del Camino Crítico, es un algoritmo matemático utilizado en la gestión de proyectos para calcular el tiempo necesario para completar un proyecto compuesto por una serie de tareas. Utiliza la relación entre el número de tareas, el tiempo requerido para completar cada tarea, y cualquier interdependencia entre tareas para producir una línea de tiempo de cuándo vas a terminar todo el proyecto.

Otro de los términos utilizados es la **alternativa**. Entendiendo este término como las diversas posibilidades de elegir entre opciones o soluciones diferentes, por lo que queda evidente que la alternativa o las alternativas son salidas a los retos y desafíos que se encuentran dentro del desarrollo de la iniciativa ejecutada. Como punto de enfoque de las alterativas se ha aptado la construcción de un **pensum de estudio**, por lo que se puede comprender como una secuencia inventario o

listado de materias o cursos que se verán en un proceso de formación o de estudio, considerado en lo común dentro de las carreras de aprendizaje.

En cuanto al seguimiento del proyecto en esta segunda fase, se ha abordado el concepto de la **sostenibilidad**, entendiéndose como: las acciones que dan continuidad de lineamientos aperturados sobre un proceso o abordaje de una temática de interés, ya sea individual o colectiva. Busca crear las condiciones en materia de acciones y decisiones en favor del objetivo inicial. De esa cuenta se apertura un **Plan de Sostenibilidad** desarrollado, teniendo como definición: conjunto de acciones plasmadas para la intervención directa e indirecta de un proceso de seguimiento, al cual el fenómeno se ha abordado en su oportunidad, sin embargo es importante retomar acciones de mediano y largo plazo para garantizar los resultados encontrados, de igual forma resultados nuevos con la intervención de nuevas acciones, generando nuevos y mejores escenarios y retroalimentación de los resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentos

1. “Plan de Desarrollo Municipal Tecpán Guatemala 2011 al 2025”.
2. “Plan Estratégico Oficina Municipal de la Mujer 2012”.
3. “Plan Operativo Anual de la OMM 2013”.

Compilaciones

4. Arenales, C. Otto Edwin. (2008). Antología de Gerencia Social III, Antigua Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
5. Arenales, C. Otto Edwin. (2011). Cuaderno de Trabajo Curso Diagnóstico Participativo, Antigua Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
6. Arenales, C. Otto Edwin. (2012) Guía Didáctica para realizar Práctica Profesional Supervisada. Antigua Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

Diccionarios

7. Diccionario Manual de la Lengua Española (2007).

Leyes

8. Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala (2002).
9. Constitución Política de la República Guatemala (1993).
10. Ley de Descentralización 14-2002 El Congreso De La República de Guatemala (2002).
11. Ley de Desarrollo Social. Decreto Número 42-2001. El Congreso De La República de Guatemala (2001).
12. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer. Decreto Número 7-99 de Guatemala (1999).
13. Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023 de Guatemala (2008).

14. Reglamento de la Ley General de Descentralización Acuerdo Gubernativo número 312- 2002. (2002).

Libros

15. Sen, A. Kumar (1998), "**Desarrollo Humano**" PNUD.
16. Sen, A. (2000). "**Desarrollo y Libertad**". Buenos Aires, Argentina.
17. Maxwell, J. (2007) "**Las 21 Cualidades De Un Líder**" Caribe, Betania.
18. Licha, Isabel (1999) "**El Enfoque de Gerencia Social**" INDES.
19. "**Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales**", (2000) INDES.
20. Martínez, R. Rosa (2005), "**Diagnostico Social Comunitario**", UAIM.
21. Rivas, R. Ricardo (2010) "**El Trabajo Social como Tecnología Social y Disciplina**" Chile.
22. Castro, M. Elena (2005) "**Empoderamiento: un proceso que se logra mediante el desarrollo de competencias y de la autoevaluación**" CSIC.

Webgrafía

23. <http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>. (Consultado abril 2014)
24. http://www.trabajo.com.mx/que_es_el_liderazgo.htm (consultado mayo 2014)
25. <http://www.es.answers.yahoo.com/question> (consultado junio 2014)
26. <http://www.es.thefreedictionary.com/> (consultado junio 2014)
27. <http://www.ehowenespanol.com/ruta-critica> (consultado junio 2014)

ANEXOS

Anexo 1

Priorización por frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Desigualdad. La insuficiencia atención en el desarrollo en el ámbito económico, social, cultural y político, genera mayor impacto de desigualdad.		2	3	1	1	1	1	8	1	1	11	1
2. Subdesarrollo. En comparación de los diversos extractos sociales en el municipio, la vulnerabilidad en el desarrollo lo sufren las mujeres.			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3. Discriminación. En sus diversas formas, desde lo económico y las relaciones sociales, se observa fuertemente en los espacios donde las mujeres se desenvuelven.				3	3	3	3	8	3	3	3	3
4. Aisladas en oficio doméstico. La mayor parte de la población mujer, se encuentran aisladas en las actividades domésticas, ha sido considerada como un patrón cultural, enmarcado de generación en generación.					5	6	7	8	9	10	11	12
5. Organización y participación. Poca conformación representativa de las mujeres para impulsar acciones en favor del interés de las mujeres, resalta la poca participación y de las mujeres en las actividades que se realizan.						6	7	8	9	5	5	5
6. Débil visión. El apoyo a las mujeres para ejecutar acciones de desarrollo integral es frágil, prevalece los							6	8	6	6	6	6

también ha aumentado, violencia psicológica, física, hacia las mujeres, niñas y niños menores de edad.													
12. Formación. Poca y limitada formación formal e informal hacia las mujeres, ésta condición limita la intervención y apoyo al desarrollo. No es constante, pero se aprecia interés en conocer asuntos, especialmente sobre temas relevantes tales como derechos, ciudadanía, participación política, liderazgo, autoestima.													

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Frecuencia	7	11	9	0	4	7	5	8	3	1	6	5

Primer problema (2) Frecuencia 11

Segundo problema (3) Frecuencia 9

Tercer problema (8) Frecuencia 8

Anexo 2

Análisis de actores

Grupos / personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Directos			
Alcalde Municipal	Persona administradora de los recursos económicos de la sociedad, favoreciendo oportunidad y desarrollo en toda la población.	Poca intervención en los proyectos macros y de incidencia integral a favor de las mujeres.	Máxima autoridad municipal para el designo y destino de los recursos económicos.
Concejo Municipal	Autoridad colectiva de dirigir y asignar las acciones a favor de la atención integral a la población e identificar alternativas de solución a los problemas dentro de la sociedad.	Asignación de pocos recursos económicos y humanos en materia de favorece las demandas y necesidades de la población mujer.	Identificación de necesidades y asignación de ejecución de proyectos en los presupuesto.
Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.	Representación de la comunidad e identificación de las demandas de mayor urgencia y de atención.	Desconocimiento de los marcos legales, tal es el caso de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y sus funciones internas.	Identificación de proyectos y asignación de inversión en las comunidades.
Dirección Municipal de planificación	Formulación, asesoría y gestor de proyectos de acuerdo	Priorización de proyectos e integración de proyectos colectivos	Identificación y sugerencia en los presupuestos

	a demandas de la población.	a favor de la sociedad.	y asignación.
Oficina Municipal de la Mujer	Rectora de la búsqueda de beneficio de proyectos a favor de la participación e incidencia de las mujer en los diferentes ámbitos.	Poca inversión en los proyectos de formación e iniciativas productivas – económicas.	Solicitud y búsqueda de financiamiento para las iniciativas de desarrollo.
Indirectos			
Población en general	Beneficiarios y actores dentro del marco de desarrollo integral.	Débil organización y representación.	Parcial participación.
Líderes y Lideresas Comunitarias	Facilitar y gestionar procesos para el desarrollo comunitario y local.	Poco conocimiento sobre las funciones y su rol dentro de la toma de decisiones.	Parcial participación.
Grupos de Mujer	Representación institucional de incidencia para aportar el desarrollo	Débil conocimiento sobre los derechos y participación municipal	Parcial participación.
Organizaciones No Gubernamentales ONG'S	Papel de activismo y de demanda ante las necesidades.	No visualización de alianzas y coordinación.	Apoyo a la sociedad.

Anexo 3

Ficha técnica de proyectos

No.	Líneas de acción del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados esperados
1	Fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, a nivel comunitario y municipal.			
1.1	Promoción y divulgación del marco legal a favor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando mayor competencia sobre derechos y obligaciones.	Contribuir al fortalecimiento del contexto social sobre la importancia del conocimiento de las leyes y acuerdos a favor de las mujeres.	Promover mayor conocimiento de la población en el marco legal de derechos y obligaciones que tiene las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contando con mayor número de mujeres que conocen las leyes y acuerdos que las protege. 2. Aperturando conocimiento en el marco de las competencias humanas, las mujeres inciden positivamente a nivel social. 3. Promoviendo liderazgo temático elevan su nivel profesional las mujeres.
1.2	Fomento de la participación en nuevos liderazgos de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala para la toma de decisiones.	Favorece la promoción y participación de las mujeres en el entorno de la toma de decisiones.	Contar con la identificación de nuevos liderazgos de las mujeres en la localidad del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificando e impulsando mayor participación de las mujeres con visibilidad de liderazgo. 2. Empoderamiento de las mujeres en la participación mayor autoestima de liderar y dirigir. 3. Presencia de liderazgo de mujeres en la toma de decisiones a nivel Municipal.
1.3	Creación y fortalecimiento de los grupos de mujeres en el municipio Tecpán Guatemala, para el impulso de acciones estratégicas para el desarrollo integral.	Contribuir a la participación de mujeres en espacios colectivos fomentando el desarrollo.	Contar con mayor grupo de mujeres que impulsan acciones a favor del desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementando los grupos de mujeres en el municipio para el fortalecimiento colectivo. 2. Impulsando nuevos grupos de mujer en favor de las acciones estratégica al desarrollo. 3. Participación activa de los grupos de mujeres con incidencia propositiva en los objetivo de interés.
1.4	Fomento en la creación de una red de lideresas a favor del desarrollo integral.	Establecer una red en el municipio para incidir a favor de sus derechos individuales y colectivos.	Generar los mecanismos idóneos para el establecimiento de la red de mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contando con la red de mujeres a nivel municipal mayor incidencia en liderazgo. 2. Fortaleciendo la democracia social a través de la creación de red de actoras claves en el municipio. 3. Identificando a nivel municipal la red de

				lideresas para el desarrollo integral.
1.5	Construcción de una agenda municipal de mujeres para la promoción de promotoras para el impulso de la participación e incidencia.	Generar mecanismos de participación mediante una agenda de desarrollo municipal.	Construir la agenda municipal para el impulso y la promoción de promotoras de participación.	<ol style="list-style-type: none"> Existencia de una agenda municipal para demandar la participación de las mujeres. Consolidando una frente social en manos de mujeres en favor de sus derechos y obligaciones. Impulsando nuevos modelos de participación a través de agendas compartidas.
2	Generación y promoción de competencias humanas y de liderazgo a favor de las mujeres en el marco de derechos y obligaciones.			
2.1	Creación de espacios de diálogos a nivel regional - municipal, para la identificación y fortalecimiento de liderazgos de mujeres en el municipio Tecpán Guatemala.	Fortalecer el conocimiento específico a favor de las mujeres en pro al desarrollo integral.	Crear mecanismo de transferencia de información para la promoción al desarrollo de las mujeres en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Creando mayor apertura de mujeres sobre el aprendizaje de promoción al desarrollo. Generando mayor espacios de diálogos a nivel regional – municipal. Identificando medios de discusión positiva en favor del desarrollo de las mujeres.
2.2	Constitución de red de autoridades comunales para el fomento de acciones en pro a la promoción de nuevas competencias, del municipio de Tecpán Guatemala.	Empoderar a las autoridades comunales para el establecimiento de nuevos modelos de relacionamiento y nuevas competencias.	Incrementar la sensibilización en las autoridades para la constitución colectiva de la red.	<ol style="list-style-type: none"> Incrementado la sensibilización en las autoridades comunales para nuevas competencias. Constitución efectiva de la red de autoridades comunales para el fomento. Promoviendo nuevas competencias en la constitución de la red actores claves.
2.3	Coordinaciones de agendas comunes con entidades no gubernamentales y gubernamentales que fomentan la generación y promoción de liderazgo de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.	Consolidar un plan de trabajo en el marco de las agendas comunes con instancias que impulsan la promoción de liderazgo.	Desarrollo de actividades en coordinación con instancias de la sociedad para la promoción de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollando actividades de coordinación en sinergia con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Promoviendo proyectos integrales de forma colectiva con comunidad y organizaciones sociales. Consolidando acciones colectivas para la generación de liderazgo en favor de las mujeres.
2.4	Impulso a la formación de promotoras para la generación de competencias humanas en el marco de derechos y	Promoción a la formación de promotoras en el municipio para el fortalecimiento de las competencias humanas en	Fomento a la formación de mujeres en el municipio para estimular nuevas competencias en	<ol style="list-style-type: none"> Fomentando la formación de promotoras en favor de las competencias sociales. Promoviendo el marco legal en favor de la población de interés.

	obligaciones.	derecho.	el marco legal a favor de la población de interés.	3. Generando formación en la mujer mayor desarrollo en el municipio.
2.5	Creación y promoción de programa municipal para la identificación e impulso de liderazgo comunitario.	Identificación y elaboración de programas municipales para el impulso de liderazgo.	Estimulo en la elaboración y promoción de programa municipal para el liderazgo comunitario.	1. Estimulando la creación y promoción del programa municipal en favor de las mujeres. 2. Impulsando liderazgo dentro del desarrollo del programa municipal de la mujer. 3. Consolidando a nivel institucional el programa en favor del desarrollo de las mujeres.
3	Constitución y promoción de instancias colectivas en pro al desarrollo integral de las mujeres, fortaleciendo la representatividad en los sectores de incidencia municipal.			
3.1	Transferencia de información y datos, a grupos de mujeres para la creación de instancias que promuevan el desarrollo de la mujer desde figuras colectivas, en el municipio de Tecpán Guatemala.	Contribuir a la trasferencia de información a favor de los grupos de mujeres para el desarrollo desde figuras colectivas locales.	Apoyo al traslado de datos e información a grupos de mujeres para la promoción al desarrollo de la localidad.	1. Apoyando la trasferencia y traslado de conocimiento a grupos de mujeres. 2. Promoviendo al municipio en el desarrollo mediante la formación temática. 3. Contribuyendo a una mejor condición de las mujeres mediante la trasferencia de datos y conocimiento.
3.2	Fomento de la formación para la generación de capacidades con fines de representación en los sectores de incidencia municipal.	Favorecer a la formación de mujeres para la generación de capacidades con el objetivo de la representación en el municipio.	Ayudar al impulso de la formación de capacidades con fines a la representación en los sectores de la sociedad.	1. Contribuyendo al impulso a nuevas generaciones y nuevas capacidades de representación. 2. Fomentando una cultura de promotoras en favor de la participación. 3. Incidiendo en el liderazgo de la representación en población mujeres jóvenes.
3.3	Identificación y promoción de lideresas a nivel regional para impulsar acciones y propuestas ante las demandas y necesidades de las mujeres en el municipio y comunidades de Tecpán.	Contribuir a la identificación y promoción de lideresas para el impulso de accione y propuestas.	Apoyo a la promoción en favor de las lideresas a nivel regional para impulso de acciones ante las demandas.	1. Apoyando a la promoción de mujeres a nivel regional para impulsar acciones a sus necesidades. 2. Impulsando acciones ante las demandas de las mujeres a nivel regional. 3. Desarrollando e identificando propuestas colectivas a nivel municipal.
3.4	Creación de líneas operativas que estimulen mayor participación en la promoción de instancias colectivas en pro al desarrollo en el municipio de	Establecer acciones a favor de las líneas operativas que fortalezcan la participación de instancias colectivas en el municipio.	Impulsar las líneas estratégicas para estimular participación en la promoción de instancias colectiva	1. Impulsando la creación de líneas operativas para la mayor participación colectiva. 2. Estimulando la promoción para las instancias colectivas en pro al desarrollo del

	Tecpán Guatemala.			municipio. 3. Generando líneas estratégicas en favor de las instancias de interés social – mujer.
3.5	Creación de nuevas iniciativas de desarrollo comunitario, para las mujeres con el acompañamiento de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	Fomento de iniciativas para el desarrollo comunitario a favor de las mujeres con acompañamiento institucional social.	Apoyo a las nuevas iniciativas de desarrollo a favor de las mujeres con el acompañamiento de entidades gubernamental y no gubernamental.	1. Apoyando las nuevas propuestas de desarrollo comunitario desde las entidades sociales. 2. Creando nuevas iniciativas colectivas en favor de las mujeres. 3. Acompañamiento de entidades gubernamentales y no gubernamentales en favor de desarrollo integral.
4	Desarrollo de acciones de sensibilización a los funcionarios y autoridades municipales, para impulsar la equidad en la participación ciudadana para incidir en el desarrollo integral del municipio.			
4.1	Formación sobre leyes y convenios a los líderes, lideresas, autoridades comunitarios y autoridades municipales del municipio de Tecpán Guatemala, para una mayor integración de la participación ciudadana.	Contribuir a la formación sobre el marco legal a favor de las mujeres para la socialización de autoridades competentes en la localidad.	Impulsar la formación sobre leyes y convenios a las autoridades del municipio para mayor participación ciudadana.	1. Impulsando acciones de sensibilización a las autoridades. 2. Contribuyendo en la formación de marcos legales a las autoridades municipales. 3. Generando concientización de poder desde los actores municipales en el municipio.
4.2	Creación e impulso de foros y encuentros comunitarios para la divulgación y promoción de la equidad de la participación ciudadana en municipio de Tecpán Guatemala.	Promoción y divulgación de espacios de diálogos sociales para impulsar la equidad de la participación en la localidad.	Fomento a la participación ciudadana en foros y encuentros comunitarios para la divulgación de la equidad.	1. Fomentando la participación mediante foros y encuentros para la equidad. 2. Generando nuevos escenarios sociales para el abordaje de la equidad de género. 3. Involucramiento de la sociedad local en el tema de la participación en el marco de la equidad.
4.3	Identificación de la situación actual en materia de la equidad de género en el marco de la participación ciudadana, en el municipio de Tecpán Guatemala.	Contribuir a la identificación actual para favorecer la equidad participativa e incidencia en el municipio.	Crear un mecanismo que presente la situación actual para la equidad de género en la localidad.	1. Creando la identificación propositiva en favor de la situación actual de la equidad de género. 2. Participando activamente a los mecanismos de incidencia ciudadana. 3. Generando nuevos roles en hombres y mujeres sobre la equidad de género.
4.4	Implementación de talleres de sensibilización, para líderes comunitarios y autoridades	Fomento de mecanismo de formación mediante talleres de sensibilización a líderes	Impulsar técnicas de formación para generar sensibilización a las	1. Impulsando la implementación de talleres de sensibilización para líderes comunitarios en el municipio.

	municipales del municipio de Tecpán Guatemala en el marco de equidad participativa.	comunitarios.	autoridades locales en el marco de equidad.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Fomentando el interés y aceptación de las autoridades municipales para el abordaje temático de sensibilización. 3. Concibiendo una cultura social en favor de las autoridades comunitaria mediante los talleres de aprendizaje.
4.5	Acompañamiento de las autoridades competentes para la generación de un nuevo modelo de incidencia y participación ciudadana en el municipio de Tecpán Guatemala.	Apoyo a la asesoría de las autoridades identificadas en el municipio generando nuevo modelo de incidencia a favor de las mujeres.	Crear un nuevo modelo de incidencia y participación mediante el acompañamiento de autoridades competentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creando un nuevo modelo de incidencia para las mujeres con la asesoría de las autoridades competentes. 2. Autoridades municipales estimulando la asesoría a las mujeres del municipio. 3. Contribuyendo a la formación y participación mediante visiones colectivas desde las autoridades.
5	Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, para la creación de acuerdos y líneas de trabajo en el marco de las demandas y necesidades.			
5.1	Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario.	Contribuir a mejorar los espacios de participación e incidencia de los habitantes del municipio para la toma de decisiones.	Fomentar la participación del liderazgo local, en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizado el análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario. 2. Identificadas las estrategias comunitarias para las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones. 3. Desarrollado un plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario para las mujeres sobre el desarrollo local.
5.2	Fortalecimiento de la comisión de la mujer en los consejos de desarrollo municipal para el proceso de representación en toma de decisiones a favor del enfoque de género en el municipio de Tecpán Guatemala.	Impulso a la participación activa en la comisión de la mujer en los consejos de desarrollo municipal para el proceso de la representación de las mujeres.	Apoyo a la comisión de la mujer en los consejos de desarrollo para la representación en tomas de decisiones a favor de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyando al fortalecimiento de la comisión de la mujer en los consejos municipales. 2. Contando con espacios de toma de decisiones en los consejos municipales. 3. Generando mayor representación con enfoque de género para la toma de decisiones.
5.3	Construcción de pensum de formación para la participación	Consolidar un pensum de aprendizaje a favor de las	Elaborar un marco de formación para el	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborando un pensum de formación para elevar la competencia en la formulación de

	de la mujer en el marco de la construcción de iniciativas ante las demandas y necesidades.	mujeres para mayor participación para construir iniciativas a sus demandas.	aprendizaje de la mujer para la construcción de iniciativas colectivas en el municipio.	iniciativas sociales. 2. Construyendo a generar mayor conocimiento de las soluciones a las demandas. 3. Participando con mayor profesionalismo de propuestas por las mujer en el municipio.
5.4	Creación de comité de mujeres desde la OMM para la identificación y selección de proyectos colectivos a favor, en el municipio de Tecpán Guatemala.	Fomento y creación del comité a favor de las mujeres para la identificación y selección de proyectos colectivos.	Contribuir en la creación de figuras colectivas a favor de las mujeres desde el acompañamiento de la OMM.	1. Contribuyendo en la creación del comité desde la OMM para mayor proyección social. 2. Identificando con mayor claridad los proyectos de interés de la mujer en el municipio. 3. Involucramiento efectivo de la OMM en el acompañamiento de las figuras colectivas de mujeres.
5.5	Sensibilización mediante cursos secuenciales a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando la importancia de acuerdos y líneas de trabajo.	Contribuir a la sensibilización de acuerdos sistemáticos a favor de las mujeres creando líneas de trabajo.	Apoyo a la formación secuencia a las mujeres para el municipio, impulsando la importancia de líneas de trabajo colectivo.	1. Apoyando el impulso de la formación en favor de las mujeres en el marco de líneas de trabajo. 2. Sensibilizando en materia de cursos integrales para establecer el interés del acuerdos sociales. 3. generando alto nivel técnico sobre la formación y construcción de estrategias de trabajo.

Anexo 4: Selección del proyecto de intervención (PROIN)

No.		Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecución en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
	Nombre del proyecto	5	5	5	5	5	25
1	Promoción y divulgación del marco legal a favor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando mayor competencia sobre derechos y obligaciones.	5	3	1	4	4	17
2	Fomento de la participación en nuevos liderazgos de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala para la toma de decisiones.	4	2	0	4	3	13
3	Creación y fortalecimiento de los grupos de mujeres en el municipio Tecpán Guatemala, para el impulso de acciones estratégicas para el desarrollo integral.	5	4	1	4	4	18
4	Fomento en la creación de una red de lideresas a favor del desarrollo integral.	3	4	1	3	4	15
5	Construcción de una agenda municipal de mujeres para la promoción de promotoras para el impulso de la participación e incidencia.	3	3	2	3	3	14
6	Creación de espacios de diálogos a nivel regional - municipal, para la identificación y fortalecimiento de liderazgos de mujeres en el municipio Tecpán Guatemala.	3	3	1	3	3	13
7	Constitución de red de autoridades comunales para el fomento de acciones en pro a la promoción de nuevas competencias, del municipio de Tecpán Guatemala.	3	3	1	3	4	14
8	Coordinaciones de agendas comunes con entidades no gubernamentales y gubernamentales que fomentan la generación y promoción de liderazgo de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.	3	4	2	3	3	15
9	Impulso a la formación de promotoras para la generación de competencias humanas en el marco de derechos y obligaciones.	4	3	2	4	3	16

10	Creación y promoción de programa municipal para la identificación e impulso de liderazgo comunitario.	3	3	2	4	4	16
11	Transferencia de información y datos, a grupos de mujeres para la creación de instancias que promuevan el desarrollo de la mujer desde figuras colectivas, en el municipio de Tecpán Guatemala.	3	2	1	3	4	13
12	Fomento de la formación para la generación de capacidades con fines de representación en los sectores de incidencia municipal.	4	3	2	4	3	16
13	Identificación y promoción de lideresas a nivel regional para impulsar acciones y propuestas ante las demandas y necesidades de las mujeres en el municipio y comunidades de Tecpán.	3	4	2	3	3	15
14	Creación de líneas operativas que estimulen mayor participación en la promoción de instancias colectivas en pro al desarrollo en el municipio de Tecpán Guatemala.	4	3	2	4	3	16
15	Creación de nuevas iniciativas de desarrollo comunitario, para las mujeres con el acompañamiento de entidades gubernamentales y no gubernamentales.	3	3	2	3	4	15
16	Formación sobre leyes y convenios a los líderes, lideresas, autoridades comunitarios y autoridades municipales del municipio de Tecpán Guatemala, para una mayor integración de la participación ciudadana.	4	3	3	3	4	17
17	Creación e impulso de foros y encuentros comunitarios para la divulgación y promoción de la equidad de la participación ciudadana en municipio de Tecpán Guatemala.	3	3	2	3	3	14
18	Identificación de la situación actual en materia de la equidad de género en el marco de la participación ciudadana, en el municipio de Tecpán Guatemala.	3	2	2	3	4	14
19	Implementación de talleres de sensibilización, para líderes comunitarios y autoridades municipales del municipio de Tecpán Guatemala en el marco de equidad participativa.	4	4	0	3	3	14

20	Acompañamiento de las autoridades competentes para la generación de un nuevo modelo de incidencia y participación ciudadana en el municipio de Tecpán Guatemala.	3	3	1	3	3	13
21	Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario.	4	4	3	5	4	20
22	Fortalecimiento de la comisión de la mujer en los consejos de desarrollo municipal para el proceso de representación en toma de decisiones a favor del enfoque de género en el municipio de Tecpán Guatemala.	4	4	2	4	4	18
23	Construcción de pensum de formación para la participación de la mujer en el marco de la construcción de iniciativas ante las demandas y necesidades.	3	3	2	4	4	16
24	Creación de comité de mujeres desde la OMM para la identificación y selección de proyectos colectivos a favor, en el municipio de Tecpán Guatemala.	4	4	3	4	4	19
25	Sensibilización mediante cursos secuenciales a las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, generando la importancia de acuerdos y líneas de trabajo.	3	3	3	4	3	16

Anexo 5

Matriz del marco lógico

Objetivos verificables	Indicador objetivamente verificable	Medio verificable	Supuestos o hipótesis
<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir al mejoramiento de los espacios de participación e incidencia de las mujeres del municipio para la toma de decisiones.</p>	<p>Al concluir el mes de junio del año 2014, 40 mujeres líderes comunitarias del municipio de Tecpán Guatemala, consolidan espacios de participación e incidencia en toma de decisiones.</p>	<p>Memorias y notas de información de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Autoridades municipales sensibilizadas para impulsar proyectos a favor de la población de las mujeres.• Consejo municipal priorizan fondos dentro del presupuesto anual para impulsar proyectos integrales de desarrollo a favor de las mujeres.• Instituciones sociales; organizaciones no gubernamentales y gubernamental mejoran la perspectiva de apoyo en los proyectos a favor de las mujeres.• Líderes de mujeres del municipio de Tecpán lideran grupos y organizaciones para impulsar acciones a favor del desarrollo comunitario.• La culminación del proyecto de la PPS, ha generado mayores oportunidades de aprendizaje al estudiante y a favor de la población beneficiaria.

<p>Objetivo Especifico</p> <p>Fomentar la participación del liderazgo local de las mujeres, en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario del municipio.</p>	<p>a) Al finalizar el mes de junio del año 2014, 40 lideres mujeres del municipio objetivo, empoderadas en la participación en tomas de decisiones.</p> <p>b) A finales de junio de 2013, 40 mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, mejoran la participación y la incidencia en búsqueda del desarrollo comunitario.</p>	<p>Memorias y notas de información de desarrollo.</p> <p>Memorias y notas de información de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo comunitario del municipio de Tecpán se fomenta con mayor participación en las toma de decisiones.
<p>Resultados</p> <p>1. Realizado el análisis de la participación comunitaria de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario.</p> <p>2. Identificadas las estrategias comunitarias de las mujeres que permitan una mejor participación en la toma de decisiones.</p> <p>3. Desarrollado un plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario de las mujeres sobre el desarrollo local.</p>	<p>Al finalizar el mes de marzo del año 2,014, se cuenta con un borrador del contenido en materia del análisis – diagnóstico de la participación comunitaria en el municipio de Tecpán Guatemala.</p> <p>Al finalizar el mes de abril del año 2,014, se ha identificado 3 estrategias comunitarias de participación en la toma de decisiones de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.</p> <p>Al final el mes de mayo del año 2,014, se tiene un plan de formación y capacitación para el liderazgo comunitario a favor de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala.</p>	<p>Copia del documento borrador análisis diagnóstico.</p> <p>Copia del documento de contenido de las estrategias comunitarias de participación.</p> <p>Copia del documento plan de formación y capacitación sobre liderazgo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades municipales y líderes comunales participan en el proceso del desarrollo comunitario a favor de las mujeres en el municipio. Autoridades locales proyectan mayor inversión socio productivo y socioeconómico en favor de las mujeres. Las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala desarrollan un plan integral de formación y capacitación para el liderazgo.

Actividad			
1.1. Socialización de la iniciativa con la persona enlace de la Municipalidad y miembro de consejo municipal asignado al tema de las mujeres.	A finales del mes de febrero del año 2,014, se socializa a los representantes municipales, la iniciativa a desarrollar en el municipio.	Carta, listado de llamadas telefónicas y correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Interés de seguimiento en el desarrollo y ejecución del proyecto socializado por parte de las autoridades locales del municipio.
1.2 Socialización de la iniciativa con líderes y lideresas comunitarias en el municipio de Tecpán sobre la iniciativa de desarrollo.	A finales del mes de febrero del año 2,014, se tiene acercamiento y se ha socializado la iniciativa a nivel de los líderes municipales y comunales.	Carta, listado de llamadas telefónicas y correo electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes comunales se involucran en el desarrollo del proyecto para su mejor desarrollo y ejecución.
1.3 Elaboración de plan de trabajo para la identificación y socialización de la iniciativa a nivel Municipal.	A finales del mes de marzo del año 2014, se cuenta con la construcción del plan de trabajo.	Documento y propuesta de plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo integra tiempos y actividades oportunas para la ejecución y desarrollo del proyecto.
1.4 Se recoge la información necesaria para el análisis diagnóstico de la situación actual de las mujeres en materia de participación en el municipio de Tecpán Guatemala.	Al finalizar el marzo del año 2014, se ha sistematizado los datos obtenidos en materia de la participación comunitaria en el proceso de desarrollo.	Instrumentos de recabado de observación. Instrumento de entrevistas. Documentos bibliográficos.	<ul style="list-style-type: none"> • Información recabada presenta hallazgos reales de la situación presente y pasada de la participación de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.
2.1 Construcción y elaboración de líneas estratégicas para el desarrollo de la participación de mujeres en el municipio.	A finales del mes de marzo del año 2014, se cuenta con un borrador de las 3 líneas estratégicas para el desarrollo y participación de las mujeres.	Documento sistematizado sobre la construcción de líneas estratégicas para el desarrollo a favor de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Las líneas estratégicas identificadas proyecta acciones positivas para la participación y liderazgo de las mujeres en el municipio.
2.2 Conformación de grupos de actoras claves para la convocatoria y realización de mesas de trabajo en las regiones del municipio.	A finales del mes de abril del año 2,014, se ha conformado 3 grupos de lideresas para validar y retroalimentar las líneas de acción para el desarrollo.	Fotografías. Cartas de convocatoria. Listado de participantes. Programa de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos de mujeres identificadas impulsan acciones a favor de la participación y desarrollo comunitario.

<p>3.1 Construcción de contenidos y metodologías para el desarrollo de los talleres de formación de liderazgo.</p>	<p>A finales del mes de abril del año 2,014, se ha logrado identificar contenidos del desarrollo de talleres de socialización del proyecto.</p>	<p>Copia del documento pensum de de desarrollo de talleres. Datos bibliográficos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los contenidos sistematizados proyecta temas de alto nivel de participación y liderazgo a favor de las mujeres de Tecpán Guatemala.
<p>3.2 Desarrollo de talleres de formación y participación de las mujeres en la temática de liderazgo en el municipio.</p>	<p>Al finalizar el mes de mayo del año 2014, se desarrollan 3 talleres de formación de liderazgo a favor las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala.</p>	<p>Programa de desarrollo. Listado de participantes. Cartas de convocatoria. Memorias y agenda de desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los talleres desarrollados proyectan expectativas de mayor participación e impulso del desarrollo comunitario para las mujeres.
<p>3.3 Sistematización de la información y consolidación de los resultados obtenidos del proyecto.</p>	<p>A finales de mayo del año 2014, se cuenta con la sistematización del desarrollo e identificación de prácticas exitosas de los talleres de formación para liderazgo de las mujeres en el municipio.</p>	<p>Documento sistematizado. Álbum fotográfico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta identificado prácticas exitosas dentro del desarrollo del proyecto.
<p>3.4 Entrega de informes finales del desarrollo y ejecución del proyecto en el municipio de Tecpán Guatemala.</p>	<p>Al finalizar el mes de junio del año 2014 se cuenta con los informes finales y documento final en el marco del desarrollo y ejecución del proyecto.</p>	<p>Copia de carta de entrega a las autoridades municipales y comunales. Documento sistematizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las autoridades locales reciben con satisfacción los informes finales de desarrollo del proyecto a favor de la población en el municipio de Tecpán Guatemala.
<p>3.5 Elaboración de informes de Práctica Profesional Supervisada.</p>	<p>Al finalizar el mes de junio del año 2014, se presenta a las autoridades académicas de la Universidad Rafael Landívar, informes de conclusión del proceso de la Práctica según procesos previos.</p>	<p>Carta de entrega firmada por la autoridad de la Universidad. Copia del documento integrado con contenidos del informe final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Culminación exitosa del proyecto de la PPS, con la intervención de los actores claves del municipio.

Anexo 6



Diagnostico Local

Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local

Introducción

La preparación del siguiente documento es construido con el fin de desarrollar un breve diagnóstico del contexto real de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en el marco del proyecto ***“Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”***. Iniciativa que se gesta en el entorno de la Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

El enfoque del diagnóstico es identificar el nivel de conocimiento, participación, incidencia y empoderamiento de las mujeres, a nivel local, comunitario y municipal de los derechos de las mujeres desde el ámbito de la incidencia en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario. Asimismo identificar la organización impulsadas por las mujeres y el nivel de compromiso de apoyo de las autoridades locales y municipales en el municipio.

Por lo que el documento integra con un marco institucional presentando elementos importantes del contexto del municipio para identificar característica poblacional y geográfica de lugar. También el texto desarrolla la apreciación y descripción de los resultados de una encuesta sobre el objetivo del diagnóstico, seguidamente desarrollar la interpretación del mismo para generar escenarios de proyección y de acciones operativas para su abordaje.

Para finalizar se presenta algunas conclusiones sobre la realidad y el contexto que desarrollan las mujeres en el municipio Tecpán Guatemala, su forma de organización para demandar y presentar su necesidades en el entorno de derechos a favor de las mismas ante las instancias de gobierno a nivel local y municipal.

Antecedentes

Autonomía. En cuanto a la autonomía del municipio de Tecpán Guatemala, según lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza al municipio, ya que elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas el gobierno y la administración según sus intereses, asimismo obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, también atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su competencia, su fortalecimiento económico y la emisión de sus estatutos y reglamentos.

Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes, coordinará su marco político con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá impedir, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República, según lo establecido en el Artículo 3, código municipal, modificado 2010.

Elementos del municipio los siguientes aspectos básicos:

- La población
- El territorio
- La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- La comunidad organizada.
- La capacidad económica.
- El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- El patrimonio del municipio. Artículo 8, código municipal, modificado 2,010

Histórico. La Ciudad de Tecpán Guatemala fue fundada por el Conquistador Pedro de Alvarado, el 25 de julio 1,524, con el nombre de Villa de Santiago, el

lugar que los Kaqchikeles llamaban Iximché, y los indios Mexicanos dieron el nombre de Tecpán Quauhtemalan, de donde se derribó el nombre que hoy conlleva la ciudad capital. Otro dato interesante es que la villa de Tecpán Guatemala fue elevada a la categoría de Ciudad el 24 de julio de 1,524.

Luego Pedro de Alvarado en calidad de Teniente de Hernán Cortés Gobernador de la nueva España, procedió a construir la Municipalidad de la Villa, nombrando como alcalde a Diego Roxon y Baltasar Mendoza, regidores; Pedro Portocarrero, Hernán Carrillo, Juan Pérez Dardón, Domingo Gabildo, Lorenzo de Regera, quienes de inmediato entraron en ejercicio de sus funciones.

Actualmente es reconocida como ciudad y sus habitantes se sienten orgullosos de haber sido esta la Primera Capital del Reino de Guatemala la Villa fue fundada por don Pedro de Alvarado, cuatro días después de su fundación la llamó Ciudad de Santiago de Guatemala. Datos obtenidos en (Plan de desarrollo Tecpán Guatemala, 2,011-2,025)

Naturaleza

Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. Artículo 2, código municipal, modificado 2,010.

Ubicación

Dirección: 1ª.calle1-13, zona 4, Tecpán Guatemala.

Teléfonos: 78404431-78404432- 78403030

Correo electrónico: municipalidadtecpanguatemala.com

Tecpán Guatemala es municipio del departamento de Chimaltenango, y está ubicada en la cordillera de los Andes, dentro del Altiplano Central de la República, tiene una extensión territorial de 201 Km² y una población de 59,859, según el censo del año 2002. Nombre Geográfico Oficial Tecpán Guatemala.

El municipio colinda al Norte de Joyabaj (Quiché), al Este con Santa Apolonia y Comalapa (Chimaltenango), al Sur con Santa Cruz Baranya y Patzún (Chimaltenango), al Oeste con Chichicastenango (Quiché), y San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó (Sololá), entronca con la carretera interamericana CA-1 aproximadamente a ½ Km. (6).

El municipio de Tecpán Guatemala, tiene 34 aldeas tales son: El Tesoro, Paraxquín, Pacacay, Pachichiac, La cumbre, Paquip, Xecoxol, Pamezul, Xepac, Palamá, San Vicente, Chajalajyá, Zaculeu, Agua Escondida, Chuachalí, Xetzac, Panimacoc, Panabajal, Pacorral, San José Chirijuyú, Chichoy, Caquixajay, Pachalí, Caliaj, Xejaví, Chuatzunuj, Pueblo Viejo, El Tablón, Chivarabal, Vista Bella, Xenimajuyú, Chirijuyú, Paxorotot y Cruz de Santiago.

Cuenta también con 19 caseríos tales son: Flor de Paraxchaj, Chipococ, Palima, Chuaracanjay, Pacán, Paley, Sector Paraxquín, Chicapir, Chijacinto, Panimachavac, San Carlos, La Unión, Tzanabaj, Xinquin Juyú, Patiabolas, Xetonox, Pamanzana, Potrerillo y Chuatzité.

Mapa del Municipio de Tecpán Guatemala



Descripción Del Diagnostico

El fin de la operatividad y desarrollo de los diagnósticos comunitarios, buscar y pretende investigar los problemas que se tienen en la organización o en la realidad que nos rodea. Arenales 2010

Por tal razón una breve descripción del “diagnostico” podemos definir qué: permite investigar los problemas que se tienen en un determinado lugar, todo problema tiene origen y efecto, para poder combatir es necesario recabar información desde diferentes puntos de vista, analizarlos para determinar aspectos que contribuya a mejorar la situación que se vive.

Es así como la construcción del diagnóstico de la participación de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala, busca dar información que pueda ofrecer y conocer la situación sobre el **“Fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, para incidir en las decisiones relacionadas con el desarrollo comunitario”**. Para lograr el propósito se ha construido un instrumento con varias interrogantes que nos apoye a recoger información primordial, las cuales son involucradas mujeres líderes y representantes de organizaciones a nivel rural y urbano, dentro de la dinámica de grupo focal, teniendo paralelamente entrevistas que permite guiar el proceso de información y a la vez lograr la respectiva recopilación de datos y hallazgos.

El instrumento de desarrollo grupal denominado Grupos Focal (Focus Group), la entrevista de grupos, con la finalidad de recolectar información, lleva como propósito de hacer participar a las personas claves y contactos mujeres comunitarias con sus opiniones, experiencias que permitan no solamente determinar las debilidades, fortalezas, del objetivo del diagnóstico, sino dar paso a sugerencias, propuestas que pueden ser tomadas en cuenta a fin construir nuevos escenarios de participación, con estrategias que favorezcan la definición de objetivos.(C. Mora)

También la metodología paralela a los grupos focales de desarrollo son las entrevistas de las mujeres. Lázaro y Asensi (1987, 287) definen la entrevista como "Una comunicación interpersonal a través de una conversación estructurada que configura una relación dinámica y comprensiva desarrollada en un clima de confianza y aceptación, con la finalidad de informar y orientar".

Metodología

En cuanto a la metodología de desarrollo para recabar la información en el marco del diagnóstico, se ha proyectado desarrollar cuatro fases de integración y proyección a la población meta de interés.

La primera, desarrollo y construcción del instrumento para recabar la información, para ello se ha identificado e invitado a mujeres claves como muestra de la población femenina, para aplicar el instrumento y desarrollar con mayor amplitud una breve entrevista para ampliar la información desde el conocimiento y experiencia de cada una de ellas. Segundo, se ha aplicado el instrumento y las entrevistas en un 50% en el área rural y 50% en el área urbano, con la finalidad de contar información en dos ámbitos distintos pero con actoras de interés en la información y los datos. Tercera, con la conclusión de los instrumentos y entrevista se ha sistematizado la información con la finalidad de contar una tabulación integral sobre la apreciación y criterio del conjunto de las preguntas. Y por último se ha desarrollado en términos generales conclusiones según los resultados obtenidos para contar con integración de las respuestas.

Instrumento Y Sistematización

1. ¿Cómo se desarrolla la organización de las mujeres en el municipio Tecpán Guatemala?

a) Se organizan a través de conformación de grupos dentro de cada comunidad, para gestionar proyectos y son respaldadas por las autoridades locales, sin embargo no se conoce mayor contenido de los derechos que se tiene en la forma de organización. b) Realizan actividades de manera grupal desde la visión e interés de microcrédito, preparación de productos alimenticios, manualidades entre otras. Por lo que de esa forma se organiza para recibir algún beneficio. c) Se ha observado pequeñas organizaciones mediante fines de comisiones para gestionar proyectos a favor de las mujeres, la cual es limitada las oportunidades, se aprecia mayor favoritismo de los varones. d) Existen factores limitantes para fortalecer la buena organización de las mujeres, dentro de ellas están: el temor, víctimas del machismo, por lo mismo no se comprometen a disponer de tiempo, las mujeres cuenta escasos recursos económicos, por la mala remuneración.

2. ¿Qué es participación de las mujeres en el municipio de Tecpán Guatemala?

a) Asistencia en las actividades previstas en las comunidades ya sea en las escuelas o iglesias. b) Participar en capacitaciones en relación a práctica de cocinas y técnicas destinadas a mujeres que se desarrolla dentro de la comunidad, para mejorar la buena alimentación familiar. c) Participar en talleres para lograr aprendizaje, conocimientos sobre actividades productivas que favorece el bienestar familiar. d) Voluntad e interés de las personas en participar en las diversas actividades de formación. e) Participación activa en las actividades de educación, salud para mejorar la calidad de vida. f) Participación en las reuniones escolares para conocer el rendimiento académico de los hijos e hijas. g) En el municipio de Tecpán Guatemala, existen factores limitantes que debilita la

participación, son pocas las mujeres que quieren participar, porque la mayoría de las familias tiene familias numerosas, considerando una variable que eleva el compromiso familiar. h) Las mujeres tiene poco conocimiento sobre los derechos que legalmente les corresponde, es por ello es limitada su participación en las diversas áreas. i) Confirman que las mujeres ejercen auto estima muy baja, por tal razón tienen temor al expresar cualquier idea, en otras instancias son calladas si aportar opiniones. j) En varios momentos ellas han intentado participar en actividades comunitarias, pero no son tomadas en cuenta la opinión o su participación, por lo mismo no se ha logrado satisfacer las necesidades de las mujeres.

3. Sugerencias para mejorar la organización y la participación de las mujeres.

a) Conformar juntas directivas de cada grupo que conduzca el grupo en las diversas actividades que se requiere. b) Despertar el interés en participar en formaciones sobre cómo organizar y participar en la comunidad desde el marco de los derechos específicos de las mujeres y su organización. c) Identificar entidades que facilita la integración de las mujeres en su plan de trabajo para que las mujeres fortalecer su conocimiento. d) Crear espacios con entidades para ser beneficiada de los proyectos que están por ejecutar.

4. ¿Qué sugiere para que las mujeres pueden participar en las decisiones del desarrollo comunitario?

a) Participando activamente en las actividades que se da en las diversas comunidades, barrios, zonas. b) Pedir espacio a que las mujeres expresen sus ideas para mejorar la situación de donde vivimos.

5. ¿Qué acciones se debería realizar para lograr el desarrollo comunitario?

a) Buena comunicación entre pobladores. b) Tomar en cuenta la participación de todas y todos en las actividades que se realicen. c) Trabajar proyectos productivos y gestionar con instituciones con propuestas de las personas interesadas. d) Generar oportunidades de trabajo, para que los sujetos aporten para el desarrollo comunitario. e) Comunicación amplia entre familias, comunidades, para determinar acuerdos de participación.

Interpretación y Análisis

Después de recabar la información obtenida en la actividad realizada, donde se utilizó la herramienta técnica de grupo focal con lideresas que representan a grupo de mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, tanto del área urbana y rural sobre organización y participación. El análisis es la siguiente:

Las mujeres conocen algunas formas sobre cómo organizar y participar activamente en las diversas áreas de interés y desarrollo, pero lamentablemente existen factores predominantes que impide los procesos del mismo, algunos de ellas son: el temor, baja autoestima, el desconocimiento de los derechos que legalmente corresponde como mujer, y el desconocimiento de dichos marcos impulsan a la vulnerabilidad de sus acciones.

Según la apreciación, las condiciones desfavorables de las mujeres ha sido arrastrando por varios periodos tiempo, el cual no se valora y se considera que las mujeres no son importantes en diversas áreas, y mucho menos la organización de las mismas. Por lo que la poca oportunidad desfavorecen las acciones a favor del desarrollo y de la incidencia de liderazgo.

Resaltar la iniciativa de las mujeres para mejorar la organización y participación, están dispuestas a participar en formaciones, diálogos, negociaciones para determinar acuerdos e iniciar a intervenir en acciones que genera el desarrollo comunitario.

Se ha resaltado en un nivel bajo que las mujeres y hombres son factores claves, para impulsar acciones de desarrollo comunitario a través de una buena organización y participación de los mismos, ejercer la incidencia política de manera que aglutinando esfuerzos para lograr acciones impactantes en relación al desarrollo comunitario.

Conclusiones

- Según la información obtenida es considerada que la organización y participación de las mujeres del municipio, se requiere fortalecer a través de temas en relación a los puntos abordados. Existe un concepto de organización y participación desde una visión débil y con fines particularizados.
- Las mujeres del municipio de Tecpán G., consideran la necesidad de conocer sobre derechos legales referente a la toma de decisiones y participación con incidencia, así mismo temas de liderazgo con contenidos para el fortalecimiento de sus conocimientos colectivos.
- También se aprecia fuertemente el interés de formación y capacitación para demandar e identificar mecanismo y alianzas para las necesidades existentes de las comunidades ante las instancias de gobierno.
- Se observa que las mujeres no encuentran apoyo con las entidades estatales como se debería de atender las demandas y consideran que para mejorar la organización y participación de las mismas es importante abordar temas de incidencia política, para que las mujeres cuenten con espacios de toma de decisiones en donde intervienen directamente con las autoridades locales y municipales.
- El nivel de la formación de las mujeres en su mayoría no es la competente para presentar un frente a favor de sus derechos ante las instancias correspondientes desde diversos ámbitos de poder y de interacción, por lo que es importante que en el municipio se gesticionen instancias aglutinadoras de asesoría y de apoyo técnico para sistematizar las propuestas e iniciativas de desarrollo.
- En términos generales, las autoridades municipales deberán abordar los puntos resaltados para abordar temas de interés para fortalecer los

conocimientos de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, con la visión de ejercer la buena organización y participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, pegado al contenido democrático del país.

Anexo 7

Universidad Rafael Landívar

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Trabajo Social

Sede regional de Escuintla

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Líneas Estratégicas

Proyecto; “fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”.

Roselia Quiej Tún

Carné

3798889

Escuintla mayo 2,014

Introducción

La construcción del documento denominando “líneas estratégicas en el desarrollo del proyecto fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”, tiene como finalidad establecer acciones y propuestas de posibles estrategias viables para empoderar a las mujeres en el municipio logrando mayor participación desde la visión del desarrollo local.

Mediante la propuesta y desarrollo de las Líneas Estratégicas, se visualiza mayor participación e incidencia en los niveles de decisión en las áreas; cultural, económica, social y política, integrando visiones comunes. Por lo consiguiente la propuesta se refiere a la identificación de acciones frente a una demandas colectiva, contenido sistematizado en reuniones y talleres con lideresas y representantes de organizaciones, por lo que se espera promover desde la comunidad y en los espacios institucionales un empoderamiento con conocimiento de los derechos y obligaciones, garantizando una democracia incluyente y de mayor toma de decisiones desde sus actoras, tal es el caso en el Municipio.

La presente Línea Estratégica se ha consolidado con el conocimiento de la información disponible sobre la situación de las mujeres, también los aportes recabados en los eventos realizados con líderes claves y lideresas de las comunidades, asimismo con el aporte y conocimiento de la persona enlace. Por consiguiente el documento de Líneas Estratégicas, se presenta con el propósito de ayudar a la formación y promoción de nuevas actoras, para apuntalar a su inclusión y participación. Se debe considerar que ante la oportunidad de intervenir en espacios de toma de decisiones para enriquecer las agendas y planes de gobierno que serán contenido importante en el desarrollo.

Mapa del Municipio de Tecpán Guatemala



Mecanismos de la mujer en las instancias del Estado de Guatemala

Algunas de las instancias a las que las mujeres pueden acudir en la región en busca de apoyo, orientación o ayuda son: Organismo Judicial: Unidad Mujer y Análisis de Género Organismo Judicial. Organismo Ejecutivo: Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Alimentaria; Programa de Prevención de la Violencia (PROPEVI) de la Secretaría Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Unidad de Asesoría sobre Aspectos de la Mujer de la Secretaría de la Paz; Pactos Municipales por la Salud Integral de las Mujeres de la Secretaría Presidencial de la Mujer; Unidad de Género Ministerio de Ambiente; Oficina del Consejo Consultivo de la Mujer del Ministerio de Educación; Unidad de Derechos Humanos de la Policía Nacional Civil y Equidad de Género de la Policía Nacional Civil; Oficina de la Mujer Ministerio de Gobernación; Unidad de la Mujer del Fondo Indígena; Unidad de Género Ministerio de Energía y Minas; Oficina de Capacitación de la Mujer Trabajadora del Ministerio de Trabajo; Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural del ministerio de Agricultura; Defensoría de la Mujer Indígena. (Fuente: IDH 2009, 2010)

Los ejes de la Política Nacional de mujeres:

1. Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
2. Recursos Naturales, Tierra y Vivienda
3. Equidad Educativa con Pertinencia Cultural
4. Equidad en el Desarrollo de la Salud
5. Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
6. Equidad Jurídica
7. Racismo y Discriminación contra las Mujeres
8. Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural
9. Equidad Laboral
10. Mecanismos Institucionales
11. Participación Socio Política
12. Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas

Esta Política Nacional llama a impulsar medidas estratégicas locales capaces de transformar las causas y los efectos de la opresión hacia las mujeres. Por lo que el presente documento tiene en sus objetivos adecuar los ejes de esta política nacional en su aplicación municipal.

Propósito y contenido de las Líneas de Estratégicas

El presente documento resume los resultados de la búsqueda de una propuesta de ruta de desarrollo común para mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, también orienta en las formas de lograr el avance de las mujeres y sus espacios de incidencia. Un documento que orientador y organizador que permitirá a las mujeres continuar avanzando en su ciudadanía plena, en los que hay que sembrar. Todas aquellas condiciones que requieren ser superadas para lograr cambios en los gobiernos de turno y la sociedad en su conjunto.

En la propuesta de los ejes de acción, llamado también estrategias se espera integrar una propuesta que sea viable y clara en los temas y espacios en donde las mujeres pueden desarrollarse, y desde ahí se puede incidir en la toma de decisiones generando paso a paso nuevas posibilidades de tomar decisiones en favor del interés de la mujer, y cambiar el rumbo que durante mucho tiempo se ha negado y se les ha invisibilizado en la

participación, información obtenida en el diagnóstico local, datos y planteamientos por las mismas actoras del municipio.

En el contenido se tiene lo que llamamos Líneas Estratégicas, y aquí se presenta cinco ejes de acción. **Primero**; empoderamiento de las mujeres en los espacios de participación. **Segundo**; fortalecimiento de la comisión de la mujer en el COMUDE. **Tercero**; espacios de diálogo y consulta en el marco de la Oficina de la Mujer Municipal. **Cuarto**; fortalecimiento organizacional del Consejo de Mujeres Municipal. **Y Quinto**; formación y capacitación para las mujeres.

Finalmente, señalamos que para lograr lo presentado es importante considerar la participación clave de las lideresas y actoras dentro de las comunidades, dispuestas a la participación social, la participación comunitaria, la participación ciudadana y la participación política. Se necesita fuertemente la sensibilización de mujeres decididas para la injerencia y toma de decisiones en favor de ellas mismas, dentro del marco de derecho y la participación plena.

Líneas estratégicas

Primero

Línea No.1	Objetivo	Acciones
❖ Empoderamiento de las mujeres en los espacios de participación.	○ Incidir a través del empoderamiento a las mujeres, para la toma de decisiones dentro de los espacios de toma de decisiones, en favor de las mismas.	• Identificar en la comunidad a las mujeres para informarlas sobre los marcos legales y derechos que les compete.
		• Involucramiento en las actividades planificadas dentro de la organización municipal y las reuniones colectivas comunitarias.
		• Asesorar en los temas de interés y demandas de las mujeres.
		• Asesorar para la conformación y organización dentro de las expresiones legales.
		• Construcción de grupos de mujeres en diferentes regiones del municipio.

Líneas estratégicas

Segundo

Línea No. 2	Objetivo	Acciones
❖ Fortalecimiento de la comisión de la mujer en el COMUDE	○ Consolidar un espacio de toma de decisiones pegado a la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.	• Consolidar un espacio colectivo con propuestas claras y consolidadas.
		• Fortalecer nuevas capacidades de liderazgo en las mujeres que representan a la población femenina dentro del COMUDE.
		• Generar dialogo y comunicación dentro del COMUDE, con otras comisiones dentro de la sociedad.
		• Calendarizar las actividades para una buena planificación y participación.
		• Fortalecer mayor representatividad de las mujeres dentro de la comisión de mujeres en el COMUDE.

Líneas estratégicas

Tercero

Línea No. 3	Objetivo	Acciones
❖ Espacios de diálogo y consulta en el marco de la Oficina de la Mujer Municipal	○ Establecer una comunicación directa de las mujeres del municipio con la Oficina de las Mujer Municipal.	• Identificar una comisión de soporte a la Oficina de la Mujer para la asesoría y aval de las acciones en favor de las mismas.
		• Establecer canales directos de comunicación y socialización de los temas relevantes en la sociedad.
		• Impulsar acciones participación de las mujeres en espacios y áreas de competencia y de incidencia.
		• Calendarizar reuniones periódicas de socialización y de informes.
		• Identificar nuevos liderazgos y de incidencia comunitaria en las mujeres.

Líneas estratégicas

Cuarto

Línea No. 4	Objetivo	Acciones
❖ Fortalecimiento organizacional del Concejo de Mujeres Municipal	○ Consolidar e impulsar el rol del Consejo de Mujeres a nivel Municipal	• Identificar mayor número de mujeres para la participación del concejo existente.
		• Retroalimentar las funciones y actividades planificadas del Concejo de Mujeres.
		• Involucrar a las lideresas para la toma de decisiones en los espacios colectivos.
		• Apoyar en la generación de una imagen positiva de la existencia del Concejo.
		• Influir en la participación de talleres y encuentros a nivel departamental de las asociadas dentro del Concejo.

Líneas estratégicas

Quinto

Línea No. 5	Objetivo	Acciones
❖ Formación y capacitación para las mujeres.	o Mayor competencia para demandar los derechos de las mujeres.	• Identificación de liderazgo de las mujeres en las regiones de la comunidad.
		• Desarrollar talleres de formación para la generación de nuevas competencias.
		• Impulsar mayor participación en los espacios de toma de decisiones dentro de la estructura municipal.
		• Consolidar un pensum de formación según los resultados del diagnóstico de la comunidad.
		• Realizar intercambio de experiencias con lideresas de otras regiones.

Anexo 8

Plan de Talleres de formación y capacitación

“Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local”.

Introducción

El presente Plan para el desarrollo de los talleres: **Fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local**, tiene como propósito de formar y generar nuevas competencias a las mujeres líderes del municipio de Tecpán Guatemala; área urbana y rural, ya que busca capacitar a la población meta con temas de interés y que facilite, procesos de participación y de incidencia para agilizar acciones en favor de las demandas y necesidades.

La facilitación de los talleres también se espera generar alto nivel de injerencia en las mujeres para impulsar agentes multiplicadoras dentro de sus familias, grupos de mujeres y comunidades. Se espera que la facilitación de contenidos de cada taller se realice mediante el liderazgo de mujeres frente a organizaciones vinculadas a los temas a desarrollar.

Por tal razón, la realización de cada uno de los eventos y sus diversas actividades planificadas dentro del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, contribuya a mejora la democracia colectiva de las poblaciones.

Justificación

El plan de implementación para el fortalecimiento de la participación de las mujeres del municipio de Tecpán Guatemala, en los procesos de desarrollo local,

se construye para tener claridad de la ejecución del proyecto propuesto en la carrera de Licenciatura de Trabajo Social, por lo que será revisada y modificada, lo ya avalada por la Universidad.

Dentro de las acciones que se integrará, será la revisión de fechas programáticas, poblaciones que se espera identificar y beneficiar, asimismo lograr concluir en el tiempo planificado según cronograma del catedrático de dicho curso.

Objetivo General

Construir una guía sobre la base que se desarrollaran los talleres de formación y capacitación de las mujeres, generando contenidos y metodologías apropiadas para la población meta.

Objetivo Específico.

- Contribuir a la identificación de las acciones de formación, que integre actividades y resultados esperados del proceso en el marco del proyecto de Práctica Profesional Supervisada II.
- Establecer con claridad los contenidos y metodología de los talleres de formación, generando alto nivel de competencia de la población objetivo,
- Planificar y desarrollar adecuadamente el desarrollo de aprendizaje pegado a contenidos pedagógicos y didácticos en el proceso de capacitación de la población de mujeres, razón del proyecto base.

Matriz del marco temático de los talleres de formación

No.	Temas	Subtemas	Objetivo	Alcances	Impacto
1	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Definición, Tipos de liderazgos, Características, Definición de líder, Acciones colectivas de un líder, Campos de acción del liderazgo. 	Establecer una definición clara del concepto de liderazgo y líder.	Logra que las participantes logren identificarse con las metodologías y contenidos del tema.	Establecer mayo impulso en la ejecución de las acciones que las mujeres desarrollan.
2	Organización	<ul style="list-style-type: none"> Definición, Tipos de organización, Características, Definición de los grupos existentes en el municipio. Acciones individuales y colectivas en la participación organizada. Campos de acción de la organización. 	Fortalecer la conformación de la organización de las mujeres en el marco de la participación individual y colectiva.	Generar mayor interés en la organización colectiva a nivel local y comunitario.	Aumentar y fortalecer la organización existente de las mujeres en el municipio.
3	Participación	<ul style="list-style-type: none"> Definición, Tipos de participación, Áreas de participación, Acciones individuales y colectivas en los proceso de participación. 	Incidir en la gestación y fortalecimiento de las mujeres a nivel local.	Consolidar y generar mayor reflexión de la importancia de la participación.	Lograr que nuevas actoras se integren en los movimientos actuales y organizativos.
4	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Definición, Tipos de desarrollo, Áreas de desarrollo, Desarrollo existente en el 	Tener mayor claridad de la complejidad y las condiciones para la apertura de un desarrollo integral.	Contribuir a la generación de nuevas estrategias para el desarrollo en sus diversos	Consolidar vistas comunes para la generación de acciones en favor del desarrollo.

		<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores en el desarrollo. • Visión de desarrollo. 		<p>ámbitos.</p>	
5	Rol de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo se interpreta, • Donde se desarrolla, • Dónde inciden, • Retos de las mujeres. • Importancia de la participación de las mujeres. • Nuevos escenarios de protagonismo de las mujeres. 	Empoderamiento del rol de las mujeres y su importancia en el desarrollo.	Que las mujeres capacitadas eleven mayor autoestima de sí mismas.	Mayor sensibilización del papel fundamental que cumple la mujer dentro de la sociedad.

Programa de los talleres de formación y capacitación

Primer taller

Horario	Tema	Metodología	Recursos	Responsables
9:00 am	Liderazgo	Presentación en Power Point, trabajos grupales, exposición grupa.	Cañonera, computadora portátil, papelógrafo, marcadores, cámara fotográfica.	Facilitadora y estudiante.
	• Definición,			
	• Tipos de liderazgos, Características,			
	• Definición de líder,			
	• Acciones colectivas de un líder,			
• Campos de acción del liderazgo.				
12:00 am	Organización	Presentación en Power Point, trabajos grupales, exposición grupa.	Cañonera, computadora portátil, papelógrafo, marcadores, cámara fotográfica.	Facilitadora y estudiante.
	• Definición,			
	• Tipos de organización, Características,			
	• Definición de los grupos existentes en el municipio.			
	• Acciones individuales y colectivas en la participación organizada.			
Campos de acción de la organización.				
2:30 pm	Conclusiones finales			Estudiante

Segundo Taller

Horario	Tema	Metodología	Recursos	Responsables
9:00 am	Participación	Presentación en Power Point, trabajos grupales, exposición grupal.	Cañonera, computadora portátil, marcadores, papelógrafo, cámara fotográfica.	Facilitadora y estudiante.
	<ul style="list-style-type: none"> Definición, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de participación, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de participación, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Acciones individuales y colectivas en los procesos de participación. 			
11:00 am	Desarrollo	Presentación en Power Point, trabajos grupales, exposición grupal.	Cañonera, computadora portátil, marcadores, papelógrafo, cámara fotográfica.	Facilitadora y estudiante.
	<ul style="list-style-type: none"> Definición, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de desarrollo, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de desarrollo, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo existente en el municipio. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Actores en el desarrollo. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Visión de desarrollo. 			
2:00 pm	Rol de las mujeres	Presentación en Power Point, trabajos grupales, exposición grupal.	Cañonera, computadora portátil, marcadores, papelógrafo, cámara fotográfica.	Facilitadora y estudiante.
	<ul style="list-style-type: none"> Cómo se interpreta, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Donde se desarrolla, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Dónde inciden, 			
	<ul style="list-style-type: none"> Retos de las mujeres. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de la participación de las mujeres. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos escenarios de protagonismo de las mujeres. 			
2:30 pm	Conclusiones finales			Estudiante

Anexo 9

Resultados Encuestas de Evaluación

En este documento se presenta los resultados relevantes del instrumento de evaluación para generar mayor información y los comentarios de incidencia puesto por las participantes, esta acción pretende fortalecer el plan de implementación, desde una visión de contenido y de líneas estratégicas de seguimiento.

Dentro de la sistematización también se elaborado graficas de cada inciso con las respuestas presentadas dentro del contexto de las interrogantes, con la finalidad de contar con una mejor interpretación y asignación de los resultados.

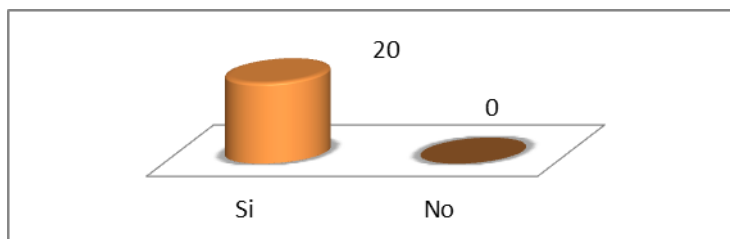
A continuación el desarrollo de las respuestas:

1. ¿Le parece interesante y valiosa la información desarrollada en el taller?

Si No Por qué?

a) La información desarrollada a través de la formación es un motivo de motivación para crear una organización con visión y dirigida por mujeres, teniendo fuerte espíritu de la participación en diversos niveles. b) En la formación impulsa a seguir con los talleres ya que ofrece nuevos conocimientos. c) Los contenidos apoya a continuar con la organización y formas de apoyar e impulsar acciones positivas en favor de la comunidad. d) Los conocimientos eleva nuestra estima generando nuevas formas de participación desde la visión de los derechos de las mujeres. e) La formación nos impulsa a generar nuevas experiencias y a tener información de apoyarnos entre mujeres, contando nuestros derechos de organización. f) La información nos ofrece una nueva forma de presentar y buscar soluciones a nuestros problemas.

Gráfica No. 1



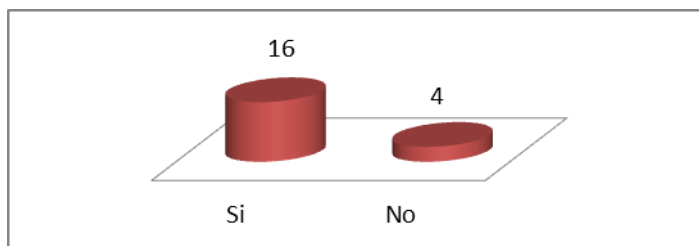
De 20 personas entrevistadas, el total está afirmando la importancia de los contenidos desarrollados en el taller.

2. ¿Cree usted que las mujeres pueden participar en las decisiones de la comunidad?

Si No Por qué?

a) La participación es un derecho por lo que toda persona puede y debe participar para el interés de sus comunidades y de la misma persona. b) La participación y toma de decisiones en favor de nuestra comunidad genera mayor oportunidad de vida para las mujeres y la familia en su integración. c) La decisiones en favor de las mujeres debe ser tomada por las mujeres, porque son las afectadas o beneficiadas, por lo que las decisiones son de suma importancia. d) La participación en la toma de decisiones es tan importante como la participación de los hombres. e) La toma de decisiones es un derecho por lo que las mujeres deben asumirlo y demandarlo. Las mujeres deben participar y tomar decisiones ya que son vistas de incapaces.

Gráfica No. 2



De 20 personas entrevistadas, 16 de ellas consideran que es importante la participación de las mujeres y 4 de las mismas, creen que aún no tienen los conocimientos para ejercerlo.

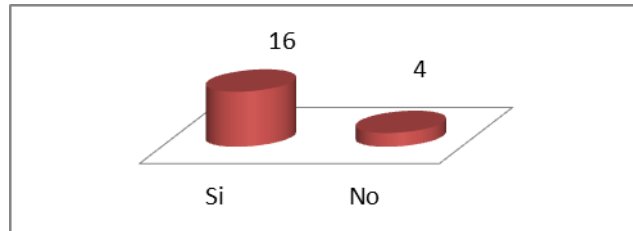
3 ¿Cree que es importante la organización para participar y tener liderazgo en favor de las mujeres y la comunidad?

Si No Por qué?

a) Sin organización el liderazgo se debilita. b) Mediante el liderazgo se obtiene la integración de las organizaciones y de los grupos comunitarios en diversas visiones en favor de la colectividad. c) La organización es un medio para demandar derechos en favor de las mujeres, por lo que el liderazgo se desarrolla en su amplitud si hay organización formal y activa. d) Nuestra conformación consolida la organización por lo que las mujeres son capaces para realizarla. e) Si existe organización mejor son las decisiones y el conceso en favor de las mujeres

y de las comunidades. f) La organización es un derecho la dificultad es que el liderazgo es una forma de dirigir, por lo que ambos conceptos deben estar unidos.

Grafica No. 3



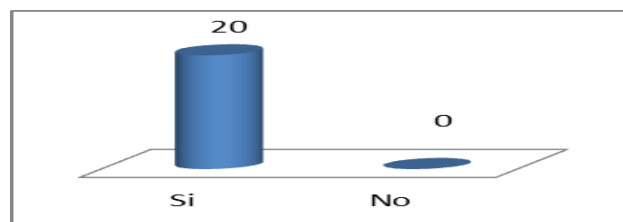
De las entrevistadas, 16 de ellas consideran que es importante la participación para participar y generar mayor liderazgo de las mismas y 4, creen que aún no tienen los conocimientos para ejercerlo

4. ¿Cree que las mujeres debe estar informadas de lo que se invierte en ellas y en sus comunidades?

Si No Por qué?

- a) Con dicha información se puede mejorar el interés e intervención de las mujeres, podría ser un motivante para las convocatorias y la participación a conciencia.
- b) Contando con los datos de inversión se puede tener mayor claridad de los montos de inversión y en que se invierte en el municipio.
- c) La información es un derecho por lo que los datos ayudarían a generar mayor transparencia.
- d) La inversión es un tema de interés de todos y la inversión en favor de las comunidades es un derecho.
- e) Contando con la información y lo valioso de la participación de las mujeres, es una nueva forma de incentivar el interés de participar en las reuniones.
- f) Tener conciencia y reflexión en la importancia en los aportes y tiempo que se invierte en las mujeres.

Gráfica No. 4



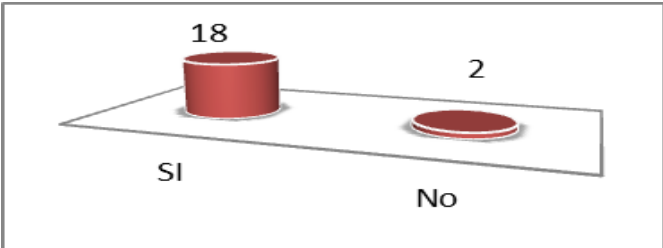
De las entrevistadas el total consideran de suma importancia de la importancia que se invierten en las mujeres y sus comunidades, para una mayor conciencia de la participación en los talleres y eventos.

5. ¿Se debe formar y capacitar a las mujeres para apoyar a otras mujeres de su comunidad?

Si No Por qué?

a) La capacitación en favor de las mujeres es tan importante para hacer cumplir sus derechos y sus necesidades de conocimiento y de formación. b) Mediante al capacitación se observa el interés y el apoyo de otras mujeres de la comunidad para participar. c) La capacitación y la formación es un mecanismo de colectividad en favor de otras mujeres para compartir los conocimientos aprendidos en los diversos talleres o capacitaciones. d) La formación es una forma de preparar nuevos modelos de participación para las mujeres actuales y nuevas generaciones de mujeres con incidencia y capacidad. e) La formación es una manera y necesaria de apoyar a más mujeres en las demandas a sus interés, desde la mediación y facilitación.

Gráfica No. 5



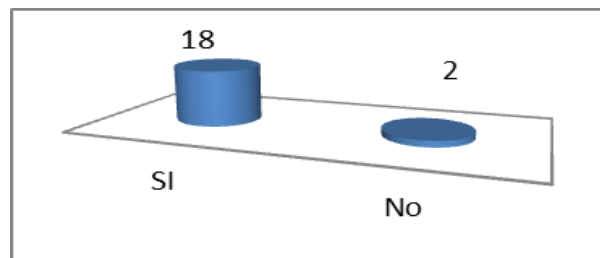
De las entrevistadas, 18 consideran la importancia elemental de la formación y generación de cambio desde la visión comunitaria. 2 de las 20 entrevistadas consideran que la formación es importante pero no elemental como el trabajo y la generación de ingresos, sumado al tiempo de inversión.

6. Participaría nuevamente para darle seguimiento a las sugerencias para apoyar a las mujeres en el municipio?

Si No Por qué?

a) La inversión de tiempo es mucha para seguir participando, considerando el tiempo que no se invierte en las familias y los quehaceres de la casa. b) Si el contenido es de interés y de aprendizaje para la comunidad es importante. c) Si se participaría es un beneficio y de inversión en cada una de las mujeres capacitadas. d) Es importante continuar formándose para garantizar los derechos de los hijos e hijas y que pocos toman decisiones. f) es importante continuar en beneficio de las comunidades y de las necesidades existentes. g) La formación debe ser siempre acciones que no debería limitarse y el seguimiento es en favor de cada mujer y de las comunidades.

Gráfica: No. 6



De las mujeres entrevistadas una población de 20 personas. 18 Consideran la importancia del seguimiento de la formación y acciones en favor de las mujeres. Y 2 por falta de tiempo y pocas condiciones de apoyo en sus familias no pueden continuar en el proceso.

En materia de seguimiento y de la continuidad al desarrollo del proyecto, qué acciones se pueden encaminar y proponer desde la visión de las mujeres.

- Establecer un proceso de formación durante el año con cada grupo de mujeres en el municipio.
- Crear nuevos programas de formación y de incidencia en los diversos niveles; rural y urbano.
- Generar mecanismos de encuentros foros y actividades colectivas que ayuden a escuchar los avances y logros de otras mujeres en diversas áreas.
- Contar con un mecanismo de información constante en favor de las mujeres sobre los avances y logros en favor de ellas en el municipio.

- Crear un centro de formación en cada una de las reuniones con contacto con la organización municipal.
- Crear un centro o escuela de liderazgo para impulsar a nuevas mujeres desde la visión comunitaria, con un programa integral.
- Crear un ente directo que sea la porta vos de las mujeres a las autoridades de toma de decisiones sobre las necesidades y demandas.
- Garantizar la organización de las mujeres y que se continúe en el fortalecimiento desde una visión de red y con visión de estructura de cambio en el municipio.

La tabulación de los temas y ejes posible para su abordaje en la última interrogante, busca crear una ruta sobre el cual se espera impulsar acciones en favor de las mujeres y la implementación del plan de seguimiento. Por lo que será necesario crear y elaborar la priorización de frecuencias.

Anexo 10

Priorización por frecuencia / Temas de Interés del Plan de Seguimiento.

Problemas	1	2	3	4	5	6	7
1. Formación y Capacitación. Establecer un proceso de formación durante el año con cada grupo de mujeres en el municipio.		2	1	1	1	6	1
2. Nuevos Programas de Desarrollo. Crear nuevos programas de formación y de incidencia en los diversos niveles; rural y urbano.			2	2	2	6	2
3. Eventos Colectivos Sociales. Generar mecanismos de encuentros foros y actividades colectivas que ayuden a escuchar lo avances y logros de otras mujeres en diversas áreas.				4	3	6	7
4. Boletín y Revista. Contar con un mecanismo de información constante en favor de las mujeres sobre los avances y logros en favor de ellas en el municipio.					5	6	4
5. Centro de Comunicación. Crear un centro de formación en cada una de las reuniones con contacto con la organización municipal.						6	7
6. Centro de Formación. Crear un centro o escuela de liderazgo para impulsar a nuevas mujeres desde la visión comunitaria, con un programa integral.							6
7. Interlocutora Municipal. Crear un ente directo que sea la porta vos de las mujeres a las autoridades de toma de decisiones sobre las necesidades y demandas.							

Problemas	1	2	3	4	5	6	7
Frecuencia	4	5	1	1	1	6	1

Primer problema (6) Frecuencia 6

Segundo problema (2) Frecuencia 5

Tercer problema (1) Frecuencia 4

Anexo 11

Análisis de actores / Plan de Seguimiento

Grupos / personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
Directos			
Alcalde Municipal	Persona administradora de los recursos económicos de la sociedad, favoreciendo oportunidad y desarrollo en toda la población.	Poca intervención en los proyectos macros y de incidencia integral a favor de las mujeres.	Máxima autoridad municipal para el designo y destino de los recursos económicos.
Consejo Municipal	Autoridad colectiva de dirigir y asignar las acciones a favor de la atención integral a la población e identificar alternativas de solución a los problemas dentro de la sociedad.	Asignación de pocos recursos económicos y humanos en materia de favorecer las demandas y necesidades de la población mujer.	Identificación de necesidades y asignación de ejecución de proyectos en los presupuesto.
Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE.	Representación de la comunidad e identificación de las demandas de mayor urgencia y de atención.	Desconocimiento de los marcos legales, tal es el caso de la Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural y sus funciones internas.	Identificación de proyectos y asignación de inversión en las comunidades.
Dirección municipal de planificación	Formulación, asesoría y gestor de proyectos de acuerdo	Priorización de proyectos e integración de proyectos colectivos	Identificación y sugerencia en los presupuestos

	a demandas de la población.	a favor de la sociedad.	y asignación.
Oficina Municipal de la Mujer	Rectora de la búsqueda de beneficio de proyectos a favor de la participación e incidencia de las mujer en los diferentes ámbitos.	Poca inversión en los proyectos de formación e iniciativas productivas – económicas.	Solicitud y búsqueda de financiamiento para las iniciativas de desarrollo.
Indirectos			
Población en general	Beneficiarios y actores dentro del marco de desarrollo integral.	Débil organización y representación.	Parcial participación.
Líderes y Lideresas Comunitarias	Facilitar y gestionar procesos para el desarrollo comunitario y local.	Poco conocimiento sobre las funciones y su rol dentro de la toma de decisiones.	Parcial participación.
Grupos de Mujer	Representación institucional de incidencia para aportar el desarrollo	Débil conocimiento sobre los derechos y participación municipal	Parcial participación.
Organizaciones No Gubernamentales ONG'S	Papel de activismo y de demanda ante las necesidades.	No visualización de alianzas y coordinación.	Apoyo a la sociedad.

Anexo 12

Tarjeta de Invitación a los talleres

ESTUDIANTE DE PRACTICA SUPERVISADA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR EN COORDINACION
CON LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER TECPAN
GUATEMALA.

**INVITAN CORDIALMENTE A LA SOCIALIZACIÓN DEL
PROYECTO:**

Fortalecimiento de la participación de
la Mujer del Municipio de Tecpán
Guatemala en los procesos de
desarrollo local

Dirección: Salón Municipal.
Fecha: 6 de febrero de 2014
Hora: 2:00 pm



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala